

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE (PERMANENTE) DEL CONSEJO
ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS
ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE
MARZO DEL 2024**

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 23 HORAS DEL DÍA 20 DE **MARZO** DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. DANIEL ACOSTA GERVACIO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ, TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS; REPRESENTANTE DE MORENA, C. JAVIER GARCÍA TINOCO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. KENIA LUGO DELGADO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, C. ELENA ÁVILA ANZURES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, C. ALFREDO OSORIO BARRIOS; REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” C. GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS NOCHES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 11 HORAS... LAS 23 HORAS CON 3 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2024, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO, VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CLARO QUE SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS NOCHES A TODAS Y A TODOS. PARA TALES EFECTOS DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y PODER INICIAR CON ESTA SESIÓN, SE PROCEDERÁ AL PASE LISTA CORRESPONDIENTE”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIO. ESTE... Y POSTERIOR, POSTERIOR A LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM, SE TOMARÁ LA PROTESTA CORRESPONDIENTE.

ENTONCES SI ME LO PERMITEN, POR FAVOR SECRETARIO, SI DECLARAMOS LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ CONSEJERA PRESIDENTA. ESTABA HACIENDO EL CONTEO DE LOS INTEGRANTES. ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA TOTALIDAD DE ASISTENCIA DE 18 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA PODER INICIAR FORMALMENTE CON LA PRESENTE SESIÓN. SERÍA CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. POR FAVOR SECRETARIO CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON TODO GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ANTES DE CONTINUAR CON EL DESARROLLO, DAR CUENTA QUE SE INCORPORA TAMBIÉN LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y SE DARÁ CUENTA DE LA PROTESTA DE LEY, AL LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ESTE... EN VIRTUD DE LO, DE LO DICHO, PROCEDEREMOS A TOMAR PROTESTA AL REPRESENTANTE, PARA LO CUAL SOLICITARÍA A TODOS LOS PRESENTES, PONERNOS DE PIE. **CIUDADANO LICENCIADO MAURICIO ARIZMENDI, REPRESENTANTE, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO POLÍTICO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, ANTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE MORELOS, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANAN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LE HA SIDO ENCOMENDADA**". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "**SÍ, PROTESTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "**SI ASÍ LO HICIERE QUE LA... EL ESTADO Y LA CIUDADANÍA LO PREMIE, SINO QUE SE LO DEMANDE.** MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. PODEMOS TOMAR ASIENTO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, SE DA CUENTA DEL... QUE SE INCORPORA EL LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS. Y SI ME PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA, COMO PARTE DE ESTA ORDEN DEL DÍA, SE DARÁ CUENTA DEL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE PARA ESTA SESIÓN, QUE CONSISTE EN LO SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.---
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA

PARIDAD DE GÉNERO, EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN SEGUNDA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.-----

3. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ÉSTE EL ORDEN QUE SE PROPONE CONSEJERA PRESIDENTA, PARA ESTA SESIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE HACERLO EN ESTE MOMENTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTE PUNTO SE INSCRIBE LA MAESTRA KENIA LUGO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA KENIA LUGO, POR FAVOR”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS NOCHES TENGAN TODAS Y TODOS USTEDES, CONSEJERA PRESIDENTA, CONSEJEROS ELECTORALES. Y BUENO, PARA SOLICITAR SE AGREGUE UN PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, DONDE ESTE CONSEJO SE DECLARE EN RECESO, A EFECTO DE QUE LOS REPRESENTANTES PUES TENGAMOS ESPACIO, TIEMPO, PARA PODER LEER EL ACUERDO QUE NOS HICIERON LLEGAR, MÁS BIEN EL PROYECTO DE ACUERDO. LA VERDAD ES QUE HAN SIDO DÍAS MUY COMPLICADOS. TODAVÍA ESTAMOS EN TÉRMINO, PARA PODER SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES QUE NOS HAN HECHO LLEGAR Y OBTENIR MUCHAS DE ELLAS NO SE VAN A VER REFLEJADAS TAMPOCO EN ESTE, EN ESTE ACUERDO ¿NO? ENTONCES SOLICITARLES DE LA MANERA MÁS ATENTA, SE DECRETE O SE ESTABLEZCA UN PUNTO DE ACUERDO, DONDE SE PUEDA DECRETAR UN RECESO, PARA QUE ESTEMOS EN POSIBILIDADES DE DARLE... PUES ESTUDIAR Y ANALIZAR ESTE ACUERDO QUE NOS HAN MANDADO, ESTE PROYECTO DE ACUERDO Y TAMBIÉN TENER LA POSIBILIDAD DE CUMPLIR PUES, CON LOS TÉRMINOS QUE SE ESTÁN ESTABLECIENDO DENTRO, DENTRO DEL MISMO, EN CUANTO A LOS TÉRMINOS DE LAS 72 HORAS, EN EL CUAL TODAVÍA ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLOS. ES CUANTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE TAMBIÉN LEVANTAN SU MANO EL LICENCIADO, EL C. EDGAR ALVERAR Y JESÚS MARTÍNEZ DORANTES”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ESTE... CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO EDGAR ALVEAR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS NOCHES A LOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA. EN EL MISMO TENOR QUE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN EL USO DE LA VOZ, PORQUE OBTENIR SABEMOS QUE ES MUCHO EL TRABAJO QUE VENIMOS REALIZANDO EN ESTAS ÚLTIMAS HORAS Y NOS REQUIEREN, TENEMOS... COMO BIEN SABEN, ESTAMOS DENTRO DE EL PLAZO DE LAS 72 HORAS PARA SOLVENTAR O SUBSANAR LAS OBSERVACIONES QUE YA NOS LLEGARON TANTO DE DIPUTADOS, COMO DE MUNICIPIOS. ENTONCES ESTAMOS... YA ALGUNOS YA ESTÁN SOLVENTADOS Y ENTONCES TAMBIÉN CONSIDERO QUE LA INFORMACIÓN O LO QUE SE ESTARÍA VOTANDO, PODRÍA SER INEXACTO, EN EL SENTIDO DE QUE YA ALGUNOS, HABLO YO OBTENIR POR MOVIMIENTO CIUDADANO, YA FUERON SOLVENTADOS Y EN OTROS

OBVIAMENTE ES MUY POCO EL TIEMPO QUE SE NOS DA, EN CUANTO A... EN CUANTO A CUANDO NOS ENTREGARON LA EL PROYECTO DE ACUERDO, A AHORITA, PARA ESTARLO ANALIZANDO A CONCIENCIA, COMO DEBERÍA DE SER. OBVIAMENTE MUNICIPIO POR MUNICIPIO Y EXPEDIENTE POR EXPEDIENTE, DE CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAN LAS PLANILLAS, PARA OBVIAMENTE PODERLE DAR ATENCIÓN NECESARIA O COMO SE DEBE, A ESTE ACUERDO. ENTONCES TAMBIÉN PONDRÍA YO, O SOLICITARÍA QUE SE CONSIDERARA, NO SÉ, QUE SE DECLARE... QUE SE DECLARE EN UNA SESIÓN PERMANENTE Y UN RECESO, PARA QUE PODAMOS AL MENOS TENER UN POQUITO MAYOR DE TIEMPO PARA PODER ANALIZAR A CONCIENCIA ESTE DOCUMENTO. SERÍA TODO. MUY AMABLES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “DAR CUENTA CONSEJERA PRESIDENTA, QUE TAMBIÉN LEVANTA SU MANO EL DOCTOR JAVIER ARIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ESTE... CEDERÍA EL USO DE LA VOZ, SI ME LO PERMITE DOCTOR ARIAS, AL LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ Y CON POSTERIORIDAD A USTED. ADELANTE LICENCIADO MARTÍNEZ, POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE PARTIDO. IGUAL, SUMÁNDOLE A ESTA PROPUESTA. LA VERDAD ES QUE HAN SIDO DÍAS PESADOS, DESDE LOS REGISTROS, HASTA HOY QUE ESTAMOS REVISANDO. Y A MI EN LO PERSONAL QUE ME ENCARGARON ESTE TEMA, ME HA DADO POCO TIEMPO DE PODER REVISAR TODO EL ACUERDO. DE HECHO HAY ALGUNAS COSAS EN LAS CUALES DE MOMENTO ME SALTAN, QUE ME GUSTARÍA PODER COMENTARLAS, PORQUE NO COMPARTO ALGUNAS SITUACIONES EN DONDE NOS DICEN QUE NO ESTAMOS CUMPLIENDO EN EL TEMA DE GÉNERO. CREO QUE HAY ALGUNAS COSAS A REVISAR Y POR LO TANTO ENTRAR HOY YA A LA DETERMINACIÓN QUÉ VA A PASAR Y QUE CON ESTO SE NOS SANCIONE, ANTES DE SER ESCUCHADOS, CREO QUE SERÍA ALGO QUE PUDIERA EN CONTRAPRODUCTENTE PARA NOSOTROS. ENTONCES SOLICITAR QUE SE PUDIERA HACER UN RECESO EN ESTE ORDEN DEL DÍA, QUE ENTRE EN EL PRIMER PUNTO, EN EL SEGUNDO PUNTO, ANTES DE QUE SE PUEDA VOTAR O QUE USTEDES PUEDAN VOTAR EL ACUERDO, PARA QUE DÉ TIEMPO DE PODER REVISARLO, ANALIZARLO E INCLUSO PODER DISCUTIRLO, TAL VEZ HASTA EN PRIVADO, CON QUIEN TENGAMOS QUE DISCUTIRLO ANTES DE QUE PUEDA PASAR. ESA SERÍA MI POSTURA. IGUAL SUMARME PUES, AL TEMA DE QUE HAYA UN RECESO, UN MOMENTO DE ANÁLISIS, ANTES DE PODER PASAR A VOTARLO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ. Y AHORA SÍ, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENAS NOCHES DE NUEVA CUENTA A TODOS LOS PRESENTES. PUES HACER PROPIAS LAS PROPUESTAS DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE INCLUSO PARA UN SERVIDOR, CON EL TIEMPO CON EL CUAL FUE CONVOCADA LA SESIÓN Y QUE SE NOS TURNÓ EL ACUERDO DE REFERENCIA, PUES ME HA SIDO UN POCO DIFÍCIL PODER REVISARLO CON EL DETENIMIENTO QUE ÉSTE REQUIERE, A EFECTO DE PODER EN SU MOMENTO EMITIR EL VOTO QUE CORRESPONDA. POR LO CUAL SOLICITARÍA QUE PUDIÉRAMOS DECLARARNOS, LO IDEAL ES APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CON EL PUNTO QUE VIENE ENLISTADO E INMEDIATAMENTE DECLARARNOS EN SESIÓN PERMANENTE Y SÍ SERÍA UNA

SESIÓN PERMANENTE, PORQUE TENEMOS QUE RESOLVER ESTE TEMA DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD, DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES PRECISAMENTE A QUE SE RECIBE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, PARA PRONUNCIARNOS SOBRE LA PARIDAD. DE TAL SUERTE QUE LOS MISMOS VENCEN HOY, SI MAL NO RECUERDO, POR TANTO TENDRÍAMOS QUE DECLARARNOS EN SESIÓN PERMANENTE Y DECRETAR UN RECESO PARA CONTINUARLA DENTRO DE LAS 24 HORAS, TAL COMO ESTABLECE LA NORMATIVIDAD APLICABLE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN PRESIDENTA, DEL REPRESENTANTE DEL PRI, DEL C. DANIEL ACOSTA GERVACIO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ADELANTE LICENCIADO GERVACIO, POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS NOCHES. CON EL GUSTO DE SALUDARLES. Y EN EFECTO, ESTE... COMPARTIR TAMBIÉN LA INQUIETUD DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS DE LAS REPRESENTACIONES. EN EFECTO, SÍ HAN SIDO Y ESTÁN SIENDO DÍAS COMPLEJOS, DIFÍCILES, CANSADOS, PERO COINCIDO Y ESTOY DE ACUERDO EN PARTE CON LO EXPUESTO POR EL CONSEJERO ARIAS. CREO QUE DEBEMOS CONCLUIR LA ETAPA DE LA APROBACIÓN O NO, EN SU CASO, DE LA... DEL ORDEN DEL DÍA. Y BUENO, TAMBIÉN EN ESE SENTIDO SÍ ADELANTAR, QUE NO ESTARÍA DE ACUERDO YO EN LA CUESTIÓN DE DECLARARNOS EN PERMANENTE, POR EL HECHO DE... SÍ, EN EFECTO, LA LEGISLACIÓN DICE QUE SE DEBE PRONUNCIAR ESTE TIPO DE ACUERDOS DENTRO DE LOS 5 DÍAS POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DE LA ETAPA... DE LA FECHA DE REGISTROS, PERO POR ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS QUE TODOS SABEMOS, PUES FINALMENTE NO SE HA CONCLUIDO CON LA SUBSANACIÓN, EN SU CASO, DE LAS DOCUMENTACIONES Y LOS REQUISITOS DE ALGUNAS... DE ALGUNAS POSTULACIONES. DE HECHO, EN ALGUNOS CASOS DEBE SER DE MANERA CREO COINCIDENTE, NI SIQUIERA HEMOS ENTRADO A LA SEGUNDA ETAPA DE LAS 24 HORAS. ENTONCES YO CREO QUE DEBE DE ESTAR FINALMENTE CONCLUIDA ESTA PARTE, PARA QUE SE ESTÉ EN CONDICIONES DE PODER EMITIR EL ACUERDO RESPECTIVO. LO HAGO EN ESTE MOMENTO, BUENO, PORQUE CREO QUE DE ALGUNA FORMA NOS ADELANTAMOS EN EL TEMA, PERO LAS REITERARÉ DE SER NECESARIO, UNA VEZ QUE SE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA RESPECTO DEL ORDEN DEL DÍA. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO, LICENCIADO GERVACIO. ESTE... NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUIERE, QUIERE PARTICIPAR. BIEN, EN VIRTUD DE QUE LOS COMENTARIOS VERTIDOS HASTA ESTE MOMENTO, CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, NO LLEVAN RELACIÓN CON LO PRESENTADO COMO PARTE DEL ORDEN DEL DÍA, ME VOY A PERMITIR ESTE... EN ESTE MOMENTO, PONER A LA CONSIDERACIÓN DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESIDENTE SESIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 23 HORAS CON 21 MINUTOS DE ESTE DÍA 20 DE MARZO DE 2024**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA

PALABRA: “MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, EN VIRTUD DE LO, DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE, CUANDO SE ESTABA HACIENDO EL ANÁLISIS DEL ORDEN DEL DÍA Y EN RELACIÓN AL ARTÍCULO, AL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, EN EL CUAL A LA LITERALIDAD DICE: “EL CONSEJO ESTATAL PODRÁ CONSTITUIRSE EN SESIÓN PERMANENTE, CUANDO ASÍ LO ESTIME CONVENIENTE, PARA EL TRATAMIENTO DE ASUNTOS QUE POR SU PROPIA NATURALEZA O POR DISPOSICIONES DE LA LEY, NO DEBAN INTERRUPIRSE. CUANDO EL CONSEJO ESTATAL SE HAYA DECLARADO PREVIAMENTE EN SESIÓN PERMANENTE, LA PERSONA QUE OSTENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PODRÁ DECRETAR LOS RECESOS QUE FUERAN NECESARIOS DURANTE LAS SESIONES”. POR LO QUE CONSEJERAS Y CONSEJEROS, EN ESTE MOMENTO QUIERO PROPONERLES DECLARAR QUE LA PRESENTE SESIÓN QUEDE COMO UNA SESIÓN PERMANENTE. DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, **QUE EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO PARA QUE SE CONVIERTA EN SESIÓN PERMANENTE, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 23 HORAS CON 22 MINUTOS DE ESTE DÍA 20 DE MARZO DE 2024.** SOLAMENTE PRECISAR POR CUÁNTO, POR CUÁNTO TIEMPO SERÍA DICHO RECESO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, EL RECESO TODAVÍA NO LO HEMOS DECRETADO. NADA MÁS DECRETAMOS QUE LA SESIÓN IBA A QUEDAR COMO SESIÓN PERMANENTE. Y BIEN, AHORA SÍ, EN ESTE, EN ESTE PUNTO Y ESTE... Y DADAS LAS CONDICIONES QUE SE HAN PRESENTADO EN ESTE MOMENTO, PODRÍAMOS DECRETAR UN RECESO HASTA MAÑANA A LAS 6 DE LA TARDE, SI NO TIENEN NINGÚN INCONVENIENTE. DE ACUERDO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, QUE NO HAY INTENCIÓN AL RESPECTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PERFECTO. ENTONCES ESTE... CONSEJERAS Y CONSEJEROS...”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “HAY UNA MOCIÓN DEL PRD, PERDÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AY! PERDÓN, NO VI. ESTE... SÍ, ADELANTE LICENCIADO GONZALO”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES A TODAS Y A TODOS. YO CREO QUE HAY QUE ANALIZAR BIEN LA... YO ESTOY DE ACUERDO QUE SEA UNA SESIÓN PERMANENTE, PERO POR CUESTIÓN PROCEDIMENTAL CONSEJERA, HABRÍA QUE OBSERVAR LO SIGUIENTE: EFECTIVAMENTE NO HA DADO TIEMPO DE LEER BIEN EL ACUERDO. EFECTIVAMENTE UNA DE LAS PROPUESTAS ES QUE NO SE ESTÁN REFLEJANDO ALGUNOS REGISTROS QUE YA HICIMOS, PORQUE SUPONGO QUE ESTE ACUERDO FUE CON UN CORTE AL DÍA DE HOY MUY TEMPRANO. EL RECESO SE VA A DAR, ESTÁ BIEN, PERO FINALMENTE SE REANUDE LA SESIÓN A LAS 2 DE LA MAÑANA O A LAS 4 DE LA TARDE O A LAS 6 O A LAS 8, NOS VAMOS A IR CON EL MISMO PROYECTO DE ACUERDO. ES DECIR, NO SE VA A SATISFACER LA EXIGENCIA DE QUE SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN, PORQUE NO VAN A PODER CAMBIAR ESTE ACUERDO, PORQUE YA NOS LO PRESENTARON, ES CON EL QUE CONVOCARON. ENTONCES YO NADA MÁS LO DEJO SOBRE LA MESA. SÍ ES UN BUEN ESPACIO PARA QUE PODAMOS ANALIZAR, HACER NUESTRA LAS OBSERVACIONES Y PODERNOS... Y PODER

ESTAR EN ACTITUD DE IMPONERNOS DEL CONTENIDO DEL ACUERDO QUE TIENE ALGUNAS IMPERFECCIONES, ALGUNOS ERRORES, PERO NO SE VA A VER REFLEJADO, EN ESTE ACUERDO QUE NOS ESTÁN PRESENTANDO, NO SE VA A VER REFLEJADO LO QUE VAYAMOS SUBIENDO AHORITA QUE NOS HACE FALTA SUBIR. DIGO, ESO CREO QUE NOS DEBE QUEDAR CLARO A TODOS. ¿SÍ? NO SÉ SI ME ESTOY EXPLICANDO. PORQUE A LA HORA QUE SE REANUDE LA SESIÓN, MAÑANA, SE VA A REANUDAR CON ESTE MISMO PROYECTO DE ACUERDO. LO ÚNICO QUE NOS VA A DAR TIEMPO ES ANALIZARLO, PERO NO SATISFACE O NO VA A SATISFACER LA EXIGENCIA DE QUE SE INCORPOREN LAS COSAS QUE TODAVÍA NO SUBIMOS O NO SOLVENTAMOS, PUESTO QUE TOD... COMO TODAVÍA NO SE TERMINA EL PLAZO PARA SOLVENTAR Y LO ESTAMOS HACIENDO, COINCIDO CON LOS COMPAÑEROS CUANDO DICEN QUE NOS HEMOS DESVELADO, SÍ Y MUCHÍSIMO NOS HEMOS DESVELADO, PERO NO SE VA A VER REFLEJADO EL DÍA DE MAÑANA, LO QUE SOLVENTEMOS EN ESTAS HORAS EN ESTE ACUERDO, PORQUE ESTE ACUERDO YA NO SE PUEDE CAMBIAR, YA NOS CONVOCARON CON ESTE ACUERDO. DIGO, NADA MÁS LO COMENTO PARA QUE NOS QUEDE CLARO. GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LEVANTA SU MANO CONSEJERA PRESIDENTA, EL LICENCIADO JAVIER GARCÍA TINOCO DE MORENA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SINCERAMENTE YA ESTE... EN ESTE MOMENTO ESTARÍAMOS YA ABORDANDO EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA Y DADA, DADA LA IMPORTANCIA QUE TIENE ESTE ACUERDO, RAZÓN POR LA CUAL NO QUIERO INICIAR CON UNA PRIMERA, PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES. SIN EMBARGO, BUENO, PUES CON EL AFÁN DE PODER DAR LA OPORTUNIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE EN ESTE MOMENTO QUIERAN PARTICIPAR, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, ANTES DE DECRETAR EL...". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJO ENRIQUE PÉREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "EL RECESO. SÍ, CONSEJERO ENRIQUE, ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, NADA MÁS VOY A INTERVENIR HOY EN UNA CUESTIÓN PROCEDIMENTAL. SI VA A ABRIR RONDAS POR SUPUESTO, SIN EMBARGO, DEMOS CUENTA ENTONCES, PORQUE NOS QUEDAMOS EN EL ORDEN DEL DÍA, TENDRÍA QUE DAR EL SECRETARIO EJECUTIVO CUENTA DEL PUNTO A TRATAR Y AHORA SÍ, YA PODRÍAMOS INICIAR Y YA USTED SI GUSTA PROCEDERÍA HACIA EL DECRETO O A PONERNOS A CONSIDERACIÓN, QUE TAMBIÉN SERÍA BUENO, EL RECESO. SUGERENCIA PARA UNA CUESTIÓN PROCEDIMENTAL. NADA MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, DE ACUERDO CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y ESTE...". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY OTRA MOCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE... DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. EN CONSONANCIA CON LO MANIFESTADO POR DE MI COMPAÑERO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ME PARECE QUE YA SE HA APROBADO EN PRIMERA INSTANCIA, QUE ESTA SESIÓN SE CONVIERTA EN PERMANENTE Y EN SEGUNDA INSTANCIA YA SE HA DECRETADO EL RECESO, POR LO CUAL APERTURAR UNA RONDA DE

PARTICIPACIONES, ME PARECE QUE ESTARÍAMOS INCURRIENDO EN UN EQUÍVOCO. EN TODO CASO, PUES ESTE... PODRÍA CONTINUARSE PERO A MANERA DE MOCIÓN, NO A MANERA DE RONDAS DE PARTICIPACIÓN. ES LA CONSIDERACIÓN DEL DE LA VOZ. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y BUENO, ESTE... ENTONCES CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO TINOCO. ADELANTE". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. BUENAS NOCHES. CON SU VENIA PRESIDENTA. DOS COSAS: EN EL ACUERDO NO VIENE EL CUADRO, LA TABLA REFERENTE A LAS DIPUTACIONES DE MORENA. YA LEÍ DOS VECES EL DOCUMENTO, NO ESTÁ. SÓLO ME HACE RUIDO EL COMENTARIO DEL COMPAÑERO DEL PRD, PORQUE ESTE... PUES SÍ PEDIRÍA QUE SE AGREGARA LA PARTE CORRESPONDIENTE A LAS DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA DE MORENA. PERO POR EL OTRO LADO, ES ESTE... UN ABSURDO PENSAR QUE EL ACUERDO NO PODRÍA TENER MODIFICACIONES, PORQUE SE VA A DISCUTIR ¿NO? ENTONCES SÍ, EN SU MOMENTO CUANDO SE DISCUTA, SÍ PUEDE ACTUALIZARSE, MODIFICARSE. ENTONCES TAMPOCO NOS QUEDEMOS CON ESTA IDEA QUE COMENTA EL COMPAÑERO DEL PRD. ÚNICAMENTE QUERÍA COMPARTIR ESTAS DOS CUESTIONES. GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "HAY UNA MOCIÓN DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ Y DEL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "ESTE... BUENO, NADA MÁS PARA EL LICENCIADO TINOCO. YO TRAIGO ESA OBSERVACIÓN Y VARIAS MÁS ¿NO? PERO YA ESTARÍAMOS ENTRANDO ENTONCES AL ANÁLISIS. YO SUGIERO RESPETUOSAMENTE, QUE SI HAY CONSENSO, GENEREMOS HACIA EL RECESO Y CUANDO ENTREMOS AL ESTUDIO Y AL ANÁLISIS EN EL PUNTO EL DÍA DE MAÑANA A LAS 6, ESCUCHÉ O 7 DE LA NOCHE, LO ESCUCHÉ A LAS 6, ESTE... O LO QUE PROPONGA NUEVAMENTE LA PRESIDENTA, QUE PUEDE HACERLO, ESTE... ENTRAREMOS A ESE ANÁLISIS. PERO BUENO, COMENTARLE, TRAIGO ESA OBSERVACIÓN Y OTRAS MÁS. PERO SI EMPEZAMOS AHORITA, YA ESTARÍAMOS EN EL ANÁLISIS. SUGERENCIA RESPETUOSA, PARA DARLE CONTINUIDAD". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ADELANTE POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. NO, NADA MÁS POR LO QUE HACE ALUSIÓN EL REPRESENTANTE DE MORENA. ES UNA CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO. TAL VEZ NO ENTENDIÓ LO QUE YO DIJE, LO QUE YO DIJE ES DE QUE A LA HORA QUE SE REANUDE LA SESIÓN, NOS VAMOS CON ESTE PROYECTO QUE NOS PRESENTARON, QUE VA A TENER MODIFICACIONES, POR SUPUESTO, POR ESO LO DECÍA YO, PUES VAMOS A HACER OBSERVACIONES PARA IMPONERNOS DE ESTE, DE ESTE ACUERDO. Y LO QUE ÉL DICE, PUES BUENO, YA LO TENDRÁ QUE COMBATIR ÉL RESPECTO A SU PARTIDO POLÍTICO, QUE NO APARECEN Y TAMBIÉN NOSOTROS TENEMOS OTRAS OBSERVACIONES, QUE OBTIVAMENTE POR CUESTIÓN DE PROCEDIMIENTO, PUES LAS HAREMOS VALER CUANDO SE DISCUTA EL PUNTO NADA MÁS. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. Y ESTE... SECRETARIO EJECUTIVO, NO SÉ SI HAY ALGUNA OTRA

MOCIÓN". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE NO HAY MÁS INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PERFECTO. ENTONCES DE NO HABER MÁS INTERVENCIONES CON RESPECTO A ESTO, ESTE... CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL ABRIR UN RECESO, MISMO QUE CONCLUIRÍA EL JUEVES 21 DE MARZO, A LAS 18 HORAS. DE ESTAR POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE RECESO PARA EL DÍA DE MAÑANA JUEVES 21 DE MARZO A LAS 18 HORAS, ES APROBADO... 18 HORAS, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 23 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE DÍA 20 DE MARZO DE 2024. SERÍA CUANTO**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y PUES BIEN, **SIENDO LAS 23 HORAS CON 32 MINUTOS DE ESTE MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL AÑO 2024, DECRETAMOS... DECLARAMOS UN RECESO DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE.** MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA Y NOS VEMOS EN UNAS HORAS".-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO APROBADO, SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2024.--

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE LAS COALICIONES, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 18 HORAS CON 4 MINUTOS DE ESTE JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2024, VAMOS A REANUDAR LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, MISMA QUE FUE DECLARADA COMO PERMANENTE EL DÍA DE AYER, MIÉRCOLES 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO. PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, SI PUDIERA CONSTATAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS PRESENTES. SI FUERA TAN AMABLE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. PARA EFECTO DE ATENDER SU INSTRUCCIÓN Y PODER REANUDAR CON LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE, SE DARÁ CUENTA DE LOS INTEGRANTES AQUÍ PRESENTES: MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE. BUENAS TARDES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, CONSEJERA ELECTORAL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERO ELECTORAL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "BUENAS TARDES. PRESENTE. A TODAS Y A TODOS SECRETARIO".

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA. MUY BUENAS TARDES. SALUDOS CORDIALES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ELECTORAL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES A TODOS. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ELECTORAL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONTAMOS CON LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES: LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENAS TARDES SECRETARIO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LA C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. SE SALIÓ. ESTABA HACE UNOS MOMENTOS, PERO SE SALIÓ DE LA SESIÓN. LICENCIADA KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE SECRETARIO. BUENAS TARDES A TODOS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADO DANIEL ACOSTA GERVACIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL. DANIEL ACOSTA GERVACIO, ESTÁ EN IMAGEN, EN PANTALLA, VEMOS QUE ESTÁ PRESENTE. EL C. JAVIER GARCÍA TINOCO, REPRESENTANTE DE MORENA”. EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “BUENAS TARDES A TODOS. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES A TODOS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADO SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES. PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADA ELENA ÁVILA ANZURES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA”. LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS PROGRESA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE SECRETARIO. BUENAS TARDES A TODOS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA:

“PRESENTE. MUY BUENAS TARDES”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE. BUENA TARDE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS. LICENCIADO GILBERTO GONZÁLEZ ESTÁ PRESENTE, ESTÁ EN PANTALLA, PERO NO SE ESCUCHA EL AUDIO. Y SU SERVIDOR, LICENCIADO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. BUENAS TARDES. PRESENTE. EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 17 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR CON LA PRESENTE SESIÓN PERMANENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, ANTES DE RETOMAR EL DESARROLLO DE LA MISMA, QUE CORRESPONDERÍA A ABORDAR EL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE YA HABÍA SIDO APROBADO, QUIERO PONER, QUIERO ESTE... COMENTAR, QUE CONDENAMOS DESDE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONDENAMOS LOS HECHOS OCURRIDOS HACE UNOS MINUTOS AQUÍ EN EL ESTADO DE MORELOS, QUE EN ESTE MOMENTO ESTE... PUES COBRARON LA VIDA DEL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA, EL IMIPE. CREO QUE LA SITUACIÓN ES MUY GRAVE Y OJALÁ, OJALÁ Y EL ESTADO TOME CARTAS EN EL ASUNTO Y RESUELVA A LA INMEDIATEZ, ESTE CRIMEN ARTERO. POR LO CUAL QUISIERA SOLICITARLES A TODOS LOS PRESENTES, UN MINUTO DE SILENCIO, EN MEMORIA DE NUESTRO... DE NUESTRO COMPAÑERO. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS. Y DESDE AQUÍ MANDAMOS NUESTRAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS A LOS FAMILIARES Y AMIGOS DEL MAESTRO MARCO ANTONIO ALVEAR. COMENTAR QUE ES HERMANO DE EDGAR ALVEAR, QUE HOY EN DÍA ES REPRESENTANTE DE EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE ESTE, ANTE ESTE INSTITUTO. BIEN, LA VIDA CONTINÚA. POR FAVOR SECRETARIO, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI ES TAN AMABLE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE ESTE... DAR CUENTA, COMENTARLE DE LA DISPENSA DE DICHO PUNTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO. CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE EL PUNTO ASENTADO EN EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTE MOMENTO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “A FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO... LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA DISPENSA DEL DOCUMENTO SEÑALADO EN EL PUNTO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 18 HORAS CON 12 MINUTOS DE ESTE DÍA 21 DE MARZO DE 2024. SERÍA**

CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "AHORA SÍ, POR FAVOR ESTE... SECRETARIO, ABORDEMOS EL PUNTO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. SE DARÁ CUENTA DEL PUNTO NÚMERO 2 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, QUE ES LO RELATIVO A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESO ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN SEGUNDA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS" SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS, Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. SEGUNDO. LA COALICIÓN "MOVIMIENTO PROGRESA" SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS, Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. TERCERO. LA COALICIÓN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA POR MORELOS", SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. CUARTO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMAS PARITARIAS SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. QUINTO. EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. SEXTO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. SÉPTIMO. EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. OCTAVO. EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. NOVENO. EL PARTIDO DEL TRABAJO SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO. EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN DISTRITOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO PRIMERO. LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS

TODOS”, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO SEGUNDO. LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO TERCERO. LA COALICIÓN “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO CUARTO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO QUINTO. EL PARTIDO POLÍTICO MORELOS PROGRESA, NO CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD Y EN CONSECUENCIA SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO DE 72 HORAS CUMPLA CON LA PARIDAD DE GÉNERO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO SE LE PODRÍA SANCIONAR CON LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES. DÉCIMO SEXTO. EL PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO SÉPTIMO. EL PARTIDO POLÍTICO MORENA SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO OCTAVO. EL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS, Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. DÉCIMO NOVENO. EL PARTIDO POLÍTICO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. VIGÉSIMO. EL PARTIDO DEL TRABAJO SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. VIGÉSIMO PRIMERO. EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, PERDÓN, EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO NO CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL EN AYUNTAMIENTOS, AL POSTULAR DE FORMA PARITARIA SUS CANDIDATURAS Y CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, EN CONSECUENCIA SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO DE 72 HORAS CUMPLA CON LA PARIDAD DE GÉNERO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO SE LE PODRÍA SANCIONAR CON LA PÉRDIDA DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES. VIGÉSIMO SEGUNDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, MOVIMIENTO CIUDADANO, NUEVA ALIANZA MORELOS, PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, PARTIDO MORELOS

PROGRESA, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL Y PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CUMPLEN CON POSTULAR CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS. VIGÉSIMO TERCERO. EN RELACIÓN CON LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS, SE ADVIERTE QUE LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS NO CUMPLEN CON POSTULAR LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS SIGUIENTES AYUNTAMIENTOS: 1. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: COATLÁN DEL RÍO, JANTETELCO, JONACATEPEC, MAZATEPEC, MIACATLÁN, TEMOAC, TLAYACAPAN; 2. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA: AMACUZAC, AXOCHIAPAN, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JIUTEPEC, JONACATEPEC, PUENTE DE IXTLA, TEMOAC, TEPOZTLÁN, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN, ZACUALPAN DE AMILPAS; 3. MORENA: AMACUZAC, AYALA, COATLÁN DEL RÍO, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JIUTEPEC, JOJUTLA, PUENTE DE IXTLA, TEMOAC, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TLATIZAPAN, TLAYACAPAN, XOCHITEPEC, YAUTEPEC, YECAPIXTLA; 4. MOVIMIENTO CIUDADANO: AMACUZAC, AXOCHIAPAN, AYALA, JOJUTLA, JONACATEPEC, MAZATEPEC, OCUITUCO, PUENTE DE IXTLA, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS; 5. NUEVA ALIANZA MORELOS: AXOCHIAPAN, CUAUTLA, CUERNAVACA, JANTETELCO, JIUTEPEC, JOJUTLA, JONACATEPEC, PUENTE DE IXTLA, TEMOAC, TEPALCINGO, TETECALA, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TLAQUILTENANGO, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC, YECAPIXTLA, ZACATEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS; 6. PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS: AMACUZAC, ATLATLAHUCAN, AXOCHIAPAN, CUAUTLA, CUERNAVACA, EMILIANO ZAPATA, HUITZILAC, JANTETELCO, JIUTEPEC, JOJUTLA, JONACATEPEC, MIACATLÁN, OCUITUCO, PUENTE DE IXTLA, TEMIXCO, TEMOAC, TEPOZTLÁN, TETECALA, TLALNEPANTLA, TLATIZAPAN, TLAQUILTENANGO, XOCHITEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS; 7. PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL: AXOCHIAPAN, AYALA, COATLÁN DEL RÍO, CUAUTLA, JIUTEPEC, JOJUTLA, JONACATEPEC, MIACATLÁN, TEMIXCO, TEMOAC, TEPOZTLÁN, TETECALA, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC, YECAPIXTLA, ZACATEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS; 8. PARTIDO MORELOS PROGRESA: AMACUZAC, ATLATLAHUCAN, AYALA, COATLÁN DEL RÍO, CUAUTLA, CUERNAVACA, HUITZILAC, JANTETELCO, JALTEPEC, JOJUTLA, JONACATEPEC, MAZATEPEC, OCUITUCO, PUENTE DE IXTLA, TEMIXCO, TEMOAC, TEPALCINGO, TETELA DEL VOLCÁN, TLATIZAPAN, TLAQUILTENANGO, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC, YAUTEPEC, YECAPIXTLA Y ZACATEPEC. 9. REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS: ATLATLAHUCAN, AXOCHIAPAN, AYALA, COATLÁN DEL RÍO, HUITZILAC, JOJUTLA, JONACATEPEC, MAZATEPEC, OCUITUCO, TEMOAC, TEPALCINGO, TEPOZTLÁN, TETECALA, TETELA DEL VOLCÁN, TLALNEPANTLA, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC, YAUTEPEC Y ZACATEPEC; 10. PARTIDO DEL TRABAJO: AYALA, CUAUTLA, HUITZILAC, MIACATLÁN, TEMOAC Y YECAPIXTLA; 11. PVEM: AXOCHIAPAN, CUAUTLA, JIUTEPEC, JOJUTLA, MAZATEPEC, MIACATLÁN, OCUITUCO, TEPOZTLÁN, TETECALA, TLALNEPANTLA, TLAQUILTENANGO, XOCHITEPEC, YAUTEPEC Y YECAPIXTLA; 12. PRI: AMACUZAC, AXOCHIAPAN, AYALA, CUAUTLA, JONACATEPEC DE LEANDRO VALLE, MIACATLÁN, TEMOAC, TEPALCINGO, TEPOZTLÁN, TLALNEPANTLA, TLAQUILTENANGO, TLAYACAPAN, TOTOLAPAN, XOCHITEPEC Y ZACUALPAN DE AMILPAS. EN CONSECUENCIA SE LES REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO DE 72 HORAS CUMPLAN CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. VIGÉSIMO CUARTO. EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SE ADVIERTE

QUE EL CANDIDATO PERSEO QUIROZ RENDÓN, NO CUMPLE CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS. EN CONSECUENCIA, SE LES REQUIERE PARA QUE EN EL PLAZO DE 72 HORAS CUMPLAN CON LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 18, FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO ELECTORAL LOCAL. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO ACREDITADO ANTE ESTE ÓRGANO COMICIAL. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, EN CUMPLIMIENTO A PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA PRIMER RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA ELIZABETH MARTÍNEZ, LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, LA MAESTRA MAYTE CASALEZ, CONSEJERO PEDRO ALVARADO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ESTE... BUENO, PUES MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y... E INICIAMOS CON EL CONSEJERO ESTE... ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR, CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "ES MUY AMABLE CONSEJERA PRESIDENTA. EN ESTA OCASIÓN QUIERO INICIAR PRIMERAMENTE PUES DESDE AQUÍ SOLIDARIZÁNDOSE Y ENVIANDO UN SALUDO, Y UN ABRAZO, Y UNA BENDICIÓN A TODA LA FAMILIA DE MI QUERIDO MARCO ALVEAR, EL CUAL HEMOS TRABAJADO DURANTE TANTÍSIMOS AÑOS Y SU HERMANO EDGAR, QUE ES PARTE DE ESTE PLENO Y QUE LO HA SIDO EN TANTOS AÑOS, EN TANTOS MOMENTOS Y QUE HEMOS CONSTRUIDO DEMOCRACIA JUNTOS, DESDE DIFERENTES TRINCHERAS. ENTONCES UN ABRAZO DESDE AQUÍ, SOLIDARIO, UN ABRAZO CARÍÑOSO. EDGAR ÁNIMO Y DIOS NOS BENDICE. VAMOS A INICIAR AHORA CON ESTO. MIREN, VOY A DAR UN CONTEXTO, SI ME LO PERMITEN, DE MANERA RESPETUOSA Y VOY A EMPEZAR CON EL ARTÍCULO 179... SU MICRÓFONO PRESIDENTA, SE OYE SU CONVERSACIÓN. GRACIAS. VOY A EMPEZAR CON EL ARTÍCULO 179, PARA PODER ENGLOBAR LA REALIDAD DE LO QUE DICE LA LEY Y TAL VEZ ESTARÉ INTERVINIENDO EN TODAS, PORQUE HAY, A MI PARECER HAY QUE REAJUSTAR TOTALMENTE EL ACUERDO. ¿QUÉ DICE EL 179 BIS? QUE DEBEMOS DE INICIAR CON ÉL. EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS, INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, SE GENERARÁN TRES BLOQUES DE LOS MUNICIPIOS QUE HUBIERAN POSTULADO CANDIDATURAS, CONFORME A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN, CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR, DE LA CUAL RESULTARON UN BLOQUE DE MUNICIPIOS CON ALTO PORCENTAJE INTERMEDIO Y UNO DE BAJA VOTACIÓN. SI AL HACER LA DIVISIÓN DE MUNICIPIO EN LOS TRES BLOQUES SEÑALADOS, RESTARA UNO, ÉSTE SE AGREGARÁ AL BLOQUE DE VOTACIÓN MÁS BAJA. SI RESTARAN DOS, SE AGREGARÁ UNO AL DE VOTACIÓN MÁS BAJA Y EL SEGUNDO AL DE VOTACIÓN MÁS ALTA. EN LOS REFERIDOS BLOQUES, ESTE INSTITUTO VERIFICARÁ QUE LA MITAD DE LAS CANDIDATURAS, VIENE EL SEGUNDO MOMENTO, A PRESIDENCIAS MUNICIPALES, SEAN OCUPADAS POR MUJERES Y LA OTRA POR HOMBRES. TEXTUAL. PARA LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A DIPUTACIONES, SE DEBERÁN GENERAR TRES BLOQUES EN LOS DISTRITOS

QUE HUBIERAN POSTULADO CANDIDATAS O CANDIDATOS, CONFORME A LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN Y CON BASE EN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELECCIÓN INMEDIATA ANTERIOR, POR CADA PARTIDO POLÍTICO, DE LO CUAL RESULTARA UN BLOQUE DE DISTRITOS CON ALTO PORCENTAJE DE VOTACIÓN, UN BLOQUE INTERMEDIO DE VOTACIÓN Y UN BLOQUE DE BAJA VOTACIÓN. SI AL HACER IGUAL LA DIVISIÓN DE LOS DISTRITOS, LOS TRES BLOQUES SEÑALADOS, RESTARA UNO, ÉSTE SE AGREGARÁ, DE IGUAL FORMA QUE EN AYUNTAMIENTOS, AL BLOQUE DE VOTACIÓN MÁS BAJA. SI RESTARAN DOS, SE AGREGARÁ EL PRIMERO AL DE VOTACIÓN MÁS BAJA Y EL SEGUNDO AL DE VOTACIÓN MÁS ALTA. EN LOS REFERIDOS BLOQUES, EL INSTITUTO VERIFICARÁ QUE LA MITAD, VIENE LA SEGUNDA PARTE, DE LAS CANDIDATURAS QUE INTEGRAN CADA BLOQUE, SEAN OCUPADAS POR MUJER Y LA OTRA POR HOMBRE. ¿POR QUÉ DOY ESTE CONTEXTO Y TEDIOSO DE LEERLO? PORQUE DE AHÍ DEBEMOS, A MI PARECER, DE PARTIR. EN ESTE ACUERDO SE CONSIDERARON, A MI PARECER, Y YO CREO QUE FUE AL MOMENTO... NO SÉ QUÉ SUCEDIÓ, PERO PARECIERA Y YO ENTIENDO, DOS CRITERIOS ¿SÍ? UNO CON EL 179 Y OTRO QUE NO RECONOZCO. TAL VEZ, QUIERO PENSAR, QUE AL MOMENTO DE UNIR PUES SE FUE POR AHÍ. ES POR ELLO QUE CUANDO A NOSOTROS SE NOS ENVIÓ EL PROYECTO INICIAL Y PRIMIGENIO, PUES SE ACOMPAÑO PORQUE VENÍA EN ESE SENTIDO Y YA EN EL ACUERDO PUES ALGO HA DE VER AHÍ SUCEDIDO, QUE CREO SE PUEDE CORREGIR. Y ESA SERÍA MI PROPUESTA. ¿QUÉ, QUÉ SUGIERO DESPUÉS DE ESTA PARTE? QUE EL ARTÍCULO 185 SEÑALA QUE ES ÚNICA ATRIBUCIÓN, CUIDADO, PORQUE AYER YO ESCUCHABA ALGUNOS COMENTARIOS DE PARTIDOS, ES ÚNICA ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DETERMINAR LO RELATIVO A PARIDAD. LO DICE CLARÍSIMO EL 185. Y QUIERO DECIR QUE EL 179 Y 185 LLEVAMOS YA VARIOS PROCESOS QUE LOS HEMOS LLEVADO A CABO Y LOS TENEMOS SOSTENIDOS ¿NO? ESTA ATRIBUCIÓN DETERMINAR, QUE ¿CUÁL ES? ES DETERMINAR LO RELATIVO A LA PARIDAD DE GÉNERO. SOMOS LOS ÚNICOS QUE PODEMOS HABLAR DE PARIDAD DE GÉNERO, DE MANERA HORIZONTAL. MOTIVO POR EL CUAL, QUIEN DEBE DECRETAR EL CUMPLIMIENTO ES ESTE CONSEJO, QUE LLEGARÁ EN OTRO MOMENTO. AHORITA VAMOS TODAVÍA, ESTAMOS EN REVISAR Y VAMOS A REQUERIR. ¿SÍ? BUENO, EMPECEMOS NUEVAMENTE. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO, SE INICIA CON EL ANÁLISIS DE LOS BLOQUES. MUY BIEN, RELATIVO A LOS DISTRITOS. SIN EMBARGO, SE SUGIEREN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL ANÁLISIS DE LAS COALICIONES, VAMOS A DARLE FUNDAMENTO, SE DEBE FUNDAR Y MOTIVAR LO RELATIVO A LA PARIDAD DE GÉNEROS, EN TÉRMINO DE LA JURISPRUDENCIA 04 DEL 2024, QUE A LA LETRA SEÑALA: “PARIDAD DE GÉNERO. ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA SU CUMPLIMIENTO EN LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS A TRAVÉS DE UNA COALICIÓN”. ESTO ES LO ÚLTIMO QUE TENEMOS. ENTONCES LO ENMARCAMOS PARA DARLE FUERZA. ELLO ATENDIENDO A QUE LA... EN EL ANÁLISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: DE ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, SU ANÁLISIS SE REALIZA EN CONJUNTO CON LA COALICIÓN, TODA VEZ QUE NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA COALICIÓN TOTAL. ¿SÍ? SE DEBE GENERAR UN ANÁLISIS RESPECTO A QUE SE REQUIERA, AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO POSTULARON, ES OTRO PUNTO, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, EN TÉRMINO DE LA JURISPRUDENCIA 17/2018, QUE NOS HABLA SOBRE CANDIDATURAS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR FÓRMULAS

COMPLETAS, A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS Y POR ENDE DE LOS DISTRITOS, QUE SI NO LO CUMPLE EL PARTIDO, BUENO, YA ES OTRO MOMENTO. NOSOTROS TENEMOS QUE SALVAGUARDARLES SUS 72 Y LUEGO 24 Y YA VAMOS HACIA EL SIGUIENTE ANÁLISIS, QUE LES RECUERDO, ES A MÁS TARDAR EL PRÓXIMO 29. CONTINUO. EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, SE DEBE GENERAR UNA UN ANÁLISIS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO, EN EL TOTAL DE LAS POSTULACIONES. EL PRIMER MOMENTO ESPECIFICAR QUE SE CUMPLE CON LA PARIDAD DE GÉNERO EN CADA BLOQUE Y POSTERIORMENTE, TAMBIÉN EN LO GENERAL, AL POSTULAR EN LA TA... EN LA TOTALIDAD DE SUS CANDIDATURAS, AL MENOS A LA MITAD DE MUJERES. EN LO CORRESPONDIENTE, VAMOS AHORA A LO PARTICULAR, AL PARTIDO MÁS, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, SE ESTÁ GENERANDO UN BLOQUE CON UNA POSTULACIÓN EN ALTA, POR ESO LEÍ EL 189. CUATRO POSTULACIONES EN INTERMEDIA Y CUATRO POSTULACIONES EN BAJA. SITUACIÓN QUE NO PUEDO ACOMPAÑAR. POR ESO LES DECÍA QUE ALGO SUCEDIÓ CUANDO SE CORRE LA FÓRMULA, EN ALGUNOS PARTIDOS. A CONSIDERACIÓN, CONFORME AL 179 QUE SE HA LEÍDO, DEBEN SER TRES POSTULACIONES EN ALTA, TRES EN INTERMEDIA Y POR SUPUESTO TRES EN BAJA. EN ESTE CASO, EL PARTIDO POSTULA EN CADA BLOQUE DOS MUJERES Y UN HOMBRE, POR LO CUAL CUMPLE. SÍ CUMPLE, PERO LA ESTRUCTURA DE LA FÓRMULA NO ES LA CORRECTA, SIENDO ASÍ QUE SE SUGIERE NUEVAMENTE, PUES QUE SE INSERTE EL ANEXO ENVIADO PRIMIGENIO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. CONTINUANDO, EN EL ANÁLISIS DEL PROYECTO SE SEÑALA QUE EL PARTIDO POLÍTICO POSTULÓ NUEVE CANDIDATURAS, DE LAS CUALES SIETE SON MUJERES Y TRES HOMBRES. SIN EMBARGO, ES CLARAMENTE QUE LO CORRECTO NO SON SIETE MUJERES, SON SEIS MUJERES Y TRES HOMBRES. ENTONCES HAY QUE PUNTUALIZAR, PORQUE ES MUY IMPORTANTE, PORQUE DESPUÉS VA A VENIR NUEVAMENTE LA CALIFICACIÓN. VAYAMOS AHORA A MORELOS PROGRESA. LO RELATIVO AL ANÁLISIS QUE SE INSERTA EN EL PRESENTE ACUERDO, NO LO PUEDO ACOMPAÑAR, TODA VEZ QUE SE ESTABLECEN ALTA TRES POSTULACIONES EN INTERMEDIA Y BAJA UNA SOLA POSTULACIÓN, LO CUAL NO PUEDE SER CONFORME AL ARTÍCULO 179. LO CORRECTO, DESDE EL 179, SON DOS EN ALTA, COMO SE LEYÓ, UNA EN MEDIA Y DOS EN BAJA, COMO NOS LO INDICA CLARAMENTE EL ARTÍCULO. Y EL PARTIDO SÍ CUMPLE, PERO NO EN LA ESTRUCTURA DE FÓRMULA. ES DECIR, EN NUESTRA ESTRUCTURA NO ESTÁ CUMPLIENDO, SIN EMBARGO, CUMPLE PORQUE POSTULA UN HOMBRE Y UNA MUJER EN INTERMEDIO, UN HOMBRE ¿SÍ? PERDÓN, AL POSTULAR EN ALTA UN HOMBRE Y UNA MUJER, EN INTERMEDIO UN HOMBRE Y EN BAJA UN HOMBRE Y UNA MUJER. SÍ CUMPLE, PERO HAY QUE HACER LA ESTRUCTURA CONFORME AL 179. POR LO CUAL SE SUGIERE QUE SE REALICE ESTA ADECUACIÓN. VOY A CONTINUAR, SI ES BASTANTE LARGO, VAMOS A IR PARTIDO POR PARTIDO, EL QUE CONTINUARÁ SERÁ MOVIMIENTO CIUDADANO. ME QUEDAN 30 SEGUNDOS Y EN SEGUNDA RONDA PEDIDO... PIDO DESDE ESTE MOMENTO LA PALABRA, PARA QUE PUEDA IR UNO A UNO, PARA QUE QUEDE MUY CLARO, CUMPLEN, NO CUMPLEN Y EN DÓNDE ESTUVO, EN LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, NOSOTROS, QUE QUEDE CLARO, AL REALIZAR ESTE ACUERDO, DÓNDE ESTUVO EL DIFERENCIAL, PARA QUE SEA MUY TRANSPARENTE Y MUY CLARO PARA TODAS Y TODAS MIS OBSERVACIONES, SI ES QUE SE TIENEN A BIEN ACEPTAR. ENTONCES EN UNA SEGUNDA RONDA CONTINUARÉ. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS

GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES PARA QUIENES SE ENCUENTRAN PRESENTES. SUGERIR POR SUPUESTO ALGUNAS OBSERVACIONES AL PROYECTO QUE SE PRESENTA ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. EN LOS ANTECEDENTES, HABRÁ QUE REVISAR, EL NÚMERO 19 SE REPITE CON EL NÚMERO 21. LA SUGERENCIA DE SUPRIMIR EL ÚLTIMO. EN LOS CONSIDERANDOS, EN EL CUATRO, DE LA REFERENCIA AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN 2, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, LA SUGERENCIA ES MODIFICAR EL TEXTO QUE REFIERE "PARA PODER SER VOTADO PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, DEBERÁ TENER LAS CALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY", PARA QUE DIGA LO SIGUIENTE: "PODER SER VOTADA EN CONDICIONES DE PARIDAD, PARA TODOS LOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, TENIENDO LAS CALIDADES QUE ESTABLEZCA LA LEY", Y CONTINUAR CON EL RESTO DEL TEXTO. SUPRIMIR LAS FRACCIONES, SE SUPRIMAN, EN TODO CASO, LAS... LOS CONSIDERANDOS 12, 17 Y 21, AL TRATARSE DE FUNDAMENTACIÓN DE LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, LO CUAL HASTA EL MOMENTO A MI CONSIDERACIÓN NO APLICA AL PRESENTE PROYECTO. SE AGREGUE UN CONSIDERANDO MÁS, RELATIVO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 BIS, PÁRRAFO PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, QUE REFIEREN INCLUSO, JUSTAMENTE EN TÉRMINOS GENERALES, SOBRE... PARA EVITAR QUE ALGÚN GÉNERO LE SEAN ASIGNADO LOS DISTRITOS O MUNICIPIOS QUE EN ALGÚN... EN LOS QUE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN A CANDIDATURA, HAYA OBTENIDO LOS PORCENTAJES DE VOTACIÓN MÁS BAJOS O MÁS ALTOS, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ANTERIOR, SE OBSERVARÁ LO SIGUIENTE Y EN TODO CASO, EN LA DESCRIPCIÓN DE EL ARTÍCULO Y PÁRRAFOS QUE HE MENCIONADO. SOBRE LOS BLOQUES DE PARIDAD, AQUÍ YO OBSERVO ALGUNA CIRCUNSTANCIA, QUIZÁ EFECTIVAMENTE, COMO BIEN YA SE MENCIONÓ, HE DETECTADO EN ÉSTE, QUE QUIZÁ HUBO ALGUNOS CRITERIOS DIVERSOS, EN LOS CUALES NO APLICA EN TODO CASO PARA TODOS Y EN TÉRMINOS GENERALES Y VERIFICAR, Y ME REFERIRÉ EN TODO CASO, AL NUMERAL 29, EL CONSIDERANDO 29, NUMERAL 2, EN EL CASO SE ANALIZA SI LA COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESA, CUMPLE CON PARIDAD EN BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. SIN EMBARGO, AL FINAL SE MENCIONA: "DEL CUADRO ANTERIOR, SE ADVIERTE QUE LA COALICIÓN FUERZA Y COALICIÓN POR MORELOS", AQUÍ SE SUGIERE CORREGIR EL DATO, DADO QUE LA COALICIÓN EN ESTA SITUACIÓN, POR CUANTO AL NUMERAL TRES QUE HACE REFERENCIA, DE MANERA MUY ESPECÍFICA, A LA COALICIÓN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA POR MORELOS". AQUÍ TAMBIÉN TENGO A BIEN HACER UNA OBSERVACIÓN, DEL OFICIO QUE SE REMITIÓ POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SIGNADO COMO IMPEPAC/DEOYPP/JABV/497/2024, DIFIERE DEL QUE SE PRESENTA EN EL PROYECTO DE ACUERDO, EN LOS CONSIDERANDOS 29 Y 30, POR CUANTO A LOS PARTIDOS MÁS, ME REFIERO EN TODO CASO A LOS DISTRITALES, EL PARTIDO MÁS, MORELOS PROGRESA Y EN LOS MUNICIPALES A LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS", ASIMISMO, POR EL PARTIDO MÁS. Y EN TODO CASO, EN ESE SENTIDO SE INFIERE QUE SE TOMAN DIVERSOS O DIFERENTES CRITERIOS EN LA APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN EL CÓDIGO, PARA ESTE PROYECTO DE ACUERDO, ENTRE ALGUNOS PARTIDOS CON OTROS. ENTONCES LA CONSIDERACIÓN ES QUE TOMANDO EN CUENTA

QUE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, ES POR ATRIBUCIÓN LA ENCARGADA DE ESTE TEMA, PUES AL MENOS PARA MÍ, ÉSTE ES EL OFICIO QUE DEBERÁ PERMEAR Y ESTABLECERSE DENTRO DEL PRESENTE PROYECTO. LO QUE PASA ES QUE EN TODO CASO SE TENDRÍA RAZONAR ¿POR QUÉ UN CRITERIO EN UNOS BLOQUES Y POR QUÉ UN CRITERIO DIVERSO EN OTROS? EN EL CASO DEL ANÁLISIS DE BLOQUES Y PARIDAD, NO VIENE EL DATO DE MORENA EN DISTRITOS. SE SUGIERE AGREGAR SU CUMPLIMIENTO, TOMANDO EN CUENTA EL OFICIO QUE SE REMITIÓ POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, EL 497 DE ESTE AÑO Y QUE REFERÍA QUE SÍ CUMPLE. EN TODO CASO TAMBIÉN, POR CUANTO AL ANÁLISIS DEL PANAL, EN MUNICIPIOS DE LOS BLOQUES Y PARIDAD, SE ESTABLECE LO SIGUIENTE, DICE: “DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SÍ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, YA QUE POSTULA 20 CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CUALES REGISTRÓ 7 MUJERES Y 13 HOMBRES”. EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS Y EN LOS LINEAMIENTOS PARA APLICAR EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023-2024. SIN EMBARGO, NO PUEDE CUMPLIR CON PARIDAD HORIZONTAL, SI POSTULA DE 20 A 7 MUJERES, SIENDO 13 HOMBRES. AQUÍ HABRÁ QUE... HABRÁ QUE REVISAR Y LO DIGO RESPETUOSAMENTE AL ÁREA EJECUTIVA, PORQUE EN TODO CASO SE TENDRÁ QUE CORREGIR. RESPECTO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN EL CONSIDERANDO 31, POR CUANTO AL PARTIDO MÁS, SE ESTABLECE QUE POSTULÓ EN EL DISTRITO 5 Y 7, CANDIDATURA INDÍGENA. SIN EMBARGO, EL PARTIDO NO POSTULÓ INDÍGENA, NI COMO PROPIETARIO, EN EL CINCO, COMO TAMPOCO EN EL SIETE. SUGIERO VERIFICAR Y CORREGIR. EN ESE... ESE MISMO PARTIDO VIENE SOMBREADO EL RECUERO DE QUE SÍ CUMPLIÓ EN EL 8, PERO NO SE ADVIERTE EL SOMBREADO EN LA CASILLA DE DISTRITOS, DE LOS CUALES POSTULÓ. Y TODA VEZ QUE SÍ POSTULÓ EN EL 8, SE REALIZA LO CONDUCENTE. VAYA, EN TODO CASO YO PODRÍA IR CASO POR CASO, Y POR EJEMPLO EN EL PARTIDO DE NUEVA ALIANZA TAMBIÉN, EN ESTE RUBRO EN PARTICULAR, SE AGREGUE QUE POSTULÓ INDÍGENAS EN EL DISTRITO CUATRO Y... COMO PROPIETARIO ¿NO? ENTONCES AQUÍ EN EL MARCO DEL REGISTRO PUES OBIAMENTE SE CONSIDERA INDÍGENA, PERO SU SOLICITUD MARCO NO SE CONSIDERA INDÍGENA LA SUPLENTE. HABRÁ QUE HACER TAMBIÉN AHÍ UNA REVISIÓN. ASIMISMO, SE ADVIERTE QUE POSTULÓ EN EL DISTRITO CINCO INDÍGENA, MARCÁNDOSE QUE SE CUMPLE CON LA DISPOSICIÓN DE POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN EL DISTRITO INDÍGENA, PERO ESE DISTRITO NO ES DE LOS CONSIDERADOS INDÍGENAS. POR LO TANTO, SE SUGIERE QUE SE SUPRIMA EL RECUADRO AZUL QUE DICE SÍ. TAMBIÉN POR CUANTO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, SE AGREGUE QUE POSTULÓ INDÍGENAS EN EL DISTRITO 3, CUMPLIENDO CON LA POSTULACIÓN INDÍGENA. POR CUANTO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, TAMBIÉN SE AGREGUE QUE POSTULÓ INDÍGENAS EN EL DISTRITO 5, EN EL ESPACIO DE SUPLENTE. EN LOS CONSIDERANDOS... EN EL CONSIDERANDO 31, DEL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, A AYUNTAMIENTOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, EN CADA UNA DE LAS TABLAS DE ESTE APARTADO, SE SUGIERE QUE SE

CAMBIE EL NOMBRE DE LA SEGUNDA TABLA, QUE SE DENOMINA “MUNICIPIOS EN LOS QUE POSTULÓ CANDIDATURAS A AYUNTAMIENTOS, REGIDURÍAS”, ASÍ DICE, A EFECTO DE NO LLEGAR A CONFUNDIR Y PUEDA SER POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS EN AYUNTAMIENTOS-REGIDURÍAS. POR CUANTO AL PAN, SE AGREGUE QUE SÍ POSTULÓ TRES REGIDURÍAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, CUMPLIENDO CON LA POSTULACIÓN INDÍGENA DE ESE APARTADO. EN EL MISMO APARTADO DEL PAN, POR CUANTO A TLAYACAPAN, SE SEÑALA EN LA PRIMER REGIDURÍA, SÓLO EL SUPLENTE ES INDÍGENA Y EL PROPIETARIO NO LO ES. NO OBSTANTE, DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA TANTO EL PROPIETARIO Y SUPLENTE, SE AUTOADSCRIBIERON COMO INDÍGENAS Y PRESENTARON DOCUMENTACIÓN CONDUCENTE. SIN EMBARGO, LA SEGUNDA REGIDURÍA ES EN DONDE EL SUPLENTE ES INDÍGENA Y EL PROPIETARIO NO. SUGIERO REVISAR MINUCIOSAMENTE Y EN SU CASO CORREGIR. EN EL CASO DE YAUTEPEC, LA TABLA ADVIERTE QUE EL PAN TUVO DOS REGISTROS DE REGIDURÍA. SIN EMBARGO, AQUÍ FUERON 7. POR CUANTO AL PRD, SE AGREGUE QUE SÍ POSTULÓ DOS REGIDURÍAS INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO DE AYALA, CUMPLIENDO CON LA POSTULACIÓN INDÍGENA, DADO QUE SI BIEN SE LE TIENE POR CUMPLIDO, SÓLO TIENE MARCADA UNA POSTULACIÓN, SON DOS. EN LA TABLA SE OBSERVA EL TEXTO EN LAS REGIDURÍAS 5 Y 8 REGISTRADOS, SÓLO TIENEN PROPIETARIO, NO OBSTANTE, EN LA REGIDURÍA 5 SÍ TIENE PROPIETARIO Y SUPLENTE. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN TODO CASO CORREGIR. EN EMILIANO ZAPATA, ESTE MISMO PARTIDO, SÍ POSTULÓ LA CANDIDATURA INDÍGENA EN LA PRIMERA REGIDURÍA, POR LO QUE SE LE TIENE QUE TENER POR CUMPLIDO EN ESTE APARTADO. EN JANTETELCO, CONFORME EL ARTÍCULO 18 DEL CÓDIGO, DEBEN SER DOS REGIDURÍAS INDÍGENAS, EL PARTIDO POSTULÓ SÓLO UNA FÓRMULA Y SE LE TIENE POR CUMPLIDO, SERÍA POR INCUMPLIDO. AÚN ASÍ, HABRÁ QUE REVISAR Y EN TODO CASO CORREGIR. EN JIUTEPEC SON DOS REGIDURÍAS INDÍGENAS, EL PARTIDO POSTULÓ TRES FÓRMULAS Y SE DISPUSO QUE NO CUMPLIÓ. HABRÁ QUE VERIFICAR DE NUEVA CUENTA Y CORREGIR. EN TEPOZTLÁN POSTULÓ 2 DE 3, NO 1 DE 3. HABRÁ QUE CORREGIR. EN TETELA DEL VOLCÁN SE MENCIONA QUE ES UN... HAY UN REGISTRO, DICE “FALTA SUPLENTE”. SIN EMBARGO, SE ENCUENTRAN SUS TRES FÓRMULAS COMPLETAS. ADEMÁS DE LA POSTULACIÓN DE LOS TRES REQUERIDOS POR LA LEY, VERIFICAR Y CORREGIR, YA QUE SE TIENE QUE NO... YA QUE SE OBSERVA QUE DICE QUE NO CUMPLIÓ. POR ÚLTIMO, POR LO PRONTO EN ESTA RONDA, EN YAUTEPEC SE REQUIEREN DOS FÓRMULAS INDÍGENAS Y SÓLO POSTULÓ UNA, SE LE TIENE POR CUMPLIDO PERO NO CUMPLIÓ. INSISTO, HABRÁ QUE REVISAR Y CORREGIR. EN YECAPIXTLA SE REQUIERE UNA FÓRMULA INDÍGENA Y POSTULÓ CERO. SE LE TIENE POR CUMPLIDO, PERO NO CUMPLIÓ, INSISTO, DE NUEVA CUENTA. YO ME QUEDARÉ HASTA ACÁ, PARA CONTINUAR EN TODO CASO CON LAS OBSERVACIONES, QUE AL MENOS LA DE LA VOZ, DETECTÓ EN ESTE PROYECTO. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. DE IGUAL MANERA, HASTA DONDE ME RESTE EL TIEMPO DE MI PARTICIPACIÓN. COMENTAR ALGUNAS CONSIDERACIONES: POR EJEMPLO, EN EL CONSIDERANDO 29, NUMERAL 1, AHÍ SE PROPONE QUE A LA DENOMINACIÓN DE LA COALICIÓN, SE LE AGREGUE LA PALABRA “TOTAL”. ASIMISMO, SE DEBEN DE ESPECIFICAR LOS NOMBRES DE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA MISMA. EN EL CONSIDERANDO 29, NUMERAL 1, ESPECÍFICAMENTE EN LA TABLA DE BLOQUES DE COMPETITIVIDAD DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. AHÍ SE SUGIERE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR, POR CUANTO A LOS DISTRITOS ELECTORALES 5, 8, 4, 3, 12. Y EN LA COLUMNA DEL PARTIDO Y... EN LA COLUMNA DEL PARTIDO QUE POSTULA, SE DEBE REVISAR CONFORME AL CONVENIO DE COALICIÓN DEL PARTIDO, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ¿A QUIÉN LE CORRESPONDE EN CADA CASO POSTULAR LAS CANDIDATURAS? YA QUE CUANDO HACE REFERENCIA PRECISAMENTE A LA DEL PRD, LE CORRESPONDERÍA AL PRI Y RESPECTO A ESTE ÚLTIMO INSTITUTO POLÍTICO, LE CORRESPONDE AL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS. ES DECIR, ESTÁN INTERCAMBIADOS ENTRE EL PRI Y EL PRD. ASIMISMO, EN EL PÁRRAFO SIGUIENTE, SE DEBE VERIFICAR, EN SU CASO CORREGIR LA DENOMINACIÓN CORRECTA DE LA COALICIÓN. AUNADO A ELLO, EN LA PARTE FINAL, AGREGAR UN RAZONAMIENTO DEL POR QUÉ SE DESPRENDE EL CITADO CUMPLIMIENTO. POR CONSIGUIENTE, REALIZAR EL ANÁLISIS EN TÉRMINOS DE LO QUE DETERMINA LA JURISPRUDENCIA 4/2019, EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, QUE REFIERE “LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO CONSTITUCIONALIDAD... CONSTITUCIONAL DE PARIDAD DE GÉNERO, POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CUANDO CONTIENDEN MEDIANTE UNA COALICIÓN”, Y PONER MUY ESPECÍFICAMENTE LOS SUPUESTOS. EL PRIMER SUPUESTO ES CADA PARTIDO DEBE OBSERVARLO EN LA TOTALIDAD DE SUS POSTULACIONES Y SU VERIFICACIÓN DEBERÁ HACERSE EN LO INDIVIDUAL. SEGUNDO.- LAS COALICIONES DEBEN DE CUMPLIR TAMBIÉN CON EL MANDATO DE PARIDAD EN TODAS SUS POSTULACIONES, Y TERCERO, DEBE CONSIDERARSE EL TIPO DE COALICIÓN PARA DEFINIR LA MANERA DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE PARIDAD. DE ESTA MANERA, TRATÁNDOSE DE UNA COALICIÓN FLEXIBLE O PARCIAL, SE DEBE OBSERVAR LO SIGUIENTE: UNO, LA COALICIÓN DEBE PRESENTAR SUS CANDIDATURAS PARITARIAMENTE, PARA LO CUAL NO ES NECESARIO EXIGIR QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRE EL MISMO NÚMERO DE MUJERES Y HOMBRES, EN LAS POSTULACIONES QUE LES CORRESPONDEN DENTRO DE LA ASOCIACIÓN. Y DOS, LOS PARTIDOS COALIGADOS DEBEN PRESENTAR DE MANERA PARITARIA LA TOTALIDAD DE SUS CANDIDATURAS, LO QUE IMPLICA QUE LA SUMA DE LAS QUE SE PRESENTEN, A TRAVÉS DE LA COALICIÓN Y DE FORMA INDIVIDUAL, RESULTE AL MENOS DE LA MITAD DE MUJERES. POR OTRA PARTE, EN EL SUPUESTO DE UNA COALICIÓN TOTAL, CADA PARTIDO POLÍTICO COALIGADO DEBO POSTULAR DE MANERA PARITARIA LAS CANDIDATURAS QUE LE CORRESPONDAN AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN, PUES ES LA ÚNICA MANERA DE CUMPLIR CON EL MANDATO DE POSTULACIÓN PARITARIA EN LO INDIVIDUAL. CON BASE EN ESTE ÚLTIMO PÁRRAFO, SE DEBE DETALLAR DE MANERA CLARA, QUE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE INTEGRAN LA COALICIÓN TOTAL, CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD, CONFORME AL NÚMERO DE POSTULACIONES EN LO INDIVIDUAL, AL INTERIOR DE LA ASOCIACIÓN QUE CONFORMA. AHORA BIEN, EN EL CONSIDERANDO, NUMERAL DOS, A LA PALABRA “COALICIÓN”, SE LE SUGIERE AGREGAR LA PALABRA “PARCIAL”, DEBIENDO ESPECIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA CONFORMAN, PARA EFECTOS DE CLARIDAD. EN EL PÁRRAFO POSTERIOR A LA TABLA, AHÍ SE PROPONE AJUSTAR LA DENOMINACIÓN CORRECTA DE LA COALICIÓN, DEBIENDO SER “COALICIÓN PARCIAL MOVIMIENTO PROGRESA”. POR CONSIGUIENTE, AL FINAL DEL

PÁRRAFO EN CITA, AGREGAR EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD LA REFERIDA COALICIÓN PARCIAL, EN TÉRMINOS DE LOS PÁRRAFOS 1 Y 2 DE LA... BUENO, Y... O BUENO, COMO ESTÁN COMO ROMANOS, ESTÁN EN... SÍ ESTÁN COMO ROMANOS, UNO Y DOS DE LA JURISPRUDENCIA 4/2019, YA REFERIDA CON ANTELACIÓN. AHORA BIEN, CONTINUANDO CON EL MISMO CONSIDERANDO, PERO EN EL NUMERAL TRES, AHÍ SE SUGIERE AGREGAR DESPUÉS DE LA COALICIÓN, LA PALABRA “FLEXIBLE”, DEBIENDO PRECISAR EL NOMBRE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE LA INTEGRAN, PARA EFECTOS DE CLARIDAD. EN EL PÁRRAFO POSTERIOR A LA TABLA, SE PROPONE AJUSTAR LA DENOMINACIÓN CORRECTA DE LA COALICIÓN, DEBIENDO SER “COALICIÓN FLEXIBLE, SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA POR MORELOS”. POR CONSIGUIENTE, AL FINAL DEL PÁRRAFO EN CITA, SE SUGIERE AGREGAR PRECISAMENTE ESTE ANÁLISIS QUE VENIMOS... AUNQUE SUENE REITERATIVO, SIN EMBARGO, SE TIENE QUE HACER BAJO LO DISPUESTO EN LA JURISPRUDENCIA 4/2019 Y EN QUÉ APLICARÍA EN CADA CASO, RESPECTO A ESA JURISPRUDENCIA, EN LO TOCANTE A ESTA COALICIÓN. PREVIO AL NUMERAL CUATRO, SE SUGIERE AGREGAR LA DENOMINACIÓN DE UN APARTADO, PARA REFERENCIAR EL ANÁLISIS QUE SE PRETENDE CITAR, PARA DIFERENCIARLO DEL APARTADO DE PARIDAD DE LAS TRES COALICIONES, QUE CONFORME SE OBSERVA CORRESPONDE AL ANÁLISIS EN LO INDIVIDUAL, DEL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES, QUE POSTULAN CANDIDATURA SIN CONFORMAR UNA COALICIÓN TOTAL. CON BASE EN ELLO, DE UNA REVISIÓN A DICHO APARTADO, SE ADVIERTE QUE NO SE ENCUENTRA INTEGRADO EL ANÁLISIS RELATIVO A LA VERIFICACIÓN DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD Y CUMPLIMIENTO DE PARIDAD DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN LOS DISTRITOS ELECTORALES QUE HAYA POSTULADO. POR LO TANTO, AHÍ SE SUGIERE REVISARLO Y PLASMARLO, PORQUE BUENO, LA DE LA VOZ REALIZÓ UN ANÁLISIS Y SÍ CUMPLIRÍA. SIN EMBARGO, NO ESTÁ IMPACTADO ESTE ANÁLISIS. AHORA BIEN, EN TODOS LOS CUADROS DE LAS TABLAS EJEMPLIFICATIVAS, EN TODOS ELLOS, DE CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE SUGIERE REVISAR Y ADECUAR O UNIFICAR RESPECTO A LOS RUBROS, POR... PARA ESPECIFICAR QUE EN EL NÚMERO TOTAL DE VOTOS Y PORCENTAJE, CORRESPONDEN AL PROCESO ELECTORAL 2020 Y 2021. LAS TABLITAS ESAS QUE NOS PRESENTAN, HAY VECES QUE SUELEN LOS PROPIOS TÍTULOS CONFUNDIR, RESPECTO A QUÉ ESTAMOS PRESENTANDO Y AHÍ SE SUGIERE POR EJEMPLO HOMOLOGAR EN LOS... ESTE RUBRO, PARA QUE NO SUENE QUE ESTAMOS HABLANDO DE DATOS, SÍ ANTERIORES, PERO QUE CORRESPONDEN EFECTIVAMENTE AL PRESENTE PROCESO ELECTORAL. PODRÍA QUEDAR LAS COLUMNAS DE... TAMBIÉN ES NECESARIO ESPECIFICAR EN LAS COLUMNAS, PROPIETARIO Y SUPLENTE, SI DICHS REGISTROS CORRESPONDEN A LOS REALIZADOS EN EL PROCESO ELECTORAL 2023 Y 2024. POR CUANTO AL NUMERAL CUATRO, RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DEL PARTIDO MÁS, DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, EN EL PRIMER PÁRRAFO SE DICE QUE POSTULA NUEVAS CANDIDATURAS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA, REGISTRANDO SIETE MUJERES. AHÍ SE SUGIERE TAMBIÉN REVISAR Y EN SU CASO CORREGIR, YA QUE EL CUADRO EJEMPLIFICATIVO SE APRECIA EL REGISTRO DE 6 MUJERES. EN LA PÁGINA 24, RELATIVO AL PÁRRAFO DE ALTA VOTACIÓN, AL RESPECTO SE SUGIERE VERIFICAR LA REDACCIÓN, YA QUE SI LA INTENCIÓN ES DECIR QUE LO CORRECTO ES QUE HUBIERA HECHO EL REGISTRO DE 2 MUJERES Y 1 HOMBRE, POR TANTO NO ESTARÍA CUMPLIENDO EN DICHO BLOQUE Y EN SU CASO SE TENDRÍA QUE REQUERIR AL CITADO INSTITUTO POLÍTICO. A MÍ ME

PARECE QUE ES CORRECTO, PERO HAY QUE VERIFICAR NADA MÁS ESOS DATOS. EN LA PÁGINA 25, RELATIVA AL PÁRRAFO DE VERIFICACIÓN DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LO RELATIVO AL BLOQUE DE ALTA VOTACIÓN, SE HACE MENCIÓN QUE SE POSTULARON CERO HOMBRES Y DOS MUJERES. SIN EMBARGO, DE LA TABLA INSERTA SE APRECIA QUE FUERON POSTULADOS DOS HOMBRES Y UNA... DOS MUJERES PERDÓN Y UN HOMBRE. POR TAL MOTIVO, EL ANÁLISIS SE TENDRÍA QUE HACER EN ESE SENTIDO, CON LOS DATOS QUE RESULTEN CONGRUENTES, QUE A MÍ ME PARECE QUE SÍ CUMPLEN PRECISAMENTE CON DOS MUJERES Y UN HOMBRE. ASIMISMO, EN EL RUBRO DE BAJA VOTACIÓN, RESPECTO A ESTE MISMO PARTIDO POLÍTICO, REFIERE QUE POSTULÓ A DOS MUJERES Y DOS HOMBRES, CUANDO DE LA TABLA SE ADVIERTE QUE POSTULÓ DOS HOMBRES Y UNA MUJER. EN LA PÁGINA RELATIVA A LA TABLA QUE CONTIENE EL BLOQUE DE COMPETITIVIDAD DE NUEVA ALIANZA MORELOS, EN EL BLOQUE DE BAJA DE LA COLUMNA DE LOS DISTRITOS, EN LA ÚLTIMA FILA, SE DEBE CORREGIR EL NÚMERO OCHO POR EL NÚMERO 7 ROMANO. EN LA PÁGINA 28, RELATIVO AL PES MOR, EN CUANTO SE DETALLAN LOS CUATRO DISTRITOS EN QUE SE POSTULARON MUJERES, SE SUGIERE MENCIONAR EL DISTRITO 12 DE YAUTEPEC. Y CONTINUO, OBSERVACIONES RESPECTO AL CONSIDERANDO 30 ROMANO, AYUNTAMIENTOS. EN LA PÁGINA 29, RELATIVA A LA “COALICIÓN DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, DE LA LECTURA AL PRESENTE APARTADO, LA TABLA INSERTA ALUDE A LA POSTULACIÓN DE DIPUTADOS, NO ASÍ A LA DE AYUNTAMIENTOS, REMITIDA MEDIANTE EL DIVERSO OFICIO IMPEPAC/DEOYPP/497/2024, SIGNADO POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, POR TANTO DEBE INSERTARSE LA TABLA CORRECTA, ASÍ COMO ASENTAR EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, PARA VERIFICAR LA PARIDAD. EN LA PÁGINA 30, RELATIVO A LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, SE DEBE DE ANALIZAR RESPECTO DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, PARA VERIFICAR LA PARIDAD Y DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO O IN... EL CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO RESPECTIVO. ASIMISMO, EN LA COLUMNA RELATIVA AL BLOQUE DE BAJA, SE DEBE CORREGIR, YA QUE APARECE CON LA DENOMINACIÓN DE ALTA. EN LA PÁGINA 30, BUENO, YO DEJARÍA HASTA AQUÍ MI OBSERVACIÓN, PARA CONTINUAR, SI ME LO PERMITEN TAMBIÉN, EN SIGUIENTE RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO MAURICIO ARIZMENDI”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BUENAS TARDES PRESIDENTA. FUERA DE ALGUNAS OBSERVACIONES QUE YA HICIERON LAS CONSEJERAS QUE ME ANTECEDIERON, SÍ, EN LA PÁGINA 50, QUE FORMA PARTE DEL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, SE ENCUENTRA LA TABLA DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, DONDE NOS CONSIDERAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS DE DIPUTACIONES, ATENDIENDO A QUE NOSOTROS FORMAMOS PARTE DE UNA COALICIÓN TOTAL, AL PARTIDO QUE REPRESENTO NO LE CORRESPONDE POSTULAR EN NINGUNO DE LOS DISTRITOS CONSIDERADOS INDÍGENAS, POR LO QUE PROBABLEMENTE SE VE... SE VE ESTE... REFLEJADO EN EL ACUERDO O RESOLUTIVO VIGÉSIMO SEGUNDO, DONDE MENCIONAN A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE LA ENTIDAD, EN QUE CUMPLEN CON POSTULAR CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS. OMITEN AL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, REDES

SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN ESE RESOLUTIVO. ENTONCES ME GUSTARÍA SABER SI ES UN ERROR EN NO MENCIONARLO O TIENE, O TIENE UN FONDO JURÍDICO DE CUMPLIMIENTO. TAMBIÉN PARTICULARIZAR, ÉSTE ES UN DATO TÉCNICO QUE PODRÍAN COMUNICARLO AL ÁREA CORRESPONDIENTE, EN EL SISTEMA, CUANDO HAY UN... HAY OPORTUNIDAD DE SACAR UN RESUMEN DE DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS, EL LISTADO QUE PARTICULARIZA CUÁNTAS, CUÁNTAS REGIDURÍAS INDÍGENAS DEBEN SER POSTULADAS EN CADA AYUNTAMIENTO, NO CORRESPONDE CON LO QUE MARCA LA NORMA EN EL CÓDIGO ELECTORAL. ENTONCES SUGERIRÍA CORREGIR ESE LISTADO, ESA REFERENCIA, EN EL RESUMEN QUE ARROJA EL RESUMEN PROPIO DE LA... DEL SISTEMA DEL IMPEPAC. SERÍA CUANTO POR AHORA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, SECRETARIO EJECUTIVO Y A LAS DISTINTAS REPRESENTACIONES POLÍTICAS QUE INTEGRAN ESTE ÓRGANO COMICIAL. QUIERO INICIAR MI PARTICIPACIÓN, MANIFESTANDO QUE EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA CONDENA ENÉRGICAMENTE LOS HECHOS VIOLENTOS QUE CADA DÍA, QUE CADA VEZ SON MÁS COTIDIANOS EN ESTE ESTADO, EN EL CUAL EL DÍA DE HOY EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, PIERDE LA VIDA DE MANERA COBARDE NUESTRO AMIGO, EL LICENCIADO MARCO ALVEAR. PARA TODOS SUS DEUDOS UN ABRAZO SOLIDARIO EN ESTE MOMENTO DE AFLICCIÓN Y UN LLAMADO ENÉRGICO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, QUIEN ES EL RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN NUESTRA ENTIDAD. ENTRANDO AL PUNTO QUE NOS OCUPA EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LA PÁGINA 21 DEL ACUERDO QUE NOS PRESENTAN, QUE ES RESPECTO A LO DE LOS DIPUTADOS, EN LA COALICIÓN QUE INTEGRAMOS, “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, SERÍA MENESTER CORREGIR AHÍ LAS POSTULACIONES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, YA QUE ESTÁN INVERTIDAS CON LAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PUESTO QUE NOSOTROS POSTULAMOS EN EL DISTRITO 3 Y EN EL DISTRITO 12. SERÍA CUESTIÓN AHÍ DE CORREGIR ESA, ESA SITUACIÓN. EN LA PÁGINA 29 DEL ESTE... ACUERDO QUE NOS PRESENTAN Y QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN, AHÍ YA ESTAMOS HABLANDO DE LA... DE LOS ESTE... AYUNTAMIENTOS, SIN EMBARGO, EN LA COALICIÓN QUE NOSOTROS INTEGRAMOS, NOS PONEN LA TABLA DE DIPUTADOS NUEVAMENTE. Y EN LA CUESTIÓN INDÍGENA, EN LA TABLA QUE SEÑALA PRECISAMENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SEÑALO CON TODA CLARIDAD, LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, QUE EFECTIVAMENTE SEÑALA QUE EN EL MUNICIPIO DE AYALA REGISTRAMOS UNO, CUANDO REGISTRAMOS DOS CANDIDATURAS INDÍGENAS; EN JIUTEPEC QUE TAMBIÉN CUMPLIMOS Y NOS PONEN QUE NO CUMPLIMOS. Y EN FIN, PARA NO SER REPETITIVO, TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HIZO LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EN LA TABLA QUE CORRESPONDE AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PUES SON CORRECTAS, A APRECIACIÓN DE ESTE PARTIDO. AHORA BIEN, NO PASA DESAPERCIBIDO POR EL PARTIDO POLÍTICO QUE REPRESENTO, QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL FUE MUY MINUCIOSO AL PONER EN LA TABLA DE DIPUTADOS, INCLUSO EN LA COALICIÓN A LA... EN LA QUE INTEGRAMOS, PONE EL PARTIDO POLÍTICO QUE POSTULA Y

LUEGO HAY UNA COLUMNA DONDE HABLA QUE CUÁL ES EL CUMPLIMIENTO EN LO INDIVIDUAL, COSA QUE NO SE REPLICA EN LAS TABLAS DE LAS OTRAS COALICIONES. AHÍ YO PEDIRÍA Y LO ADELANTO, PORQUE YA LO HABÍAMOS ADVERTIDO EN LA... AL INICIO DE LA SESIÓN EL DÍA DE AYER, QUE ES DE ENTRAR A UN... A UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO, CON LA FINALIDAD DE QUE NOS DÉ CLARIDAD Y CON LA FINALIDAD DE RESPETAR EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, YO PEDIRÍA RESPETUOSAMENTE, QUE POR TRATARSE DE LA CALIFICACIÓN QUE SE VA A HACER EN ESTE ACUERDO, SE... AL MOMENTO DE QUE SE TENGAN QUE MANIFESTAR RESPECTO A LAS TABLAS DE LAS COALICIONES, EN DONDE FALTE, NOS LA CIRCULEN PREVIO A LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO. SI ES NECESARIO TOMAR UN ACUERDO, PARA QUE EL ÁREA CORRESPONDIENTE NOS CORRA TRASLADO ¿VERDAD? DE ESAS DOCUMENTALES O DE ESAS TABLAS, PUES PORQUE EN ESTOS MOMENTOS PUES NOSOTROS, SI BIEN ES CIERTO NOS ESTÁN DICIENDO QUIÉN CUMPLE Y QUIÉN NO CUMPLE, PUES TAMBIÉN QUISIÉRAMOS QUE SE LE DÉ UN TRATO IGUALITARIO A LAS TABLAS DE LAS OTRAS COALICIONES, DONDE NOS DIGAN QUÉ PARTIDO POLÍTICO POSTULA EN CADA DISTRITO, QUÉ PARTIDO POLÍTICO POSTULA EN CADA MUNICIPIO Y QUE TAMBIÉN NOS AGREGUEN LA TABLA DEL CUMPLIMIENTO EN LO INDIVIDUAL Y LO MISMO SE DEBE DE REPLICAR EN LA TABLA FALTANTE QUE YA SE SEÑALABA, DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, QUE NO VIENE EN ESTE ACUERDO Y QUE TAMBIÉN SE NOS TENGA QUE CORRER TRASLADO, ANTES DE LA VOTACIÓN DE ESTE ACUERDO, DE CÓMO VA INTEGRADA ESTE... SU PARIDAD EN ESE SENTIDO. POR EL MOMENTO SERÍA TODO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y BUENO, COMENTAR ALGUNAS OBSERVACIONES. VOY A TRATAR DE IR EN ORDEN CONFORME AL PROPIO ACUERDO, PRIMERO POR CUANTO A LOS ANTECEDENTES: EN LA PÁGINA 4, ANTECEDENTE 19, SEÑALAMOS EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/419/2023, PERO AHÍ SUGERIRÍA QUE REFIRIÉRAMOS QUE NO FUE ÚNICAMENTE POR CUANTO A GUBERNATURA, SINO TAMBIÉN CANDIDATURAS EN OCHO DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA Y FÓRMULAS DE AYUNTAMIENTO Y SINDICATURA DE 18 AYUNTAMIENTOS. ¿NO ME ESCUCHAN?”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “SE VA PERDIENDO POCO A POCO. SE VA BAJANDO EL VOLUMEN”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “¿PERO SÍ LOGRARON ESCUCHARME O INICIO? OK. DESPUÉS EN LA PÁGINA 19, PONEMOS JURISPRUDENCIA 04 DEL 2029. YO CREO AHÍ SE NOS FUE, LO CORRECTO ES 2019. POSTERIOR, YA EN EL ANÁLISIS DE PARIDAD, EN DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA Y BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, YA LO DIJERON VARIAS VECES, HACE FALTA EL ANÁLISIS DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA DE MORENA, PERO TAMBIÉN HARÍA FALTA EL PUNTO DE ACUERDO, PARA DETERMINAR Y COINCIDO CON LO QUE MENCIONÓ LA CONSEJERA ELIZABETH, QUE A MI PARECER TAMBIÉN CUMPLE. EN LA PÁGINA 22, YA LO DIJO EL CONSEJERO ENRIQUE, EN EL ANÁLISIS DE LA TABLA DEL PARTIDO MÁS, SEÑALAMOS QUE HAY NUEVE EN TOTAL, SIENDO SIETE MUJERES Y TRES HOMBRES, LO CORRECTO ES SEIS MUJERES Y TRES HOMBRES, PARA QUE SUMEN NUEVE, QUE FUERON JUSTO LOS QUE REGISTRÓ. DESPUÉS EN LA PARTE DE ANÁLISIS DE PARIDAD HORIZONTAL, EN AYUNTAMIENTOS, EN LA PÁGINA 29, EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO,

PONEMOS EN PARTIDOS POLÍTICOS, AYUNTAMIENTOS, LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. SIN EMBARGO, LA TABLA QUE SE INSERTA NO ES DE AYUNTAMIENTOS, SINO DE DISTRITOS. ENTONCES PEDIRÍA QUE SE PUEDA MODIFICAR. EN LA PÁGINA 36, EN EL ANÁLISIS DE AYUNTAMIENTOS DE NUEVA ALIANZA, YA LO REFIRIÓ LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, SEÑALAMOS QUE SÍ CUMPLE, SIN EMBARGO, ES EVIDENTE QUE REGISTRÓ 7 MUJERES Y 13 HOMBRES, POR LO CUAL TENEMOS QUE PRECISAR QUE NO CUMPLE, AUNADO A QUE DESPUÉS EN LOS ANÁLISIS DE BLOQUE ALTO Y BLOQUE DE BAJO, SEÑALAMOS QUE NO CUMPLE. EN CONSECUENCIA, DEBE DE HACERSE LA PRECISIÓN EN EL CONSIDERANDO Y CORREGIR EL PUNTO DE ACUERDO DÉCIMO OCTAVO, YA QUE AHÍ HABÍAMOS PUESTO NUEVA ALIANZA, DENTRO DE LOS PARTIDOS QUE SÍ CUMPLÍA, PARA EN TODO CASO SEÑALAR UN PUNTO DE ACUERDO DISTINTO, EN DONDE SE REQUIERA A NUEVA ALIANZA, PARA QUE PUEDA CUMPLIR. POSTERIORMENTE, EN EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS A DIPUTADO, EN LA PÁGINA 43, EN EL CUADRO DE ANÁLISIS DE MÁS, EN EL CUADRO EN DONDE SE TITULA “DISTRITOS QUE POSTULÓ INDÍGENA”, SE DEBE SEÑALAR QUE EN EL OCTAVO POSTULÓ CON ESA CALIDAD Y EN EL DISTRITO QUINTO, PONER SÓLO PROPIETARIO, PORQUE YO CREO AL HACER LA ANOTACIÓN, LE PUSIMOS UNA “X” Y SE PUSO EN EL DISTRITO QUE... EN LOS QUE DEBE POSTULAR CANDIDATURA INDÍGENA Y COMO ESTAMOS HABLANDO DE NÚMEROS ROMANOS, PARECE QUE EN EL DISTRITO 10 POSTULÓ INDÍGENA. ENTONCES NADA MÁS AHÍ CORREGIR, PARA PRECISAR QUE EL PROPIETARIO FUE SOLAMENTE EN EL QUINTO. EN LA PÁGINA 45, EN EL CUADRO DE NUEVA ALIANZA, EN EL CUADRO DISTRITO, EN LO QUE... EN EL QUE SE DEBE POSTULAR CANDIDATURAS INDÍGENAS, SE DEBE PONER DISTRITO CUATRO Y NO QUINTO, YA LO COMENTÓ TAMBIÉN LA CONSEJERA ISABEL. Y EN ESE SENTIDO SE VA A ADVERTIR QUE EN EL DISTRITO CUATRO NO POSTULÓ INDÍGENAS, POR LO QUE SE DEBERÁ SEÑALAR E INCLUIR UN PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO, PARA HACER EL REQUERIMIENTO A NUEVA ALIANZA POR CUANTO AL DISTRITO CUATRO, PORQUE NO POSTULA INDÍGENA. EN LA PÁGINA 47, EN EL CUADRO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, UNIFORMAR CON LOS DEMÁS, EL CUADRO, ES QUE EN LA PARTE EN DONDE “PUSIMOS CUMPLE CON LA POSTULACIÓN”, LE MARCAMOS UNA “X”. YO SUGIERO QUE DIGAMOS SÍ, PORQUE DE NUEVO, COMO SON DISTRITOS CON NÚMEROS ROMANOS, ES CONFUSO EN LA LECTURA Y ES EL ÚNICO QUE SE TENDRÍA QUE UNIFORMAR EN LA PÁGINA 47. LUEGO, EN LA PÁGINA 48, EN EL CUADRO DE PES, SEÑALAR QUE SÍ POSTULAN EN EL DISTRITO TRES, POR LO QUE SE DEBE DE SOMBRERAR DISTRITO EN LO QUE POSTULÓ CANDIDATURAS INDÍGENAS Y TAMBIÉN REFERIR QUE EN EL DISTRITO 3, SÍ CUMPLE CON LA POSTULACIÓN SEÑALADA EN EL ARTÍCULO 18. Y FINALMENTE, CON EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS A DIPUTADOS, NO PERDÓN, DE AYUNTAMIENTOS, AHÍ SUGERIR QUE SE AGREGUEN LAS TABLAS DE ANÁLISIS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SI VIENEN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PERO POR ALGÚN MOTIVO NO VIENEN LAS TABLAS. EN LA PÁGINA 72, ACABAMOS CON REDES SOCIALES PROGRESISTAS, LUEGO HAY UNA HOJA EN BLANCO EN LA 73, A LO MEJOR AHÍ SE NOS BORRARON LAS TABLAS Y DESPUÉS DE REPENTE PASAMOS AL ANÁLISIS DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES EN AYUNTAMIENTOS. CON POSTERIORIDAD, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ME PARECE QUE YA CUMPLE EN TEMOAC Y TLAYACAPAN, YA LO MENCIONÓ LA

CONSEJERA ISABEL, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE quite el requerimiento, tanto del considerando como del punto de acuerdo. El PRD, al parecer de la de la voz, ya cumplió en Axochiapan, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jonacatepec, Puente de Ixtla, Tepoztlán y Tetela del Volcán, por lo cual se sugiere que se modifique ese análisis y el punto de acuerdo correspondiente. Sin embargo, se advierte que no cumple, pero tampoco había requerimiento, por cuanto a Jantetelco, Yautepec y Yecapixtla. En Morena, me parece que Coatlán y Tlayacapan ya cumplen, para que se pueda analizar y también quitar del requerimiento. Movimiento Ciudadano ya cumple en Axochiapan, Mazatepec, Ocuituco, Xochitepec, por lo cual tendría que hacerse ese análisis y quitar del punto de acuerdo respectivo. En Nueva Alianza ya cumple en Puente de Ixtla, Tepalcingo y Tlayacapan, por lo cual sugiero que ya se quite ese requerimiento. Sin embargo, Miactalán no cumple, por lo que sugiero que se pueda agregar, dado que no venía. Por cuanto a Pes Mor, ya cumple en Tepoztlán y Tlalnepantla, para que se haga la adecuación correspondiente. Por cuanto a Movimiento Alternativa Social, cumple ya con Ayala y Coatlán del Río, y Jojutla, por lo cual sugeriría que se verifique y se pueda hacer la precisión. Y hasta aquí me quedaría, nada más comentando que en una siguiente ronda voy a abordar los partidos que me faltaron, por cuanto ayuntamientos en indígenas, que serían Morelos Progresista, Redes Sociales Progresistas, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Partido Revolucionario Institucional. De mi parte sería cuanto. Gracias". La Consejera Presidenta, Mtra. Mireya Gally Jordá, en uso de la palabra: "Muchas gracias Consejera Mayte Casalez. Y cedería el uso de la voz al Consejero Pedro Alvarado. Adelante Consejero, por favor". El Consejero Estatal Electoral, Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos, en uso de la palabra: "Muchas gracias Presidenta. Espero tener buen audio y que me estén escuchando. Y de igual forma, pues sumarme a las voces que han condenado el lamentable este... atentado, pues contra el Comisionado Presidente del IMIPE. Lamento mucho el clima de encono, de polarización y de violencia que existe en nuestra entidad. Ojalá pueda resolverse este crimen a la brevedad y también un abrazo solidario a los familiares y amigos. Bien, respecto al presente proyecto de acuerdo, se sugiere en el antecedente uno, después... corregir más bien, o agregar lo siguiente, dice que fue publicado en sexta época, número 6200 y también hay que referir que hay que agregar el decreto 2000... perdón 1016, dado que forma parte integral de la reforma del pasado 6 de junio de 2023. En el antecedente número dos, también hay que agregar lo siguiente: después de donde dice sexta época, agregar que pues fue publicado el acuerdo parlamentario que ahí se refiere, por el que se convoca a la ciudadanía y partidos políticos del estado de Morelos, a participar en el proceso ordinario electoral local 2023-2024, para la elección de Gubernatura, Diputaciones y Ayuntamientos del estado de Morelos. En el antecedente número tres, en los últimos dos renglones, eliminar la parte que dice "y sus respectivos anexos que forman parte integral del mismo", y agregar lo siguiente

“MISMO QUE CON FECHA 26 DE JULIO DE 2023, FUE NOTIFICADO A ESTE INSTITUTO LOCAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CIRCULAR NÚMERO INE/UTVOPL/0102/ PERDÓN, UTP... UTVOP/0102/2023, SIGNADO POR EL LICENCIADO GIANCARLO GIORDANO GARIBAY, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CUATRO, AL FINAL, QUE SE HACE REFERENCIA AL EJEMPLAR 6225_ALCANCE, HAY QUE AGREGAR LO SIGUIENTE: “CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023”. EN EL ANTECEDENTE NÚMERO CINCO, QUITAR “MIEMBROS DEL CONGRESO DEL ESTADO”, DADO QUE YA SE HACE REFERENCIA A DIPUTACIONES. SE SUGIERE TAMBIÉN AGREGAR, DESPUÉS DEL ANTECEDENTE 16, PARA QUE VAYA EN ORDEN CRONOLÓGICO, LA APROBACIÓN DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/462/2023, DEL 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, EN DONDE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL APROBÓ EL ACUERDO IMPEPAC/ QUE BUENO, EL ACUERDO QUE YA REFERÍ, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROCESO TÉCNICO OPERATIVA... OPERATIVO QUIERO DECIR, DEL SISTEMA CANDIDATAS Y CANDIDATOS CONÓCELES, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN DONDE SE ELEGIRÁN LOS CARGOS DE GUBERNATURA, DIPUTACIONES POR MAYORÍA RELATIVA, DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL E INTEGRANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MORELOS. SE SUGIERE AGREGAR TAMBIÉN EN ORDEN CRONOLÓGICO, DOS ANTECEDENTES, POSTERIORES AL SEÑALADO COMO 17, SIENDO LOS SIGUIENTES: EL EXPEDIENTE SCM-JDC-40-2024 Y ACUMULADOS, CON FECHA 22 DE ENERO DE 2024, EN DONDE EL IMPEPAC INTERPUSO UN JUICIO DE LA CIUDADANÍA ANTE LA SALA REGIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE FUE RESUELTO EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2024 Y EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN, FUE REVOCADA LA SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS, QUEDANDO CONFIRMADO EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/379/2023. DE IGUAL FORMA, AGREGAR LA CONFORMACIÓN, INTEGRACIÓN Y VIGENCIA DE LAS COMISIONES EJECUTIVAS PERMANENTES Y TEMPORALES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, CON FECHA 26 DE ENERO DE 2024, APROBADO POR EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CONFORME A IMPEPAC/CEE/065 DE 2024, AGREGANDO SU RESPECTIVA CONFORMACIÓN. Y TAMBIÉN SE SUGIEREN EN EL ANTECEDENTE SEÑALADO COMO 18, CORREGIR EL AÑO Y NO NADA MÁS EL AÑO, SINO TAMBIÉN LA SENTENCIA DEL EXPEDIENTE, DADO QUE DICE 26 DE ENERO DE 2023, DEBE SER 2024 Y EL EXPEDIENTE EN EL TERCER RENGLÓN DICE 2023-2021, ENTIENDO, EN TODO CASO REVISAR, QUE DEBE DE SER 2024. ME REFERIRÉ AHORA A LOS CONSIDERANDOS, EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO SEXTO DEL ARTÍCULO 78, HAY QUE SUSTITUIR LA FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA CUARTA, POR LA FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA QUINTA, CONFORME A LA REFORMA DEL CÓDIGO ELECTORAL. EN EL CONSIDERANDO DÉCIMO OCTAVO, DEL ARTÍCULO 65, SUSTITUIR AHORA LA FRACCIÓN CUARTA QUE SE HACE REFERENCIA, POR LA FRACCIÓN QUINTA, CONFORME A LA REFORMA. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO SEGUNDO, DICE AQUÍ “CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD HORIZONTAL”, DEBE DECIR “CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD, ASÍ COMO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE CORRESPONDEN, PARA INTEGRAR EL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS”. TAMBIÉN ASÍ, DE IGUAL FORMA, SE SOLICITA CORREGIR LA NUMERACIÓN DE LOS CONSIDERANDOS, YA QUE CUANDO LLEGAMOS AL CONSIDERANDO VIGÉSIMO TERCERO, ÉSTE SE REPITE Y POSTERIORMENTE SALTA HASTA EL VIGÉSIMO NOVENO. EN TODO CASO POR FAVOR CORREGIR LA NUMERACIÓN. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO

TERCERO ORIGINAL DE LA PÁGINA 19, CORREGIR LA JURISPRUDENCIA QUE YA HAN MENCIONADO, PORQUE DICE 4/2029 Y CONFORME SE INTEGRA EN EL PROYECTO DE ACUERDO, DEBE DE SER 4/2019. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO NOVENO ORIGINAL, BUENO, YA LO MENCIONÉ, HAY QUE TAMBIÉN CORREGIR JUSTAMENTE EL NOMBRE DE LAS TRES COALICIONES QUE SE HACEN REFERENCIA, DADO QUE POSTERIORMENTE, DENTRO DEL CUERPO PUES SE HACE REFERENCIA A OTRO TIPO DE COALICIONES COMO FUERZA Y COALICIÓN, FUERZA Y COALICIÓN, FUERZA Y COALICIÓN, ESTO SE REPITE EN LOS TRES... EN LAS TRES COALICIONES, EN TODO CASO HAY QUE CORREGIR. ENTRANDO YA EN EL ANÁLISIS DE LO QUE SERÍA EL PUES MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, YA LO MENCIONÓ MI COMPAÑERA, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DICE SIETE MUJERES, TRES HOMBRES, DEBE DE SER SEIS MUJERES, TRES HOMBRES. EN EL NÚMERO CINCO, REFERENTE A MORELOS PROGESA, SE SOLICITA INSERTAR EN LA TABLA DE DATOS, LOS PORCENTAJES Y EN CONSECUENCIA RECORRER LAS DOS COLUMNAS, DADO QUE SI USTEDES SE FIJAN, NO VIENE CONTENIDO LOS PORCENTAJES Y ENTONCES AL PARECER SOBRA UNA COLUMNA, LO CUAL NO ES ASÍ, SINO MÁS BIEN LO QUE HACE FALTA ES INSERTAR, REITERO, LOS PORCENTAJES. Y REVISAR SI EFECTIVAMENTE CUMPLE O NO CUMPLE EL PARTIDO, EN ESTE CASO, MORELOS PROGESA, DADO QUE DICE “MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ UN HOMBRE Y UNA MUJER”, DEBE DE DECIR “MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ CERO HOMBRES Y UNA MUJER”. POSTERIORMENTE, EN EL NÚMERO SEIS, REFIRIÉNDONOS AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARA... BUENO, DICE “ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, AL POSTULAR CERO HOMBRES Y DOS MUJERES”, ALTA VOTACIÓN, DEBE DE DECIR, “SÍ CUMPLE, AL POSTULAR UN HOMBRE Y DOS MUJERES”. DESPUÉS AL REFERIRSE A BAJA VOTACIÓN, DICE QUE SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ DOS MUJERES Y DOS HOMBRES. SE DESPRENDE DEL CUADRO QUE EN BAJA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ UNA MUJER Y DOS HOMBRES. DESPUÉS DE ESTE PUNTO, SE SOLICITA, COMO YA LO HAN MANIFESTADO, HACER EL ANÁLISIS DEL PARTIDO MORENA Y AGREGARLO AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DADO QUE NO VIENE INSERTO. POSTERIORMENTE, EN EL NÚMERO SIETE, PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SE SOLICITA QUE PUES EN LA TABLA, DICE, FÍJENSE, DISTRITO NÚMERO OCHO, CUAUTLA, CUANDO EN TODO CASO DEBE DECIR DISTRITO NÚMERO SIETE, ES DECIR, NO ES EL OCHO, ES SIETE EL DE CUAUTLA. POSTERIORMENTE, EN EL NUMERAL 10, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, REVISAR SI EFECTIVAMENTE CUMPLE CON LA PARIDAD, PUESTO QUE EN EL BLOQUE DE ALTA Y MEDIA VOTACIÓN, REGISTRAN DOS HOMBRES Y UNA MUJER RESPECTIVAMENTE, ESTO ES, DICE “MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE SE POSTULARON O SE POSTULÓ DOS HOMBRES, DEBIENDO POSTULAR UN HOMBRE Y UNA MUJER”. SE SUGIERE LA... REVISAR LA REDACCIÓN, PUES SE ENTIENDE QUE NO CUMPLE, POR LO QUE HABRÍA QUE DEFINIR SI CUMPLE O NO, PUESTO QUE EN EL BLOQUE DE ALTA, YA PUSIERON DOS HOMBRES Y UNA MUJER. BIEN, SI ME LO PERMITEN, CONTINUAREMOS Y TAMBIÉN SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, ME ANOTO PARA UNA SEGUNDA RONDA, DADO QUE PUES POR EL TIEMPO ESTARÍA CONCLUYENDO MI PARTICIPACIÓN EN ESTA PRIMERA RONDA. AGRADEZCO LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON ESTA PARTICIPACIÓN AGOTAMOS LA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES, ABRIENDO UNA SEGUNDA RONDA, CON LAS SOLICITUDES QUE SE HICIERON CON

ANTICIPACIÓN. ESTÁ EN LA LISTA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y AHORA VEO QUE SE ESTE... SE AÑADE A LA LISTA EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA. ¿DE ACUERDO?”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EL DOCTOR ARIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! Y EL DOCTOR ARIAS. GRACIAS”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ ME PERMITE CONSEJERA PRESIDENTA, DAR CUENTA QUE SE HABÍA INCORPORADO DESDE HACE RATO, EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA C. TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS, REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO; LA MAESTRA KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BIEN, ESTE... CEDO EL USO DE LA VOZ, EN ESTA SEGUNDA RONDA, AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. VOY A IR BASTANTE MÁS RÁPIDO, PERO EN EL MISMO ORDEN QUE COMENTÉ. OBSERVO QUE LA MAYORÍA DE MIS COMPAÑEROS ENCONTRAMOS LA MISMA SINERGIA, RESPECTO AL 179 Y ALGO QUE ACONTECIÓ, Y QUE PUES BUENO, ESTAMOS INTENTANDO GENERAR. RESPECTO A MOVIMIENTO CIUDADANO, ESCUCHÉ A AL CONSEJERO PEDRO, TAMBIÉN LA TRAE, LA TABLA INSERTA A LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD CONFORME... YA NADA VOY A DECIR EL OFICIO 104/97, PARA NO DAR MÁS ELEMENTOS DE TIEMPO. SIN EMBARGO, SE REALIZA UN ANÁLISIS QUE NO TIENE QUE VER CON LA TABLA, TODA VEZ QUE SEÑALAN QUE EN ALTA POSTULAN A CERO HOMBRES Y DOS MUJERES, EN INTERMEDIA DOS MUJERES Y EN BAJA DOS HOMBRES, PERDÓN Y EN BAJA DOS HOMBRES Y DOS MUJERES Y LO CORRECTO ES EN ALTA POSTULARON DOS MUJERES Y UN HOMBRE, EN INTERMEDIA DOS MUJERES Y EN BAJA DOS HOMBRES Y UNA MUJER, POR LO CUAL PUES NO TENDRÍA NINGUNA CIRCUNSTANCIA. NADA HAY QUE ADECUAR. NUEVA ALIANZA ESTE... EL DISTRITO CUAR... SÉPTIMO, CORRESPONDE A CUAUTLA. RESPECTO AL VERDE Y A PARTIDO DEL TRABAJO, AMBOS, HACE FALTA LA COLUMNA EN LA CUAL SE REALIZA EL ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO, POR LO CUAL SE SUGIERE, NO TRAEN NADA, NO TRAE ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO, PUES SI LO TIENE A BIEN, TOMAR LO QUE YA TENEMOS EN EL 497, QUE ES CONFORME AL ESTE... CÓDIGO. ASIMISMO, PARTIDO MORENA SE... HAY QUE... SUGIERO AGREGAR EL ANÁLISIS, TODA VEZ QUE EN EL ACUERDO NO ESTÁ CONSIDERADO, PARA LA CUAL SUGIERO SE INSERTE NUEVAMENTE EL 497 Y SE GENERE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. RÁPIDAMENTE ELLOS POSTULARON 11 Y CUMPLE EL PARTIDO. EN EL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO, SE INICIA AHORA CON EL ANÁLISIS DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD DE MUNICIPIOS. EN EL ANÁLISIS DE COALICIONES, QUE SUGIERO QUE SE DEBE DE FUNDAR Y MOTIVAR LO RELATIVO A LA PARIDAD DE GÉNERO, EN TÉRMINOS DE LA JURISPRUDENCIA 04/2024, QUE YA HABÍA COMENTADO, IGUAL EN EL ANTERIOR PUNTO, ELLO ATENDIENDO A QUE EL ANÁLISIS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL PAN, DEL PRI, DEL PRD Y REDES SOCIALES, SU ANÁLISIS SE REALICE EN CONJUNTO. ¿POR QUÉ? PORQUE ES UNA COALICIÓN Y ÉSTA NOS ENCONTRAMOS ANTE UNA COALICIÓN TOTAL POR PRIMERA VEZ. ENTONCES TENEMOS QUE REALIZARLO BAJO OTRA TESISURA TÉCNICA. SE DEBE ADEMÁS, MI PUNTO DE

VISTA, GENERAR UN ANÁLISIS RESPECTO A QUE SE REQUIERE AQUELLOS, CHEQUEN QUÉ INTERESANTE, AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO POSTULARON PROPIETARIO Y SUPLENTE, EN TÉRMINOS DE LA JURISPRUDENCIA 17/2018, ALGO QUE YA HEMOS HECHO Y QUE DEBEMOS DE CONTINUAR. ¿QUÉ SE GENERA? BUENO, ESTAMOS NOSOTROS OBLIGADOS CON ESTA JURISPRUDENCIA, SOLICITARLE A LOS PARTIDOS, QUE CUMPLAN CON TODO EL NÚMERO DE POSTULACIONES Y ELLOS ESTÁN EN SU LIBRE DERECHO, PERO HAY QUE DARLE SUS 72, MÁS 24 HORAS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE TANTO PLATICAMOS EL FIN DE SEMANA CORRESPONDIENTE. CONTINUAMOS. EN TODAS LAS COALICIONES, CONSIDERO SE DEBE GENERAR UN ANÁLISIS RESPECTO AL CUMPLIMIENTO EN EL TOTAL DE LAS POSTULACIONES. EN PRIMER MOMENTO, ESPECIFICAR QUE SE CUMPLE CON LA PARIDAD DE GÉNERO EN CADA BLOQUE Y POSTERIORMENTE, EN LO GENERAL, AL POSTULAR EN LA TOTALIDAD DE SUS CANDIDATURAS, AL MENOS LA MITAD DE MUJERES, LO CUAL EN GENERAL SUCEDE. VAYAMOS A LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS”, SE AGREGA LA TABLA DE DISTRITOS DE DICHA COALICIÓN, ESTE... SIN EMBARGO, SUGIERO SE AGREGUE LA 494, LA CUAL SE DESPRENDE QUE DICHA COALICIÓN CUMPLE. VAYAMOS AHORA A MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. SE ESTÁ GENERANDO UN BLOQUE CON 10 POSTULACIONES EN ALTA, 10 EN BAJA Y 11 EN... PERDÓN, EN MEDIA Y 11 EN BAJA, SITUACIÓN QUE NO PUEDO ACOMPAÑAR A CONSIDERACIÓN DEL ARTÍCULO 179 BIS, QUE LEÍAN EN UN INICIO. SE DEBEN DE GENERAR LOS BLOQUES CONFORME A LAS POSTULACIONES QUE REALIZARON LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MOTIVO POR EL CUAL SERÍAN SEIS POSTULACIONES EN ALTA, CINCO EN INTERMEDIA Y SEIS EN BAJA. EN ESTE CASO, EL PARTIDO POLÍTICO POSTULA TRES HOMBRES Y TRES MUJERES EN ALTA, TRES HOMBRES Y DOS MUJERES EN INTERMEDIO, TRES MUJERES Y TRES HOMBRES EN BAJA, POR LO CUAL CUMPLE EL PARTIDO POLÍTICO. NUEVAMENTE SUGIERO QUE SE INTEGRE. YA SE TIENE EL 497. ASIMISMO, EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, SE AGREGUE EN LA SUPLENCIA DE PRESIDENCIA A UNA MUJER, EN SINDICATURA PROPIETARIO Y SUPLENTE HOMBRE Y EN EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, EN SUPLENCIA DE SINDICATURA, SE AGREGUE PUES QUE NO POSTULÓ PARA LLEVAR A CABO LA PARTE CORRESPONDIENTE. RESPECTO A MORELOS PROGRESA, LA TABLA QUE SE INSERTA CORRESPONDE AL 497, AHORA SÍ SE OCUPA. VOY A TERMINAR AQUÍ POR EL TIEMPO Y PEDIRÍA EL USO DE LA VOZ EN LA TERCERA RONDA Y TAL VEZ MÁS RONDAS, PORQUE TODAVÍA FALTA BASTANTE ANÁLISIS. ES CUANTO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA PRESIDENTA, NADA MÁS DAR CUENTA QUE EL REPRESENTANTE JESÚS MARTÍNEZ LEVANTÓ SU MANO, NADA MÁS PRECISAR SI LO HACE COMO FORMA DE MOCIÓN O ESTE... COMO PARTICIPACIÓN. ¿REPRESENTANTE JESÚS MARTÍNEZ?”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. NO, ES SÓLO, NO ENCONTRABA YO LA MANITA HACE UN RATO, PARA EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SEGUNDA RONDA. SI TODAVÍA SE PERMITE QUE ME PUDIERAN TOMAR EN CUENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “DE ACUERDO, ESTE... LO PONEMOS EN LA LISTA. ESTE... SEGUIMOS EN SEGUNDA RONDA Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AHORA A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. CONTINUÓ CON EL ANÁLISIS Y EN TODO CASO SUGERENCIAS AL

PROYECTO. CORRESPONDE EN TODO CASO, AHORA REFERIRME AL PARTIDO MORENA Y SI CONTINUO POR SUPUESTO EN LOS MUNICIPIOS, EN EMILIANO ZAPATA, EN EL RECUADRO "CANDIDATURAS INDÍGENAS POSTULADAS EN ESE MUNICIPIO", SE PONGA UN CERO, MISMA SITUACIÓN POR CUANTO A JOJUTLA, PUENTE DE IXTLA, TLALTIZAPAN, YAUTEPEC Y YECAPIXTLA. EN TEMIXCO, EL PARTIDO POSTULÓ DOS FÓRMULAS INDÍGENAS, OBVIAMENTE DE LAS REQUERIDAS Y SE SUGIERE, POR SUPUESTO, AL RECUADRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS POSTULADAS JUSTO EN EL MUNICIPIO, COMO ES QUE SE TITULA. EN TEMOAC SÓLO REGISTRÓ UNA FÓRMULA DE LAS TRES, SIN EMBARGO, LA TABLA SEÑALA QUE REGISTRÓ DOS. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN TODO CASO CORREGIR. EN TLAYACAPAN EL PARTIDO POSTULÓ DOS FÓRMULAS DE DOS, LUEGO ENTONCES, SÍ CUMPLIRÍA CON LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN ESE APARTADO Y SE ESTABLECE QUE SÓLO FUE UNA Y ADEMÁS DICE QUE NO CUMPLE. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR, A JUICIO DE LA DE LA VOZ, OBVIAMENTE SÍ CUMPLE. EN TORNO A MOVIMIENTO CIUDADANO, EN AMACUZAC SE DESPRENDE, Y QUIERO PENSAR, ENTIENDO QUE YA ALGUNAS OBSERVACIONES SE REALIZARON, SIN EMBARGO, LAS... ME VOY A REFERIR A LAS PROPIAS. EN AMACUZAC SE DESPRENDE LA TABLA QUE POSTULÓ DOS FÓRMULAS DE CANDIDATURA, SIN EMBARGO, FUERON TRES. HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE POR CUANTO A LA TERCERA REGIDURÍA, SÓLO SE REGISTRA UN PROPIETARIO. EN AXOCHIAPAN, CUARTA COLUMNA, PARECIERA QUE DICE 18, SIN EMBARGO, ES UNO Y ENTIENDO QUE EL OCHO CORRESPONDE A UN PARÉNTESIS. HABRÁ QUE CORREGIR. EN AYALA, SEGUNDA COLUMNA, SE POSTULÓ EN TOTAL CUATRO FÓRMULAS, NO TRES. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN JONACATEPEC HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE SÓLO FUERON LOS PROPIETARIOS, LAS PERSON... LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS. EN MAZATEPEC FUERON TRES FÓRMULAS REGISTRADAS, NO DOS. CABE MENCIONAR QUE CUMPLE CON LA POSTULACIÓN DE REGISTRAR, UNA DE ELLAS INDÍGENAS, ESTO ES EN LA TERCERA REGIDURÍA, POR LO CUAL SE DEBE TENER POR CUMPLIDO EN ESTE APARTADO. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE OCUITUCO REGISTRÓ LA FÓRMULA DE CANDIDATURA INDÍGENA EN LA PRIMERA REGIDURÍA, POR LO CUAL SE TENDRÍA QUE TENER POR CUMPLIDO EN ESTE APARTADO. VERIFICAR Y CORREGIR TAMBIÉN. EN PUENTE DE IXTLA DE LA MISMA MANERA, SE REGISTRÓ LA FÓRMULA DE CANDIDATURA EN LA TERCER REGIDURÍA, NO SÓLO FUE SU SUPLENTE, SINO QUE INGRESÓ LA CONSTANCIA CON LA QUE PRETENDE SOSTENER SU POSTULACIÓN, POR LO CUAL TENDRÍA QUE TENERSE POR CUMPLIDO EN ESTE APARTADO. INSISTO, HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR EN SU CASO. EN TOTOLAPAN SE REGISTRÓ UNA CANDIDATURA COMPLETA EN REGIDURÍA UNO Y EN REGIDURÍA DOS, SÓLO SUPLENTE. SE SUGIERE VERIFICAR Y ADEMÁS ESPECIFICAR, Y EN TODO CASO CORREGIR. EN XOCHITEPEC FUERON CINCO FÓRMULAS DE CANDIDATOS, NO CUATRO. CABE MENCIONAR QUE SÍ POSTULÓ SUS DOS CANDIDATURAS INDÍGENAS A LA TERCERA Y CUARTA REGIDURÍA, Y HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. POR CUANTO A NUEVA ALIANZA, EN JANTETELCO, DE LA PRIMERA COLUMNA SE OBSERVA QUE REGISTRÓ UNA FÓRMULA DE CANDIDATURA, SIN EMBARGO, FUERON DOS CANDIDATURAS. HABRÁ QUE TAMBIÉN REVISAR. EN JIUTEPEC, DE LA PRIMERA COLUMNA SE OBSERVA QUE REGISTRÓ SIETE FÓRMULAS DE CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, FUERON OCHO CANDIDATURAS, ESPECIFICANDO QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍA OCHO SÓLO FUE PROPIETARIO. EN JOJUTLA, DE LA PRIMERA COLUMNA, SE OBSERVA QUE REGISTRÓ TRES FÓRMULAS DE CANDIDATURAS. HABRÁ QUE

ESPECIFICAR POR CUANTO A LA TERCERA Y QUINTA FÓRMULA, SÓLO FUERON PROPIETARIOS. EN MIACATLÁN, DE LA PRIMERA COLUMNA, SE OBSERVA QUE REGISTRÓ UNA FÓRMULA DE CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, FUERON DOS. HABRÁ QUE REVISAR Y EN TODO CASO CORREGIR. EN PUENTE DE IXTLA, LA PRIMERA COLUMNA, SE OBSERVA QUE REGISTRÓ CERO FÓRMULAS DE CANDIDATURAS. AQUÍ SE SUGIERE ESPECIFICAR QUE EN LA PRIMERA Y SEGUNDA REGIDURÍA, SÓLO REGISTRÓ PROPIETARIO. HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN TEMIXCO, AGREGAR, ENTRE PARÉNTESIS, QUE POSTULÓ CANDIDATURA INDÍGENA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL. VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR. EN TEPALcingo, SE ESPECIFIQUE QUE ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ COMO CANDIDATA INDÍGENA LA SUPLENTE DE LA REGIDURÍA DOS. VERIFICAR POR FAVOR. EN TETECALA, SE ESPECIFIQUE QUE EXISTIÓ UN REGISTRO, PERO SÓLO DE UNA REGIDURÍA PROPIETARIA. HABRÁ QUE VERIFICAR. EN TETELA DEL VOLCÁN FUE UNA FÓRMULA COMPLETA, PROPIETARIO Y SUPLENTE, NO CERO, COMO SE OBSERVA JUSTAMENTE EN ESTE RUBRO. EN TLAYACAPAN, DE LA PRIMERA COLUMNA SE OBSERVA QUE REGISTRÓ UNA FÓRMULA DE CANDIDATURA, SIN EMBARGO, FUERON TRES, ADEMÁS DE POSTULAR LAS DOS INDÍGENAS COMPLETAS, POR LO QUE ESTARÍA A MI CONSIDERACIÓN CUMPLIENDO. HABRÁ QUE REVISAR Y CORREGIR. EN ZACUALPAN DE AMILPAS, ESPECIFICAR QUE SÓLO REGISTRÓ CANDI... REGIDURÍAS CON PROPIETARIOS, VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR. COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SE VERIFIQUEN QUE CONCUERDEN LOS REQUERIMIENTOS DE AQUELLOS QUE NO CUMPLEN Y QUE SE OBSERVA A PÁGINA 75, DE EXISTIR VARIACIÓN, SE REALICE LA MODIFICACIÓN CONDUCENTE ANTE LAS OBSERVACIONES PLANTEADAS. ME QUEDO HASTA AQUÍ CON MI ANÁLISIS Y AGRADECERÉ PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE RONDA. AÚN FALTA MUCHO ANÁLISIS. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES CONTINUANDO PRECISAMENTE CON LAS OBSERVACIONES, ME PERMITO COMENTAR, YO ME QUEDÉ TODAVÍA EN LAS RELATIVAS EN LA PÁGINA 30, PERO EN LA PÁGINA 31, NUMERAL 4, RELATIVA AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, LA TABLA INSERTA NO CORRESPONDE A LA PRESENTADA EN EL OFICIO 497, YA REFERIDO, POR LO QUE SE SUGIERE INSERTAR LA TABLA CORRECTA, ASÍ COMO INSERTAR EL ANÁLISIS RESPECTIVO DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, PARA VERIFICAR LA PARIDAD. EN LA PÁGINA 33, NUMERAL 5, RELATIVO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, NO CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD HORIZONTAL, AL HABER POSTULADO NUEVE HOMBRES Y CINCO MUJERES. DERIVADO DE ELLO, SE LE DEBERÁ REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO, PARA QUE REALICE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES. AHÍ SE SUGIERE VERIFICAR TAMBIÉN LA POSTULACIÓN QUE LLEVARÍA A CABO POR CADA PARTIDO PO... A CABO EL PARTIDO POLÍTICO, CONFORME AL CONVENIO DE COALICIÓN FLEXIBLE, EN EL CUAL SE CONVIENE POSTULAR CANDIDATURA EN EL MUNICIPIO DE JONACATEPEC, TODA VEZ QUE EN LA TABLA DEL ANÁLISIS NO SE INCORPORA EL CITADO MUNICIPIO Y POR CONSIGUIENTE EL REGISTRO DE ALGUNA CANDIDATURA. ADEMÁS, SE SUGIERE DESGLOSAR LAS POSTULACIONES AL CARGO DE PRESIDENTE, SE... AL CARGO DE PRESIDENTE QUE SEÑALE EL PARTIDO. YA QUE REGISTRÓ CUATRO MUJERES Y CUANDO LO CORRECTO ES

DE LOS DATOS QUE FUERON CINCO. Y POR OTRA PARTE, SE DEBE DE AGREGAR EL ANÁLISIS Y CUMPLIMIENTO CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS TRES BLOQUES DE VOTACIÓN RESPECTIVA. EN LA PÁGINA 34, NUMERAL 7, RELATIVO AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, SE VERIFIQUE LO RELATIVO AL ÚLTIMO PÁRRAFO, QUE REFIERE POR UNA PARTE EL CUMPLI... INCUMPLIMIENTO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y POR OTRO REFIERE QUE SÍ CUMPLE. A MI JUICIO SÍ CUMPLE, POR LO CUAL SUGIERO SE MODIFIQUE LA REDACCIÓN. Y DERIVADO DE ELLO, EN LA PÁGINA 36, NUMERAL 9, RELATIVO AL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y DICE QUE NO CUMPLE CON LA PARIDAD HORIZONTAL Y POR CONSIGUIENTE EN LOS BLOQUES, DERIVADO DE ELLO, SE DEBE REQUERIR AL PARTIDO POLÍTICO. AHORA, DE LA REVISIÓN EFECTUADA, VOY A SALTARME ALGUNAS OBSERVACIONES QUE TAMBIÉN MIS COMPAÑEROS YA HAN REALIZADO, PERO DE LA REVISIÓN EFECTUADA AL PROYECTO DE ACUERDO, NO SE ENCONTRÓ LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PARIDAD, RESPECTO A LAS CANDIDATURAS QUE HAYAN REALIZADO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DEBIENDO EJEMPLIFICARSE A TRAVÉS DE LA LISTA DE POSTULACIÓN, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN SEGUNDA, DEL CÓDIGO ELECTORAL VIGENTE. DE IGUAL MANERA, RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS HAYAN HECHO EL REGISTRO DE POR LO MENOS TRES POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS, INCLUYENDO LOS DISTRITOS RESERVADOS EXCLUSIVAMENTE COMO INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 178, TERCER PÁRRAFO, DEL CÓDIGO COMICIAL. POR TAL MOTIVO, ESTE ANÁLISIS QUE TAMBIÉN TENDRÁ QUE SER EXHAUSTIVO, TENDRÁ QUE VERSAR EN EL PRESENTE ACUERDO. Y AL MOMENTO DE DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDA DE CADA UNA DE LAS COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE DEBE DE AGREGAR EL FUNDAMENTO LEGAL. POR EL MOMENTO SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y YO CONCLUIRÍA COMO ADELANTÉ, CON EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS. POR CUANTO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SUGIERO QUE CUAUTLA Y TEMOAC SEA ELIMINADO EL REQUERIMIENTO Y SE MARQUE EN LA TABLA RESPECTIVA, PORQUE YA ESTÁ CUMPLIENDO CON LA POSTULACIÓN DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE SE NECESITAN. POR CUANTO AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SUGIERO QUE EN MAZATEPEC Y EN TETECALA, DADO QUE ADVIERTO QUE CUMPLE, SE TENDRÍA QUE ELIMINAR EL REQUERIMIENTO, ASÍ COMO GENERAR EL ANÁLISIS EN LA TABLA CORRESPONDIENTE. POR CUANTO AL PARTIDO DEL TRABAJO, AL PARECER DE LA DE LA VOZ, CUMPLE YA EN MIACATLÁN, SIN EMBARGO, SE SIGUE DEJANDO EL REQUERIMIENTO, POR LO QUE SUGIERO QUE SE PUEDA ANALIZAR TANTO EN LA TABLA COMO EN EL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO. POR CUANTO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, ÚNICAMENTE EN ZACATEPEC, DE LA REVISIÓN QUE LA DE LA VOZ REALIZA, SE ADVIERTE QUE YA CUMPLE, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE ELIMINE DE LA... DEL REQUERIMIENTO Y SE GENERE EL ANÁLISIS DE QUE YA CUMPLE EN ESTE MUNICIPIO, EL PARTIDO. DE MI PARTE SERÍA... PERDÓN, PERDÓN, ME FALTA REDES SOCIAL... REDES SOCIALES PROGRESISTAS. AL PARECER DE LA DE LA VOZ, YA CUMPLE EN AXOCHIAPAN,

COATLÁN DEL RÍO, OCUITUCO, TETECALA Y XOCHITEPEC, SIN EMBARGO, CONTINUÁN EN EL REQUERIMIENTO, POR LO CUAL SUGIERO QUE SE PUEDA GENERAR EL ANÁLISIS EN LA TABLA CORRESPONDIENTE Y EN TODO CASO ELIMINAR DEL REQUERIMIENTO DEL PUNTO DE ACUERDO RESPECTIVO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y YA NO PEDIRÍA PARTICIPAR, AL MENOS POR AHORA, EN LA SIGUIENTE RONDA. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, EN EL CONSIDERANDO 30, SE SUGIERE NUMERAR LAS COALICIONES, YA QUE INICIAN A NUMERARSE A PARTIR DEL NÚMERO 4, CON EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL. ENTONCES, HAY QUE INSERTAR ESA NUMERACIÓN QUE FALTA. EN CUANTO A LA COLI... A LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, SE SOLICITA INSERTAR LA TABLA RELATIVA A LOS AYUNTAMIENTOS, DADO QUE SE INSERTARON LA DE DIPUTACIONES Y EN TODO CASO SE TENDRÁ QUE HACER EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. POSTERIORMENTE, EN LA COALICIÓN “MOVIMIENTO PROGRESA”, DE LA TABLA SE ADVIERTE QUE DICE ALTO Y LO CORRECTO ES BAJO. EN CUANTO AL NÚMERO 4, QUE YA HEMOS REFERIDO, EN DONDE SÍ SE ENUMERAN, EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN LA TABLA DEBE COLOCARSE EN EL BLOQUE INTERMEDIO EN JIUTEPEC, HOMBRE SÍNDICO PROPIETARIO Y HOMBRE PARA SÍNDICO SUPLENTE, DADO QUE DE LA REVISIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO, ASÍ SE ADVIERTE. POSTERIORMENTE AL ANÁLISIS, EN DONDE DICE MEDIA VOTACIÓN, SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 4 MUJERES Y 3 HOMBRES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 2 HOMBRES Y 4 MUJERES, DEBE DECIR MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ EN PRESIDENTE MUNICIPAL 4 MUJERES Y 3 HOMBRES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 3 HOMBRES Y... PERDÓN, SÍ, 3 HOMBRES Y 4 MUJERES, ESTO DERIVADO DE LA OBSERVACIÓN ANTERIOR. EN EL NÚMERO 5, EN CUANTO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, DICE, DESPUÉS DE LA TABLA, “POSTULA 14 CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CUALES REGISTRÓ 9 HOMBRES Y 4 MUJERES”, DEBE DECIR “POSTULA 14 CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CUALES REGISTRÓ 9 HOMBRES Y 5 MUJERES. ASIMISMO, EN LA PÁGINA 33, SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: “SIN EMBARGO, EL PARTIDO SÍ CUMPLE CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS 3 BLOQUES DE VOTACIÓN, COMO SE PUEDE APRECIAR”, SE SUGIERE DIGA: “POR LO ANTERIOR, EL PARTIDO CUMPLE PARCIALMENTE CON LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS 3 BLOQUES DE VOTACIÓN, COMO SE PUEDE APRECIAR.” Y AQUÍ, EN DONDE DICE “ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE. MEDIA VOTACIÓN NO CUMPLE. BAJA VOTACIÓN SI CUMPLE”, PUES DESGLOSAR EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. DESPUÉS DEL NÚMERO 5, RELATIVO AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, SE SUGIERE CORREGIR LA NUMERACIÓN, YA QUE BRINCA HASTA EL 7, CON EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AL CUAL ME REFIERO. Y EN LA PÁGINA 34, SEGUNDO PÁRRAFO, DICE: “EL INCUMPLIMIENTO SE DA RESPECTO DE LOS TRES BLOQUES DE VOTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LO PARTICULAR CON EL BLOQUE DE ALTA VOTACIÓN, CUMPLIENDO ÚNICAMENTE CON LOS BLOQUES DE MEDIA Y BAJA VOTACIÓN, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR”, SE SUGIERE DIGA: “EL CUMPLIMIENTO SE DA RESPECTO DE LOS 3 BLOQUES DE VOTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR.” DICE:

“ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, AL POSTULAR PARA PRESIDENTE MUNICIPAL 4 HOMBRES Y 6 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 4 MUJERES Y 6 HOMBRES”, DEBE DECIR: “ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, SÍ CUMPLE, AL POSTULAR PARA PRESIDENTE MUNICIPAL 4 HOMBRES Y 5 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 4 MUJERES Y 5 HOMBRES”. EN BAJA VOTACIÓN TAMBIÉN DICE QUE SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL, 5 HOMBRES Y 3 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES Y 3 HOMBRES. DEBE DECIR: “BAJA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 4 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES, 4 HOMBRES. DICE: “PARA EL... PARA QUE CUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN PARITARIA DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, EN SU LUGAR SE SUGIERE, SE PROPONE QUE DIGA: “SE TIENE EL PARTIDO UN MOVIMIENTO CIUDADANO, CUMPLIENDO EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL.” BIEN, EN NÚMERO 8, PARTIDO POLÍTICO MORENA, DESPUÉS DEL RECUERDO DICE: “POSTULÓ 26 CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CUALES REGISTRÓ 15 HOMBRES Y... PERDÓN, 15 MUJERES Y 11 HOMBRES, DEBE DE DECIR: “16 MUJERES Y 10 HOMBRES”, LO QUE PODRÁ VERIFICARSE JUSTAMENTE DEL PROPIO RECUADRO. MÁS ABAJO DICE: “MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ EN PRESIDENTE MUNICIPAL 3 HOMBRES Y 4 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 2 HOMBRES Y 3 MUJERES”, DEBE DE DECIR: “EN PRESIDENTE MUNICIPAL 5 MUJERES Y 3 HOMBRES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 3 MUJERES”, TAL Y COMO SE PODRÁ VERIFICAR DEL RECUADRO. BIEN, SI ME LO PERMITEN, CONTINUARÉ EN LA SIGUIENTE RONDA DE PARTICIPACIONES. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y AHORITA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “CORRESPONDÍA PERDÓN, AL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL Y POSTERIORMENTE YO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. LICENCIADO RUBÉN PERALTA, ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. GRACIAS DOCTOR JAVIER ARIAS. PRIMERAMENTE, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, POR SUPUESTO UNIRNOS A LA CONDENA QUE SE HACE POR LO SUCEDIDO HOY, EL ATAQUE HECHO SOBRE QUIEN FUERA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO MORELENSE DE TRANSPARENCIA, LICENCIADO MARCO ALVEAR. NUESTRA MÁS ENÉRGICA CONDENA A ESOS HECHOS Y DESDE ACCIÓN NACIONAL NOS SOLIDARIZAMOS Y POR SUPUESTO MANDAMOS NUESTRO MÁS SENTIDO PÉSAME A TODOS SUS SERES QUERIDOS. UNA VEZ DICHO ESTO, ENTRANDO AL TEMA DEL ACUERDO, YA SE HAN HECHO ALGUNAS DE ESTAS OBSERVACIONES, POR LAS CON... POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y MAYTE CASALEZ, PERO NO QUIERO PASAR DESAPERCIBIDO QUE EFECTIVAMENTE EN LA TABLA DE LOS MUNICIPIOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, SE MARCA QUE NO SE HA CUMPLIDO EN TEMOAC Y EN TLAYACAPAN, COSA QUE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL YA HIZO Y POR LO TANTO SE SOLICITA QUE SE RETIREN ESOS DOS MUNICIPIOS, PARA QUE YA NO SE PREVENGA Y NO SE HAGA REQUERIMIENTO SOBRE ELLOS, YA QUE ESTÁ CUMPLIMENTADO POR PARTE DE ESTE PARTIDO. ASIMISMO, EN EL CUADRO QUE CORRESPONDE A LA COALICIÓN QUE INTEGRA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PRI, EL PRD Y REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, LOS DISTRITOS QUE ESTÁN ASIGNADOS AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN

DEMOCRÁTICA, ESTÁN INTERCAMBIADOS CON LOS QUE LE CORRESPONDEN AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. SE SOLICITA TAMBIÉN AHÍ INTERCAMBIARLOS, PARA QUE QUEDEN DE MANERA CORRECTA, QUE AÚN ASÍ TODOS LOS PARTIDOS ESTAMOS COMPLEMENTANDO DE MANERA INDIVIDUAL, SIN NINGÚN PROBLEMA, EL TEMA DE LA PARIDAD. AUNADO A ESTO, ES LA ÚNICA TABLA EN LA QUE SE CUMPLE CON TODOS LOS EXTREMOS QUE MARCA LA LEGISLACIÓN, QUE ES PONER QUÉ PARTIDO POLÍTICO POSTULA, ES EL CUADRO PRECISAMENTE DE LA COALICIÓN. POR LO TANTO, SE SOLICITA QUE ESE MISMO ANÁLISIS SE AGREGUE A LAS OTRAS DOS COALICIONES, TANTO LA QUE INTEGRA EL PARTIDO MORENA Y EL PARTIDO... Y LOS PARTIDOS MOVIMIENTO CIUDADANO Y MORELOS PROGRESA, PARA QUE PODAMOS NO SÓLO TENER LA CERTEZA, SINO LA LEGALIDAD, PORQUE ASÍ LO MARCA LA LEGISLACIÓN, QUE LAS COALICIONES TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE ESTABLECER QUIÉN VA A SIGLAR AL CANDIDATO, QUIÉN ES EL TITULAR DE ESA CANDIDATURA. PERO NO SÓLO ESO, ADEMÁS NOS MARCA UNA SEGUNDA PAUTA QUE ES, TENEMOS QUE DECIR EN QUÉ GRUPO PARLAMENTARIO SE VA A INTEGRAR Y ESTO DEVIENE JUSTAMENTE, PARA QUE CUANDO HAYA LAS DESIGNACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, NO EXISTA LA SOBRE Y SUBREPRESENTACIÓN QUE SE DIO EN EL 2018. ENTONCES SE SOLICITARÍA QUE POR FAVOR SE COMPLETARAN ESOS DATOS EN LAS DOS COALICIONES QUE YA SE HA MENCIONADO. POR OTRA PARTE, EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE MATERIA INDÍGENA, EN LAS POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS, LO QUE CORRESPONDEN A LOS DISTRITOS, NO SE MENCIONA AL PARTIDO DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS, QUE ES PARTE DE LA COALICIÓN TOTAL QUE INTEGRA AL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, AL PRI Y AL PRD. HAY QUE RECORDAR QUE EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 178, QUE LOS PARTIDOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE POSTULAR POR LO MENOS TRES FÓRMULAS DE CANDIDATURAS DE PERSONAS PERTENECIENTES A POBLACIONES INDÍGENAS Y QUE CUANDO SE VA EN COALICIÓN, SE LE CONTARÁ A LOS MIEMBROS DE ÉSTAS... DE LA COALICIÓN, AUNQUE ELLOS NO SEAN LOS TITULARES DE ESTAS, DE ESTAS CANDIDATURAS. POR LO TANTO, REDES SOCIALES PROGRESISTAS, DENTRO DE LA COALICIÓN, SI BIEN ES CIERTO QUE NO ABANDERA NINGUNA DE LAS CANDIDATURAS QUE YA ESTÁN RESERVADAS EN LOS DISTRITOS INDÍGENAS, ES PARTE DE LA COALICIÓN Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO 178, ESTÁN CUMPLIENDO COMO LO HACEMOS EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL PRD Y EL PRI, EN ESE SENTIDO. ENTONCES INCLUIRLO AHÍ. Y COMO YA SE HA DICHO TAMBIÉN EN VARIAS OCASIONES, PODER INCLUIR LAS TABLAS DEL PARTIDO MORENA, YA QUE NO TENEMOS LA CERTEZA DE CÓMO ESTÁN. NI SIQUIERA VIENE EL PUNTO DE ACUERDO DE... SOBRE MORENA EN EL TEMA DE CUMPLIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO. ENTONCES NO SÓLO GENERAR LA CONSIDERACIÓN, SINO TAMBIÉN GENERAR EL PUNTO DE ACUERDO DE SI EL PARTIDO CUMPLE O NO CUMPLE EN TEMAS DE PARIDAD. POR MI PARTE ES CUANTO CONSEJEROS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. Y AHORA SÍ CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO JAVIER ARIAS. ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENAS NOCHES A TODOS. PRIMERAMENTE, SEÑALAR QUE ACOMPAÑO POR SUPUESTO EL PRESENTE PROYECTO Y LAS OBSERVACIONES QUE HAN VENIDO GENERANDO MIS COMPAÑEROS

CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA PALABRA. ASIMISMO, HARÍA PROPIAS LAS OBSERVACIONES DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, A EFECTO DE ROBUSTECER EL PRESENTE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN QUE HACE FALTA. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN PEDIR QUE SE PUEDA TERMINAR DE ACLARAR LA IDEA, CUANDO SE LE HACE EL APERCIBIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE PRESUNTAMENTE Y LO DIGO PRESUNTAMENTE, PORQUE NO TENEMOS EN ESTE MOMENTO LA CERTEZA DEL DOCUMENTO FINAL, QUIEN NO HAN CUMPLIDO YA SEA EN EL TEMA DE LA PARIDAD O YA SEA EN EL TEMA DE LOS INDÍGENAS, SE LE HACE UN APERCIBIMIENTO, PERO NO ESPECIFICAMOS CONCRETAMENTE EN QUÉ CONSISTE EN EL APERCIBIMIENTO. EN EL CASO DE LA PARIDAD SOLAMENTE SE DICE QUE SE PROCEDERÁ LA CANCELACIÓN DE LAS CANDIDATURAS, PERO NO DECIMOS ¿QUÉ CANDIDATURAS SERÍAN LAS QUE SE TERMINARÍAN CANCELANDO? RECORDEMOS QUE YA TUVIMOS UN ANTECEDENTE QUE FUE AVALADO POR SALA SUPERIOR, EN EL PROCESO ELECTORAL 2018, EN EL CUAL AL NO CUMPLIR CON EL TEMA DE LA PARIDAD, UN PARTIDO POLÍTICO PERDIÓ EL DERECHO A REGISTRAR DIPUTADOS POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL EN SU TOTALIDAD Y ESO ES PRECISAMENTE EN UN PRINCIPIO DE CERTEZA, LO QUE DEBEMOS PONER EN ESTE DOCUMENTO. Y EN EL CASO DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE HACE FALTA QUE POSTULEN, PUES BUENO, LA CONSECUENCIA ES QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE, SE TENDRÁN POR REGISTRADAS, PERO NO CON LA CALIDAD DE INDÍGENAS, AL MENOS ESO VIENE EN EL NOMBRAMIENTO, SIN EMBARGO, EN EL ACUERDO SEÑALA QUE SE PROCEDERÁ A SU CANCELACIÓN, LO CUAL SERÍA CONTRARIO A NUESTRA NORMATIVIDAD Y PUES PEDIRÍA LA CORRECCIÓN OPORTUNA. POR OTRO LADO, MENCIONAR QUE IRÉ ACOMPAÑANDO ESTE PROYECTO CON UN VOTO CONCURRENTES, PORQUE ME PARECE DELICADO QUE SE NOS PRESENTE UN PROYECTO DE TAL TRASCENDENCIA, CON TANTOS ERRORES, QUE ESTÁN OBLIGANDO A ESTE CONSEJO A QUE VENGAN LOS CONSEJEROS A REDACTAR UN ACUERDO, CUANDO NO ES NUESTRA FUNCIÓN PRINCIPAL. NUESTRA FUNCIÓN ES GENERAR CRITERIO, HACER OBSERVACIONES, COINCIDIR O NO CON LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y EL ÁREA EJECUTIVA. PERO ESTAMOS VINIENDO A CONSTRUIR UN ACUERDO Y ESO ROMPE EL PRINCIPIO DE CERTEZA EN ESTE PROCESO ELECTORAL, LO CUAL SE ME HACE MUY DELICADO. DE TAL SUERTE QUE PEDIRÍA QUE ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN, PUDIÉRAMOS TENER EL DOCUMENTO COMPLETO, FINALIZADO, CON LAS OBSERVACIONES QUE HAN SUGERIDO LOS COMPAÑEROS CONSEJEROS Y SU SERVIDOR, Y ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, A EFECTO DE PODER TENER LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA SU VOTACIÓN. DE MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJEROS, COMPAÑEROS DE PARTIDOS. SIMPLEMENTE HACER ALGUNAS OBSERVACIONES: PRIMERO, QUE CREO QUE ES EVIDENTE EL NÚMERO DE ERRORES QUE TIENE ESTE ACUERDO, QUE PARECIERA DE REPENTE QUE CUANDO UNO HACE EL ANÁLISIS, PUES ESTUVIERA DIRIGIDO HACIA ALGUNOS PARTIDOS, HABLANDO DEL PARTIDO O HACIA OTRO, PORQUE HAY ALGUNOS QUE ES EVIDENTE QUE CUANDO UNO REVISAS LOS CUADROS, NO CUMPLEN EN PARIDAD, NI EN LA VERTICAL, NI EN EL TEMA DE BLOQUES Y EL ACUERDO FINAL DICE QUE SE DA POR CUMPLIDO

¿NO? POR LO MENOS HAY UNO O DOS QUE ESTÁN ASÍ, QUE ES TOTALMENTE INCREÍBLE, COMO EL CUERPO DICE UNA COSA Y COMO LA CONCLUSIÓN EN EL ACUERDO ES OTRA. POR MI PARTE DECIRLES, QUE POR PARTE DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOLIDARIO, OBTIVAMENTE REVISAREMOS LO QUE A NOSOTROS NOS TOCA. ESTAREMOS TOMANDO LAS DEFINICIONES PARA CUMPLIR LOS TEMAS DE PARIDAD, PORQUE PARA NOSOTROS ES UN OBJETIVO PROPIETARIO. DECIRLES QUE CON NOSOTROS HUBO UNA EQUIVOCACIÓN, PORQUE... INTERNA, PORQUE CUANDO ELABORAMOS LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, TOMAMOS EN CUENTA TODOS LOS MUNICIPIOS, EN EL CASO DE MUNICIPIOS, INCLUYENDO A LOS QUE ESTAMOS Y/O QUE TENEMOS EN COALICIÓN, NO SÓLO LOS QUE SIGLAMOS, SINO TODOS LOS DEMÁS, PARA VERIFICAR QUE EN LOS 33 MUNICIPIOS PUDIERA COMPENSARSE EL TEMA DE LOS... DE LA PARIDAD. HOY DESPUÉS DE REVISAR EL DOCUMENTO, PUES BUENO, QUEDA CLARO QUE SÓLO SE TOMAN EN CUENTA LOS MUNICIPIOS EN LOS CUALES NOSOTROS LLEVAMOS A CABO LA DESIGNACIÓN O ESTAMOS POSTULANDO DENTRO DE LA COALICIÓN, MÁS LOS QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO CON NOSOTROS, CON NUESTRO PARTIDO. POR ESO ES QUE A NOSOTROS, AL MOMENTO DE HACER YA ESTA SEPARACIÓN, PUES BUENO, EL ÚLTIMO BLOQUE ES EL QUE NOS BRINCA. AÚN ASÍ, EN NÚMEROS GENERALES SÓLO TRAEMOS LA DIFERENCIA CON UNA CANDIDATURA, PARA PODER LOGRAR, EN EL CASO NOSOTROS DE 19, QUE SEAN 10 HOMBRES, 9 MUJERES. Y BUENO, ESTAREMOS NOSOTROS TOMANDO LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PODER CUMPLIR CON EL ACUERDO, PERO TAMBIÉN HACER HINCAPIÉ EN QUE AL DÍA DE HOY, A ESTA HORA, SEGUIMOS RECIBIENDO LA DOCUMENTACIÓN DE QUIENES LES HICIERON OBSERVACIONES POR LOS TEMAS DE CANDIDATURAS INDÍGENAS. SE SIGUEN SUBIENDO LAS CARTAS DE AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA. COMO AQUÍ BIEN SE DIJO, EL TEMA TEPOZTLÁN VA AVANZANDO. EL TEMA DE TLALNEPANTLA HA QUEDADO TOTALMENTE CUBIERTO. SE ESTÁN SUBIENDO YA LOS TEMAS DE TETECALA. EN FIN, YO ME SUMO A QUIENES HAN HECHO AQUÍ VOCES, PARA HACER VER QUE ESTO SE HA IDO ACTUALIZANDO Y QUE DESAFORTUNADAMENTE ESTE ACUERDO NO LO MENCIONA. POR OTRA PARTE, IGUAL, SOLICITAR QUE ANTES DE QUE PUDIERAN USTEDES APROBAR ESTE ACUERDO, SI ASÍ LO VEN A BIEN, PUDIERA TENERSE EL DOCUMENTO FINAL, PARA PODER OBSERVAR EN LO GENERAL TODO EL DOCUMENTO Y YA EN LO PARTICULAR CÓMO ESTAMOS QUEDANDO. PORQUE BUENO, AQUÍ MISMO, ALGUNOS DE LOS CONSEJEROS TRAEN UN PUNTO DE VISTA, OTROS TRAEN OTRA Y ES IMPORTANTE SABER FINALMENTE CÓMO VA A QUEDAR, PARA QUE NOS ENCONTREMOS NOSOTROS TAMBIÉN DESPROTEGIDOS DE LA DEFINICIÓN QUE SE TOME. Y UNIRME PUES, A QUIENES... LOS CONSEJEROS QUE HAN MANIFESTADO LA ACTUALIZACIÓN EN LOS TEMAS DEL PARTIDO DE ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. DECIRLES TAMBIÉN Y PEDIRLES QUE UNA CUESTIÓN TÉCNICA, EN EL CUADRO DONDE SE HABLA DE LOS DIPUTADOS QUE ESTAMOS CUMPLIENDO EN EL TEMA DE PARIDAD, EL LOGO QUE PONEN NO ES EL DE ENCUENTRO SOLIDARIO, SINO QUE PONEN EL DE ENCUENTRO SOCIAL. PARA VER SI SE PUEDE TAMBIÉN ESE LOGO CORREGIR. EN FIN, YO SÓLO AGRADECER, DECIRLES QUE SOMOS RESPETUOSOS DE LAS DECISIONES QUE VAYAN TOMANDO, NOSOTROS ESTAMOS Y ACATAREMOS LOS TEMAS DE PARIDAD, PORQUE ESTAMOS CONVENCIDOS Y COMPROMETIDOS CON ELLO, Y ESTAREMOS DANDO RESPUESTA EN EL TIEMPO QUE SE NOS MANEJE Y POR EL MEDIO QUE SE NOS INDIQUE. POR MI PARTE SERÍA TODO Y MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS

GRACIAS LICENCIADO, LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ. Y ABRIMOS UNA... CON USTED CONCLUIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES, POR LO QUE VAMOS A ABRIR UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES, EN LA CUAL YA ESTÁN REGISTRADOS EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, HASTA ACÁ. ES CUANTO. NO SÉ SI ALGUIEN MÁS QUISIERA, QUISIERA APUNTAR CONSEJERO...". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE SE APUNTA EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN ESTA TERCERA RONDA, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "¿ALGUIEN MÁS?". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY MÁS INTENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY MÁS INTENCIÓN. BIEN, ENTONCES EN ESTÁ... INICIANDO ESTA TERCERA RONDA, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR". EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. CONTINUO. MORELOS PROGRESA, LA TABLA QUE SE INSERTA CORRESPONDE A LA 497. SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS QUE SE REALIZA, NO ES ACORDE A LA TABLA Y EN LA PARTE FINAL SEÑALA QUE EL PARTIDO POLÍTICO SÍ CUMPLE. SIN EMBARGO, CLARAMENTE SE OBSERVA QUE NO CUMPLE. BAJO ESE MOTIVO SE SUGIERE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ NO CUMPLE. MOVIMIENTO CIUDADANO, DE LA MISMA MANERA, QUE GENERA LA TABLA DEL 497. SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS QUE REALIZA NO ES ACORDE A LA TABLA. AQUÍ YA TRAE OTROS NÚMEROS, PARA AVANZAR SINO ME VOY A LLEVAR MUCHO TIEMPO. Y ANALIZAMOS CADA UNO Y PUES SÍ CUMPLE, PERO CON OTROS NÚMEROS. ENTONCES QUE CUMPLA CON LOS NÚMEROS REALES, PARA QUE PUEDA CUADRAR CON EL SISTEMA. VAMOS A MORENA, LA TABLA SÍ CORRESPONDE AL 497. SIN EMBARGO, EN EL ANÁLISIS QUE SE REALIZA NUEVAMENTE NO ES ACORDE, REALIZA CON OTROS NÚMEROS, CON OTRAS CANTIDADES, ALGUNAS MÁS DISPARADAS. ENTONCES SÍ CUMPLE, PERO HAY QUE GENERARLO CONFORME AL 179 DEL CÓDIGO. NUEVA ALIANZA, ¿QUÉ PASA EN NUEVA ALIANZA? EN LA TABLA QUE SE INSERTA, ES LA 497, EL ANÁLISIS NO ES EL ACORDE A LA TABLA, PERO NOS DICE QUE SÍ CUMPLE, CUANDO REALMENTE ESTÁ POSTULANDO 13 HOMBRES Y 7 MUJERES, CLARAMENTE NO CUMPLE. ENTONCES HAY QUE ANALIZARLO Y GENERARLO EN ESE SENTIDO. ASIMISMO, SE SUGIERE AGREGAR EN EL MUNICIPIO DE JANTETELCO, EN LA SUPLENTE DE SINDICATURA A UNA MUJER. VAYAMOS AHORA AL PARTIDO VERDE, SE DEBE DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ CUMPLEN EN CADA BLOQUE DE COMPETITIVIDAD. ASIMISMO, EN EL MUNICIPIO DE JIUTE... ES DECIR YA EN TODOS, NO HAY ANÁLISIS. ASIMISMO, EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EN EL SUPLENTE DE LA PRESIDENCIA, CONSIDERO SE DEBE AGREGAR UN HOMBRE Y EN LA SUPLENCIA DE LA SINDICATURA UNA MUJER. RESPECTO AL PT, SE DEBE DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ CUMPLE EN CADA BLOQUE DE COMPETITIVIDAD, IGUAL. RESPECTO A ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, SE DEBE DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL POR QUÉ CUMPLE O NO CUMPLE EN CADA BLOQUE DE COMPETITIVIDAD. Y AQUÍ VOY A HACER PROPIA LA OBSERVACIÓN DEL REPRESENTANTE, RESPECTO AL PES. AHORA VAMOS A ENTRAR A INDÍGENAS. EN INDÍGENAS BUENO, EN LOS PUNTOS DE ACUERDO Y... SE DEBERÁ GENERAR, REFLEJARSE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PERDÓN, Y DEBERÁN GENERARSE LOS PUNTOS DE ACUERDO DE QUE EL PAN, EL PRI, EL PRD, REDES SOCIALES

PROGRESISTAS MORELOS, CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD. RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE LA POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, VAMOS A INICIAR CON DIPUTACIONES. EN EL RECUADRO DONDE SE INSERTA EL CUADRO RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS, SE SUGIERE, COMO UNA FORMA DE LLEVAR UN ORDEN, SUGERENCIA, AGREGAR UNA COLUMNA AL LADO DERECHO, EN EL QUE SE PRECISE SI EL PARTIDO CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ. YO DESDE ESTE MOMENTO SOLICITO POR LO MENOS TRES RONDAS MÁS, PARA QUE UN SERVIDOR PUEDA CONCLUIR TODAS LAS OBSERVACIONES QUE PUNTUALMENTE HARÉ POR MUNICIPIO Y POR PARTIDO POLÍTICO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, IREMOS UNA POR UNA, POR FAVOR, CONSEJERO. BIEN, EN ESTA TERCERA RONDA CEDERÍA EL USO, EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS DE NUEVA CUENTA PRESIDENTA. BIEN LO ANUNCIÓ YA INCLUSO EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PERO AÚN ASÍ ME REFERIRÉ A ELLA Y ADEMÁS LA HIZO PROPIA EL CONSEJERO, EL DOCTOR JAVIER ARIAS. EN EL CONSIDERANDO 31, A PÁGINA 75, SUGIERO SE MODIFIQUE EL TEXTO, ESPECIFICANDO QUE POR CUANTO A LA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN DISTRITOS, RESPECTO DE LOS PARTIDOS: ACCIÓN NACIONAL Y PARTIDO MORELOS PROGRESA, HAY QUE CONSIDERAR OBLIGADAMENTE, EL CONVENIO CELEBRADO ENTRE ESTOS, ENTRE ESTOS PARTIDOS CON LOS INSTITUTOS, CON LOS RESPECTIVOS INSTITUTOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE FORMAN PARTE, POR SUPUESTO, DE LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS" Y "MOVIMIENTO PROGRESA". TAMBIÉN HABRÁ QUE HACER ALUSIÓN AL PRECEPTO LEGAL 178, PÁRRAFO TERCERO DEL CÓDIGO Y TAMBIÉN DEL PÁRRAFO CUARTO. LUEGO ENTONCES, HABRÁ QUE HACER UN ANÁLISIS DE LO PREVISTO EN EL CONVENIO, DE A QUÉ PARTIDO POLÍTICO LE CORRESPONDERÍA POSTULAR EN LOS DISTRITOS INDÍGENAS Y/O CUALQUIER OTRA POSTULACIÓN CON ESE CARÁCTER, PARA QUE SE TENGA POR CUMPLIDO A ACCIÓN NACIONAL Y AL PARTIDO MORELOS PROGRESA. POR CUANTO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTLA SE ESPECIFIQUE QUE FUERON 8 FÓRMULAS COMPLETAS REGISTRADAS. LA REGIDURÍA 9 SÓLO ES UN PROPIETARIO. EN EL CASO DE CUERNAVACA HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE FUERON 4 FÓRMULAS COMPLETAS LAS REGISTRADAS. LA REGIDURÍA 5, 6, 7, 8, SÓLO FUERON PROPIETARIAS. HABRÁ QUE VERIFICAR Y EN SU CASO CORREGIR, POR FAVOR. EN EMILIANO ZAPATA SE ESPECIFIQUE QUE FUERON 4 FÓRMULAS COMPLETAS REGISTRADAS. LA REGIDURÍA ES 2 Y 6 SÓLO FUERON PROPIETARIAS. SIN EMBARGO, TAMBIÉN INSISTO EN QUE HABRÁ QUE VERIFICAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE JIUTEPEC, REFERIR QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL COMO INDÍGENA. EN MIACATLÁN, SE ESPECIFIQUE QUE LA ÚNICA REGIDURÍA REGISTRADA SÓLO ES POR CUANTO A PROPIETARIO. EN TEMIXCO, ESPECIFICAR QUE LA REGIDURÍA REGISTRADA COMO TERCERA, SÓLO TAMBIÉN ES POR CUANTO A PROPIETARIO. EN TEPALCINGO, HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍA REGISTRADAS TERCERA Y SEGUNDA, SEGUNDA Y TERCERA, SÓLO FUERON PROPIETARIOS. EN TEPOZTLÁN SÍ REGISTRÓ LAS TRES CANDIDATURAS INDÍGENAS, EN LAS REGIDURÍAS 1, 4 Y 5. POR LO QUE A MI CONSIDERACIÓN AQUÍ YA CUMPLIRÍA. HABRÁ QUE CORREGIR Y BUENO, REVISAR Y CORREGIR. EN EL CASO DE TETECALA, FUERON 2 FÓRMULAS COMPLETAS, NO 3,

ESPECIFICANDO QUE EN CUANTO A LA REGIDURÍA TERCERA, SÓLO SE POSTULÓ PROPIETARIO. EN CUANTO A TLALNEPANTLA NO REGISTRÓ, SOLAMENTE... BUENO, NO REGISTRÓ Y SOLAMENTE UNA FÓRMULA COMPLETA EN INDÍGENAS, ¡OJO! FUERON DOS AQUÍ, EN LA REGIDURÍAS 1 Y 3, ESPECIFICÁNDOSE QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍA SEGUNDA SÓLO FUE PROPIETARIO. Y PARA TERMINAR, INCLUSO ESTA RONDA, EN YECAPIXTLA FUERON TRES FÓRMULAS COMPLETAS, ESO ES ASÍ, YA QUE EN LA TERCERA FUE SÓLO PROPIETARIO. HABRÁ QUE ESPECIFICARSE. DECIR POR SUPUESTO, QUE COINCIDO QUE HAY, A MI CONSIDERACIÓN, RESPETUOSAMENTE MUCHOS ERRORES. ANUNCIAR DESDE ESTE MOMENTO, UN VOTO CONCURRENTES. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA, CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. ME REFERIRÉ A LA CONCLUSIÓN DONDE ME QUEDÉ, ESTO ES EN EL NÚMERO 8 DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ME QUEDÉ EN BAJA VOTACIÓN. AQUÍ DEBE DE DECIR "BAJA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 3 HOMBRES Y 6 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 3 MUJERES Y 6 HOMBRES". EN EL NÚMERO 9, EN CUANTO AL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA MORELOS, SE SUGIERE LA SIGUIENTE REDACCIÓN, EN CUANTO AL ANÁLISIS "DE LO ANTERIOR SE OBSERVA QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, NO CUMPLE CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO DE MANERA HORIZONTAL, RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE REGISTRO DE LA FÓRMULA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE MUNICIPAL, YA QUE POSTULA 20 CANDIDATOS AL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DE LOS CUALES REGISTRÓ 7 HOMBRES, PERDÓN 7 MUJERES Y 13 HOMBRES, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO POR EN EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE LA MATERIA Y EN LOS LINEAMIENTOS, JUSTAMENTE TAMBIÉN, DE PARIDAD DE GÉNERO, EL INCUMPLIMIENTO SE DA RESPECTO DE LOS BLOQUES DE VOTACIÓN DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS Y EN LO PARTICULAR CON EL BLOQUE DE ALTA Y BAJA VOTACIÓN, CUMPLIENDO ÚNICAMENTE CON EL BLOQUE DE MEDIA VOTACIÓN, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR. ALTA VOTACIÓN NO CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 2 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 3 MUJERES Y 2 HOMBRES. MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 3 HOMBRES Y 3 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 3 MUJERES Y 3 HOMBRES. EN BAJA VOTACIÓN NO CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 2 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES Y 2 HOMBRES. EN CONSECUENCIA, SE LE REQUIERE A EL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PARA QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO, DÉ CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO, EN LOS BLOQUES DE VOTACIÓN ALTA Y BAJA, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE LE PODRÍA SANCIONAR CON LA PÉRDIDA DE LOS REGISTROS CORRESPONDIENTES. NÚMERO 10 AHORA, BUENO, CREO QUE YA NO ME VA A DAR TIEMPO. ENTONCES HASTA AQUÍ TERMINARÉ MI PARTICIPACIÓN, EN ESPERA DE QUE SI TIENEN A BIEN, APERTURAR UNA CUARTA RONDA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ".

CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ADVIRTIENDO PRECISAMENTE ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES QUE... EN LAS QUE TODOS COINCIDIMOS. SIN EMBARGO, DE LAS PARTICIPACIONES NO ADVERTÍ LA RELATIVA EN LA PÁGINA 43, REPARTIDO... RELATIVO AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, POR MAYORÍA RELATIVA. AHÍ SUGIERO SE VERIFIQUE EL DISTRITO EN EL CUAL SE POSTULÓ EL PARTIDO POLÍTICO, YA QUE DE LA TABLA REFIERE QUE REGISTRÓ AL DISTRITO 8, QUE ES CUAUTLA. SIN EMBARGO, DE LA MISMA TABLA REFIERE QUE SÍ CUMPLIÓ RESPECTO AL DISTRITO 4. ENTONCES AHÍ HAY QUE VERIFICAR LOS DATOS. EN LA PÁGINA 45, RELATIVO AL NUEVA ALIANZA MORELOS, SE VERIFIQUE EL DISTRITO EN EL CUAL POSTULÓ AL PARTIDO POLÍTICO, YA QUE LA TABLA REFIERE QUE SOLAMENTE REGISTRÓ EN LOS DISTRITOS 3, TLAYACAPAN Y 5, TEMIXCO. SIN EMBARGO, ESTE PARTIDO POLÍTICO TAMBIÉN POSTULÓ PARA EL DISTRITO 8, QUE ES XOCHITEPEC. Y EN LA PÁGINA 48, RELATIVO AL PES MOR, SE VERIFIQUE A CUÁLES DISTRITOS POSTULÓ A CANDIDATURAS DE DIPUTADOS POR MAYOR RELATIVA, YA QUE DEL RECUADRO DENOMINADO DISTRITOS, EN LOS QUE POSTULÓ CANDIDATURAS DE MAYORÍA RELATIVA, NO COINCIDE CON AQUELLOS DISTRITOS EN LOS QUE SÍ REGISTRÓ EL PARTIDO POLÍTICO. POR TAL MOTIVO, SUGIERO SE VERIFIQUEN. E INSISTIR EN MI OBSERVACIÓN, PRECISAMENTE, DADO QUE HA SIDO REITERADA TAMBIÉN POR ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, QUE REALICÉ EN LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES, RESPECTO QUE SE HAGA ESTE ANÁLISIS DE LAS TRES POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS, INCLUYENDO LOS DISTRITOS RESERVADOS EXCLUSIVAMENTE COMO INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DEL 7... 178 TERCER PÁRRAFO DEL CÓDIGO COMICIAL. E INSISTIR EN LA REVISIÓN, PRECISAMENTE, DE LAS DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. POR MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CON USTED CONCLUIMOS LA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE PONGO A SU CONSIDERACIÓN ABRIR UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIÓN. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE APERTURAR UNA CUARTA RONDA SOBRE ESTE PUNTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 8 MINUTOS DE ESTE DÍA 21 DE MARZO DE 2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, PUES SI ALGUIEN QUIERE REGISTRARSE EN ESTA CUARTA RONDA”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA CUARTA RONDA SE INSCRIBE EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. NADA MÁS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿LA CONSEJERA ELIZABETH? ¿NO? YA ACABÓ. YA. OK. BIEN, ENTONCES CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONTINUÓ. REITERO, LAS OBSERVACIONES QUE PRESENTO AHORA EN ESTA PARTE, A MI CONSIDERACIÓN, SE DEBEN DE REFLEJAR EN LOS PUNTOS DE ACUERDO Y ASIMISMO, DEBERÁN GENERARSE LOS PUNTOS DE ACUERDO, RELATIVOS A QUE EL PAN, EL PRD, EL PRI Y REDES

SOCIALES PROGRESISTAS, CUMPLEN CON EL PRINCIPIO DE PARIDAD. RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE DIPUTACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS, EN LAS DIPUTACIONES. LES DECÍA QUE EN LOS RECUADROS DONDE SE INSERTA EL CUADRO AL RESPECTO A LA VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, SUGIERO AGREGAR UNA COLUMNA AL LADO O LA FORMA QUE USTEDES QUIERAN, LA IDEA ES QUE SE PRECISE SI EL PARTIDO POLÍTICO CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ, PARA QUE TENGAMOS NO SÓLO NOSOTROS, LA CIUDADANÍA Y PRIMERAMENTE LOS PARTIDOS, SABER SI CUMPLIERON O NO CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO. ESO ES DE FORMA, DE PROCEDIMIENTO. AHORA CONTINUEMOS, POSTERIOR A CADA RECUADRO, HAY QUE AGREGAR UN PÁRRAFO DONDE SE REALICE EL ANÁLISIS PARTICULAR DE CADA PARTIDO DEL POR QUÉ CUMPLE O NO CUMPLE CON LA POSTULACIÓN. ESA ES LA MOTIVACIÓN. PORQUE SI NO VAMOS SIN MOTIVACIÓN ALGUNA. VAYAMOS A... EN ESPECÍFICO. EN LOS CASOS DE LOS PARTIDOS QUE VAN EN COALICIÓN EN DISTRITOS, QUE ES “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” Y LA COALICIÓN DE “MOVIMIENTO PROGRESA”, SE DEBEN CONTEMPLAR EN LOS RECUADROS DE CADA PARTIDO POLÍTICO, CADA CANDIDATURA PARA CADA UNO DE ELLOS, EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 178 DEL CÓDIGO, CON INDEPENDENCIA DEL PARTIDO POLÍTICO QUE EMANE DE LA CANDIDATURA. Y AQUÍ SÍ ME VOY A DAR A LA TAREA DE LEERLO TEXTUAL, PARA QUE QUEDE MUY CLARO: LAS POSTULACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN COALICIÓN O CANDIDATURA COMÚN, SE CONTARÁN DE MANERA INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE ELLOS, CON INDEPENDENCIA EL PARTIDO POLÍTICO DEL QUE EMANE LA CANDIDATURA. CUMPLEN, PERO HAY QUE DARLE LA FORMA. EN ESTE SENTIDO, PRECISAR QUE ATENDIENDO A DICHA DISPOSICIÓN, SE CUMPLE CON LOS CASOS QUE CORRESPONDE CON LA POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS, EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO, TODA VEZ QUE EN DICHAS COALICIONES SE CONTEMPLAN LOS SIGUIENTES DISTRITOS. EN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS”, LOS DISTRITOS 3 Y 4, PERDÓN 3, 4... TERCERO, CUARTO Y OCTAVO; “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”, DISTRITO TERCERO; Y “MORELOS PROGRESA”, TERCERO, CUARTO Y OCTAVO. EN LA PÁGINA 40, RESPECTO A MORENA, EN MAYORÍA RELATIVA, SE DEBE AGREGAR QUE CUMPLEN CON LA POSTULACIÓN DEL DISTRITO OCTAVO, EN ATENCIÓN A LA COALICIÓN “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA”. EN LA CUARE... EN LA 41, PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN MAYORÍA RELATIVA, EN EL ACUERDO SE DA CUENTA QUE POSTULÓ PERSONA INDÍGENA EN LOS DISTRITOS QUINTO Y SÉPTIMO. SIN EMBARGO, DE LA INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO, SE DESPRENDE QUE EN DICHOS DISTRITOS NO POSTULARON INDÍGENAS. ASIMISMO, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL SÍ POSTULÓ CANDIDATURAS INDÍGENAS EN EL DISTRITO OCTAVO. SE SUGIERE MODIFICAR. Y SOLICITO UNA RONDA MÁS, COMENTÓ LA PRESIDENTA QUE UNA POR UNA, HAREMOS UNA POR UNA ENTONCES Y SOLICITARÉ UNA Y VARIAS MÁS. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ADELANTE POR FAVOR CONSEJERA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. AHORA ME REFERIRÉ AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL: EN AYALA SE ESTABLECE QUE FUERON CINCO CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, FUERON SIETE. SE ESTABLECE QUE NO CUMPLIÓ, SIN EMBARGO, POSTULÓ LAS DOS

OBLIGATORIAS A LAS REGIDORÍAS TERCERA Y CUARTA. CORREGIR, VERIFICAR POR FAVOR. EN COATLÁN DEL RÍO, SE SUGIERE REFERIR QUE POSTULÓ INDÍGENA EN LA PRESIDENCIA Y EN LA SINDICATURA. EN CUAUTLA SÍ POSTULÓ CANDIDATURAS INDÍGENAS EN REGIDURÍAS, ESTO ES EN LA PRIMERA, POR LO QUE NO DEBE SER UN CERO, POR FAVOR. EN CUERNAVACA, DEBE ESPECIFICARSE QUE FUERON SEIS FÓRMULAS COMPLETAS DE CANDIDATURAS Y POR CUANTO EN LAS REGIDURÍAS DIEZ Y OCHO, SÓLO SON PROPIETARIOS. EN HUITZILAC SE MARCA COMO CERO, QUE NO REGISTRÓ CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, FUERON TRES. EN JANTETELCO FUERON DOS FÓRMULAS COMPLETAS Y EN CUANTO A TERCERA REGIDURÍA, SÓLO SE POSTULÓ PROPIETARIO. EN JIUTEPEC SE MARCA COMO CERO, QUE NO REGISTRÓ CANDIDATURAS, SIN EMBARGO, FUERON TRES COMPLETAS Y POR CUANTO A LA QUINTA REGIDURÍA SÓLO PROPIETARIO. HABRÁ QUE ESPECIFICAR. EN EL CASO DE JOJUTLA SE ESTABLECE COMO CANDIDATURAS REGISTRADAS CINCO. SE SUGIERE ESPECIFICAR QUE FUERON TRES COMPLETAS, YA QUE POR CUANTO A LA REGIDURÍAS TERCERA Y QUINTA, SÓLO FUERON POSTULADOS LOS PROPIETARIOS. EN EL CASO DE PUENTE DE IXTLA, SE ESPECIFICA QUE EN LA REGIDURÍA QUINTA SÓLO... HABRÁ QUE ESPECIFICAR QUE SÓLO LA QUE... LA REGIDURÍA CINCO POSTULÓ PROPIETARIO. EN TLAQUILTENANGO, SE ESTABLECE QUE POSTULÓ A LAS DOS CANDIDATURAS INDÍGENAS, PERO DE LA DOCUMENTACIÓN SE ADVIERTE QUE CUMPLE UNA FÓRMULA DE LAS DOS PROPUESTAS, PERO... POR LO QUE NO ESTARÍA COMPLETA. HABRÁ QUE VERIFICAR TAMBIÉN POR FAVOR. Y POR ÚLTIMO, EN ZACUALPAN DE AMILPAS, SE SEÑALA QUE FUE UNA POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS. SIN EMBARGO, SE REGISTRARON TRES PROPUESTAS DE REGIDURÍAS, CUMPLIÉNDOSE PARA... A MI CONSIDERACIÓN, YA QUE POSTULÓ LA CANDIDATURA INDÍGENA EN LA REGIDURÍA UNO. HASTA AQUÍ MI PARTICIPACIÓN. POR MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. NOS QUEDAMOS EN EL PUNTO 10, RESPECTO AL PARTIDO POLÍTICO O AL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: EN LA PÁGINA 33, ANTES DEL PUNTO 11, SE SUGIERE HOMOLOGAR LA REDACCIÓN DE ANÁLISIS, AL IGUAL QUE LOS PUNTOS ANTERIORES, ES DECIR ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 6 HOMBRES Y 5 MUJERES Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 6 MUJERES Y 5 HOMBRES. MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 6 MUJERES, Y EL SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES Y 6 HOMBRES. BAJA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 6 MUJERES, Y EL SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES Y 6 HOMBRES. EN EL NÚMERO 11, RESPECTO AL PARTIDO DEL TRABAJO, EN LA PÁGINA 39, ANTES DEL PUNTO 12, TAMBIÉN EL ANÁLISIS SIGUIENTE: ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 6 HOMBRES Y 5 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 7 MUJERES Y 4 HOMBRES. MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 5 HOMBRES Y 6 MUJERES, Y EL SÍNDICO MUNICIPAL 5 MUJERES Y 6 HOMBRES. BAJA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 6 HOMBRES Y 5 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 6 MUJERES Y 5 HOMBRES. RESPECTO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS: BUENO, COMPLETAR EN ESTE CASO EL NOMBRE. Y DICE, BUENO, IGUAL QUE

HE MENCIONADO DE LOS PUNTOS ANTE... ANTERIORES, HAY QUE HOMOLOGAR LA REDACCIÓN Y SE SUGIERE QUE DIGA LO SIGUIENTE: “POR SU PARTE SÍ CUMPLEN CON LOS DOS BLOQUES DE VOTACIÓN EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN LO PARTICULAR CON EL BLOQUE DE ALTA Y MEDIA VOTACIÓN, INCUMPLIENDO ÚNICAMENTE CON EL BLOQUE DE BAJA VOTACIÓN, TAL COMO SE PUEDE APRECIAR EN EL SIGUIENTE ANÁLISIS: ALTA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 3 HOMBRES Y 3 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 3 MUJERES Y 3 HOMBRES. MEDIA VOTACIÓN SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 2 HOMBRES Y 4 MUJERES, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 2 MUJERES Y 4 HOMBRES. BAJA VOTACIÓN NO CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ PRESIDENCIA MUNICIPAL 6 HOMBRES Y 1 MUJER, Y EN SÍNDICO MUNICIPAL 6 MUJERES Y 1 HOMBRE. CON ESTO, EL DE LA VOZ ESTARÍA CONCLUYENDO, PUES EL ANÁLISIS RESPECTO A LO QUE SERÍA PUES LOS BLOQUES DE PARIDAD DE GÉNERO Y HARÍA FALTA ENTONCES EL DE INDÍGENAS. Y AL IGUAL QUE MENCIONÓ MI COMPAÑERO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, NADA MÁS ESPERANDO A QUE JUSTAMENTE DICHAS OBSERVACIONES SEAN IMPACTADAS EN LOS PUNTOS DE ACUERDO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. Y CON USTED CONCLUIMOS UNA CUARTA RONDA DE PARTICIPACIONES. Y SOLICITO, PONGO A SU CONSIDERACIÓN, ABRIR UNA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIONES. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE APERTURAR UNA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 17 MINUTOS DE ESTE DÍA 21 DE MARZO DE 2024. ES CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. SI ALGUIEN QUISIERA REGISTRARSE EN ESTA QUINTA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EN ESTA QUINTA RONDA SE INSCRIBE EL MAESTRO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSE... Y EL MAESTRO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, POR FAVOR”. EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONTINUÓ. NUEVA ALIANZA, PÁGINA 42, SE DEBE AGREGAR QUE CUMPLE CON LA POSTULACIÓN EN EL DISTRITO OCTAVO, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. Y UNA OBSERVACIÓN QUE COMENTABA EL REPRESENTANTE DEL PAN Y QUE ATINADAMENTE DEL CONSEJERO ARIAS LA HIZO PROPIA, LA VOY A TRATAR DE SINTETIZAR, PERO SÍ DECIRLA, PARA QUE QUEDE CLARO QUÉ SE DEBE HACER: EN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN MAYORÍA RELATIVA, SE VA A AGREGAR QUE CUMPLE EN LAS POSTULACIONES TERCERA, CUARTA Y OCTAVA, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. EL PRD CUMPLE EN LOS DISTRITOS CUARTO Y OCTAVO, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. ENCUENTRO SOLIDARIO, EN MAYORÍA RELATIVA, SE DEBE AGREGAR QUE CUMPLE EN LA POSTULACIÓN DE LOS DISTRITOS TRES Y SÉPTIMO... Y OCTAVO, PERDÓN, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. EN LA 48, MORELOS PROGRESA, EN MAYORÍA RELATIVA, SE DEBE AGREGAR QUE CUMPLE CON LA POSTULACIÓN EN LOS DISTRITOS, TERCERO, CUARTO Y OCTAVO, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. EN LA 46, PÁGINA,

RESPECTO AL PRI, EN MAYORÍA RELATIVA, SE DEBE AGREGAR QUE CUMPLE CON LA POSTULACIÓN EN EL DISTRITO TERCERO, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. EN LA 46, IGUAL DEL PRI, SE SUGIERE PRECISAR QUE EL SUPLENTE DEL DISTRITO QUINTO ES INDÍGENA. EN LA PÁGINA 47, RESPECTO A REDES SOCIALES, EN MAYORÍA RELATIVA, DEBE AGREGARSE QUE CUMPLE EN LA POSTULACIÓN DE LOS DISTRITOS TERCERO, CUARTO Y OCTAVO, EN ATENCIÓN A SU COALICIÓN. AHORA VAYAMOS A LA PÁGINA 67, EN EL PÁRRAFO POSTERIOR A LOS RECUADROS, DONDE SE PRECISA LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE CUMPLIERON CON LA POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS DETERMINADOS, FALTA INCLUIR AL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS DE MORELOS, QUIEN SÍ CUMPLE, EN ATENCIÓN A LA COALICIÓN QUE PERTENECE. ASIMISMO, AGREGAR EN EL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO SEGUNDO, QUE EL PARTIDO DE REDES SOCIALES SÍ CUMPLE CON LA POSTULACIÓN DE PERSONAS INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS ELECTORALES. VAYAMOS A LOS AYUNTAMIENTOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOY A IR PARTIDO POR PARTIDO, POR ORDEN DE QUE SE TIENE... ADELANTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ESTE... EN EL REGLAMENTO DE SESIONES HAY UN... HAY UNA LIMITANTE EN CUANTO A LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN. ENTONCES ÉSTA YA SERÍA LA QUINTA RONDA, YA NO PODRÍA YO POR REGLAMENTO, APERTURAR UNA NUEVA RONDA DE PARTICIPACIÓN. ENTONCES YO NO SÉ SI... CONSIDERO QUE LO QUE USTED ESTÁ DICIENDO ES MUY IMPORTANTE. ENTONCES NO SÉ SI VALDRÍA LA PENA BUSCAR OTRA ESTRATEGIA, PARA QUE ESTA INFORMACIÓN, ESTA INFORMACIÓN PUDIERA QUEDAR ADECUADAMENTE IMPACTADA EN EL ACUERDO QUE APROBARÍAMOS POSTERIORMENTE. LO PONGO SOBRE LA MESA. ES CUANTO DE MI PARTE”. EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “SUGIERO QUE SI TERMINO, ME QUEDA UN MINUTO Y FRACCIÓN Y YA QUE TERMINE, PUES LO VEMOS Y LEO LO MÁS RÁPIDO POSIBLE, PORQUE SÍ SON PUES BASTAN... TODOS, ES QUE SE ESTÁ REHACIENDO ESTO. SI QUIERE ME PONEN HAY SEGUNDOS Y EMPIEZO. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, TLAYACAPAN, REFIERE EN EL RECUADRO DE LA PÁGINA 50, QUE EN LA PRIMERA REGIDURÍA SÓLO EL SUPLENTE ES INDÍGENA, LO CORRECTO SERÍA LA SEGUNDA REGIDURÍA. RESPECTO A YAUTEPEC, REFIERE QUE EN TOTAL DE REGIDURÍA SE POSTULARON DOS REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, DEL SISTEMA SE DESPRENDE QUE POSTULARON 7. SE SUGIERE MODIFICAR. EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, REFIERE QUE NO SE POSTULARON PERSONAS INDÍGENAS, SIN EMBARGO, DEL SISTEMA DE REGISTRO SE DESPRENDE QUE POSTULARON 3 PERSONAS EN LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA REGIDURÍA, CON LO QUE SE SUGIERE MODIFICAR Y PRECISAR QUE EL PARTIDO POLÍTICO SÍ CUMPLE CON LA POSTULACIÓN. AHORA VAYAMOS EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO TERCERO, TODA VEZ QUE SÍ SE CUMPLE CON LAS POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS EN TEMOAC. PRD, EN ATLATLAHUCAN, EN EL RECUADRO, REFIERE QUE EL PARTIDO POSTULÓ DOS INDÍGENAS Y EN ESTE SENTIDO CUMPLE, SIN EMBARGO, DICHA CIRCUNSTANCIA NO OCURRE, SOLAMENTE POSTULÓ UNA REGIDURÍA INDÍGENA. POR TAL RAZÓN HAY QUE GENERAR LA ADECUACIÓN. EN AXOCHIAPAN, SE DA CUENTA DE... EN EL RECUADRO, QUE POSTULÓ UNA CANDIDATURA POR EL PARTIDO, SIN EMBARGO, POSTULARON 2 Y EN LA PRIMERA Y SEGUNDA REGIDURÍA. EN ESTE SENTIDO EL PARTIDO SÍ CUMPLE EN DICHO MUNICIPIO, DONDE SE ENCUENTRA OBLIGADO A PRESENTAR DOS REGIDURÍAS. AYALA, SE DA CUENTA EN EL RECUADRO, QUE SE POSTULÓ UNA

CANDIDATURA EN EL PARTIDO POLÍTICO, SIN EMBARGO, POSTULARON DOS Y EN LA PRIMERA Y SEGUNDA REGIDURÍA. EN ESE SENTIDO, EL PARTIDO POLÍTICO SÍ CUMPLE NUEVAMENTE EN DICHO MUNICIPIO, DADO QUE TENÍA QUE PRESENTAR DOS. EN CUAUTLA CUENTA CON 5 REGIDURÍAS, SÓLO SE POSTULÓ PROPIE... EN LA REGIDURÍA QUINTA, PERDÓN, SÓLO SE POSTULA PROPIETARIO INDÍGENA, SIN EMBARGO, TODA LA FÓRMULA ES INDÍGENA. CUMPLE. EMILIANO ZAPATA, SE DA CUENTA QUE POSTULARON CERO REGIDURÍA, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DEL SISTEMA, POSTULÓ UNA FÓRMULA EN PRIMERA REGIDURÍA, CON LO QUE CUMPLE CON SU POSTULACIÓN. Y TEPOZTLÁN, RÁPIDAMENTE, SE DA CUENTA QUE POSTULÓ 1 REGIDURÍA, SIN EMBARGO, EL SISTEMA NOS INDICA QUE SON DOS FÓRMULAS COMPLETAS Y UNA SOLA CON PROPIETARIO. SE SUGIERE CORROBORAR. Y AHORA SÍ, HASTA AHÍ LLEGO. ES CUANTO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "RUBÉN PERALTA, LEVANTA SU MANO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, SIN EMBARGO, NADA MÁS PODRÍA INTERVENIR COMO MOCIÓN. ¿ES UNA MOCIÓN LICENCIADO PERALTA?". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "SÍ, A MANERA DE MOCIÓN CONSEJERA PRESIDENTA, CON LA INTENCIÓN DE QUE EL CONSEJERO DISPONGA DEL TIEMPO DE LA RESPUESTA, POR FAVOR. ENTONCES NADA MÁS SI EL CONSEJERO NOS PODRÍA, A MANERA DE MOCIÓN, CONTINUAR CON EL ANÁLISIS, POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ESTE... SÍ CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, ADELANTE". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "PREVIO FUE EL CONSEJERO ARIAS PRESIDENTA, SI ESTÁN AMABLE, POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO ARIAS". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA. Y DE VERDAD LO DIGO CON TODO RESPETO Y SIN ÁNIMO DE SER GROSERO, PERO PRÁCTICAMENTE TODAS LAS OBSERVACIONES QUE HA VERTIDO EN ESTA RONDA EL COMPAÑERO CONSEJERO ENRIQUE, YA FUERON DICHAS POR OTROS COMPAÑEROS EN LAS RONDAS ANTERIORES. ENTONCES, DE HECHO, DURANTE LA PARTICIPACIÓN POR LO MISMO QUE ES UN MAL ACUERDO Y HAY QUE RECONOCERLO, SE HAN ESTADO REPITIENDO VARIAS DE LAS OBSERVACIONES, SOBRE TODO DE LA PARTE DE SI CUMPLEN O NO Y ESPECIFICANDO CADA UNA. ENTONCES ME PARECE QUE AÚN Y CUANDO PUDIERA COMPLETAR EL CONSEJERO, QUE INSISTO, NO ES PRIVARLE DE SU DERECHO, PERO PUES YA FUERON OBSERVACIONES QUE SE HICIERON CON ANTERIORIDAD. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. YO UNA MOCIÓN POR SUPUESTO, COINCIDIR QUE EN LO QUE COMENTÉ EN LA ÚLTIMA RONDA, PENÚLTIMA RONDA, RESPECTO DE ÉSTE, ES SUI GENERIS, PROYECTO DE ACUERDO, AL DECIR DE LA DE LA VOZ, PERO EN ATENCIÓN AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, SI ME PERMITO UNA MOCIÓN EN TODO CASO, PARA QUE CONTINÚE PUES EN LOS DOS MINUTOS QUE CORRESPONDERÍAN SU PARTICIPACIÓN. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. ESTE... CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE, TIENE 2 MINUTOS EXTRAS". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL,

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE TAMBIÉN HIZO MOCIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! ¡AH CARAY! ADELANTE CONSEJERA MAYTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ÚNICAMENTE PARA QUE EL CONSEJERO TAMBIÉN, SI NO CONCLUYE, PUEDA CONCLUIR. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE”. EL CONSEJERO ELECTORAL, M. EN D. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “AGRADECIDO CON TODOS Y CADA UNO DE USTEDES. SERÍAN 6 MINUTOS. HASTA NOS VA A SOBRAR TIEMPO. MUY BIEN, CONTINUEMOS. NOS QUEDAMOS EN EL MUNICIPIO DE AYALA: EN EL RECUADRO SE POSTULÓ UNA CANDIDATURA DEL PARTIDO POLÍTICO, SIN EMBARGO, SE POSTULARON 2 Y EN LA PRIMERA Y SEGUNDA REGIDURÍA. EN ESE SENTIDO, NUEVAMENTE Y ES QUE ES IMPORTANTE, PORQUE AQUÍ ESTOY DICIENDO TODOS LOS QUE SÍ CUMPLEN, EN TODOS LOS PARTIDOS PUES SE DEBEN IR MUCHO MÁS TRANQUILOS, PORQUE AQUÍ VAMOS EN EL SENTIDO DE LOS QUE SÍ CUMPLEN. EN DICHO MUNICIPIO SE ENCUENTRA OBLIGADO A POSTULAR 2 REGIDURÍAS Y POR SUPUESTO QUE CUMPLE. CUAUTLA, SE DA CUENTA DE LA REGIDURÍA QUINTA, SÓLO SE POSTULÓ INDÍGENA, SIN EMBARGO, TODA LA FÓRMULA ES INDÍGENA, CUMPLE. EMILIANO ZAPATA, QUE HABÍA COMENTADO, SE POSTULAN CERO REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, TODA VEZ DEL SISTEMA SE POSTULÓ UNA FÓRMULA EN PRIMERA REGIDURÍA, CON LA QUE CUMPLE CON SUS POSTULACIONES. VAYAMOS A TEPOZTLÁN, SE DA CUENTA QUE SE FORMULARON REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DEL SISTEMA SE POSTULARON 2 FÓRMULAS COMPLETAS Y UNA SOLA CON PROPIETARIO, SE SUGIERE CORROBORARLO Y MODIFICARLO. EN TETELA DEL VOLCÁN, SE DA CUENTA QUE SE POSTULÓ UNA REGIDURÍA, SIN EMBARGO, EN TÉRMINOS DEL SISTEMA SE POSTULARON TRES FÓRMULAS COMPLETAS. POR TAL RAZÓN, SE SUGIERE ADECUAR LOS PUNTOS DE ACUERDO. AHORA VAYAMOS A LOS PARTIDOS, QUE TAMBIÉN ESTO NO SE HABÍA COMENTADO, DEL PRI, DEL PARTIDO VERDE Y DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NO SE INTEGRÓ EL ANÁLISIS AL RESPECTO. TENEMOS PARTIDOS QUE NO SABEMOS DEL PRI, DEL VERDE Y DEL TRABAJO, PUES NO SE INTEGRÓ NADA AL RESPECTO. VAYAMOS AHORA A MORENA, BUENO SOLICITO QUE SE INTEGRE EL ANÁLISIS Y ESTO NO SE HABÍA COMENTADO. SON TRES PARTIDOS PUES QUE ESTARÍAMOS EN EL LIMBO RESPECTO A ESTA PARTE. CONTINUEMOS CON MORENA. TETELA DEL VOLCÁN SE DA CUENTA QUE SE POSTULARON CERO REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, EL SISTEMA NOS INDICA DOS FÓRMULAS. TEMOAC, SE DA CUENTA DE 2 REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, POSTULO UNA SOLAMENTE. TLALNEPANTLA POSTULÓ DOS REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, SÓLO EN EL SISTEMA APARECE UNA. EN TLAYACAPAN, SE DA CUENTA QUE POSTULÓ UNA REGIDURÍA Y EN EL SISTEMA APARECEN DOS. TLAYACAPAN, SE DA CUENTA QUE POSTULARON DOS REGIDURÍAS, SIN EMBARGO, SOLAMENTE POSTULÓ UNA. EN ESTE SENTIDO, SE SUGIERE ADECUAR LOS PUNTOS DE ACUERDO. Y EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE SE REALICE UN ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES, A FIN DE TENER CERTEZA DE QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CUMPLEN CON LOS MISMOS. BAJO ESTA TESITURA, ME DIO Y FUI CON EL EQUIPO QUE ME ACOMPAÑA, GENERANDO TAMBIÉN DE TODAS LAS OBSERVACIONES, LO CUAL EN VERDAD AGRADEZCO EN ESTE MOMENTO QUE ME DIERON LA OPORTUNIDAD CON SUS MOCIONES, CONSEJERA ISABEL, CONSEJERA MAYTE, REPRESENTANTE DEL PAN. ESA ES LA IDEA, QUE

GENEREMOS EL INTERCAMBIO DE IDEAS. Y EMPEZARÉ DEL CONSEJERO PEDRO, CON SUMA ATENCIÓN Y EN VERDAD ME DA MUCHO GUSTO, QUE ACOMPAÑÓ EN SU MAYORÍA LAS... BUENO, TODAS LAS OBSERVACIONES PRÁCTICAMENTE DEL CONSEJERO PEDRO. SIN EMBARGO, EN LA QUE RESPECTA A MORELOS PROGRESA, EN DISTRITOS, RESPECTO A QUE SE AGREGUE EL PORCENTAJE DE VOTACIÓN A LA TABLA, NO PUEDO ACOMPAÑARLA, PORQUE EL CUADRO QUE SE CONSIDERA Y LO DIJE EN MIS OBSERVACIONES, NO ES EL CORRECTO CONSEJERO PEDRO. ES UN CUADRO QUE NO, NO VA CONFORME AL 179 Y ENTIENDO CORRECTAMENTE Y USTED LO QUE DICE ES PUES QUÉ BUENO, QUE EL CUADRO SE PUEDA MODIFICAR Y QUE EL MISMO SE PUDIERA REALIZAR CON UNA SERIE DE PORCENTAJES. PERO NO PUEDO ACOMPAÑAR ESA MODIFICACIÓN, PORQUE ESE CUADRO NO VA CONFORME AL 179. LO PONGO A SU CONSIDERACIÓN, SI NO PUES YO ME APARTARÍA, PORQUE CHOCARÍA CON LA PROPIA DE MORELOS PROGRESA. AHORA, RESPECTO AL PRD, NO LA PUEDO ACOMPAÑAR QUE SE REALICEN CUADROS EN LO INDIVIDUAL CONSEJERO, YA, YA VIENE EL ANÁLISIS DE CADA PARTIDO QUE INTEGRA LA COALICIÓN, ES DECIR, YA ESTÁ REALIZADO. Y RESPECTO A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA CUAL LA ACOMPAÑO TAMBIÉN EN LA MAYORÍA, SOLAMENTE EN LA CONSISTENTE EN QUE SE AGREGUE EN MORELOS PROGRESA, EL AYUNTAMIENTO DE JONACATEPEC, NO PUEDO ACOMPAÑARLA, TODA VEZ QUE SI VIENE CIERTO EN EL CONVENIO DE COALICIÓN LE TOCABA POSTULAR CANDIDATURA, EL PARTIDO POLÍTICO NO, NO POSTULÓ. ENTONCES SI, SI ES BAJO ESA TESISURA Y SI ESTAMOS DE ACUERDO, AHÍ ESTARÍAMOS CHOCANDO. Y EN ESE MISMO SENTIDO, SUGIERO QUE SE MODIFIQUEN LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD DE LA COALICIÓN MOVIMIENTO... DE "MOVIMIENTO PROGRESA", SIN CONSIDERAR A JONACATEPEC. ES DECIR, ES QUE NO PODEMOS METER A JONACATEPEC, PORQUE SÍ LE TOCA, PERO NO POSTULÓ. ENTONCES TENDRÍAMOS QUE MODIFICAR LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD, SIN JONACATEPEC. ESPERO HABER PODIDO SER CLARO, SINO LO COMENTO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO Y ME QUEDARON TODAVÍA 1 MINUTO CON 14 SEGUNDOS. LO CUAL AGRADEZCO A TODAS Y A TODOS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE. Y AHORA SÍ, CON USTED SE HAN CONCLUIDO CINCO RONDAS DE PARTICIPACIONES. ¡AH! CONSEJERO, CONSEJERO PEDRO. ADELANTE, SÍ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. BUENO, ENSEGUIDA CONTESTARÉ AL CONSEJERO, PORQUE ME PARECE QUE SÍ LA TABLA ES SIMILAR, INCLUSO SE PUEDE COMPROBAR RÁPIDAMENTE, SI ESTE... DESLIZA SU HOJA HACIA ARRIBA, EL NÚMERO CINCO, PARTIDO MORELOS PROGRESA, EL CUADRO, LA TABLA ES SIMILAR AL CUATRO, AL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, PERO EN TODO CASO QUE, QUE SE REVISE ¿NO? VOY ENTONCES AL CONSIDERANDO TRIGÉSIMO PRIMERO, LO QUE SERÍA LAS... EL ANÁLISIS DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS. EN CUANTO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA TABLA REFIERE JIUTEPEC, DICE QUE NO CUMPLE, PERO SÍ CUMPLIÓ. EN CUANTO A LOS MUNICIPIOS DE YAUTEPEC Y YECAPIXTLA, DICE QUE SÍ CUMPLIÓ, PERO NO CUMPLE. EN MORENA, EN LA TABLA, SE ADVIERTE QUE EN LA TERCERA COLUMNA, CANDIDATURAS INDÍGENAS POSTULADAS EN EL MUNICIPIO, EN CUANDO... EN CUANTO A TEMIXCO, HACE FALTA ASENTAR EN ESA COLUMNA Y RESPECTO A ESE MUNICIPIO TEMIXCO, EL NÚMERO DOS, PORQUE JUSTAMENTE UNA VEZ QUE SE VERIFICÓ EN EL SISTEMA DE REGISTRO, ENTONCES CON ESTA SITUACIÓN

SÍ CUMPLIRÍA DICHO PARTIDO. EN NUEVA ALIANZA MORELOS, EN MIATLACÁN DICE QUE SÍ CUMPLE, PERO NO CUMPLE. EL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, CUERNAVACA, DICE QUE SÍ CUMPLE PERO NO CUMPLE. HUITZILAC DICE QUE SÍ CUMPLE PERO NO. ZACUALPAN DE AMILPAS, LO MISMO NO... DICE QUE NO CUMPLE, PERO EN ESTE CASO SÍ. EN CUANTO AL PARTIDO REDES SOCIALES, REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN MIACATLÁN NO REFIERE SI CUMPLE O NO, DEFINIR, PORQUE DEL SISTEMA DE REGISTRO SE ADVIERTE QUE SÍ REGISTRÓ UNA PERSONA, POR LO QUE EN TODO CASO SÍ CUMPLIRÍA. EN TODO CASO REVISAR, POR FAVOR. AGREGAR LAS TABLAS DE POSTULACIÓN INDÍGENA DE AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LOS PARTIDOS DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y DE EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. RESPECTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO CUMPLEN CON POSTULAR CANDIDATURAS INDÍGENAS EN LOS AYUNTAMIENTOS, SE HACEN ASÍ, PERDÓN, LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES: EN EL NÚMERO DOS, NÚMERO DOS ARÁBICO, PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, SE SOLICITA AGREGAR A LOS MUNICIPIOS DE YAUTEPEC Y YECAPIXTLA, POR LA REFERENCIA QUE SE HIZO HACE UN MOMENTO. EL NÚMERO CINCO, RESPECTO A NUEVA ALIANZA MORELOS, SE SOLICITA AGREGAR EL MUNICIPIO DE MIACATLÁN, EN EL NÚMERO SIETE, PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, SE SOLICITA AGREGAR LOS MUNICIPIOS DE CUERNAVACA Y HUITZILAC, Y EN LOS PUNTOS DE ACUERDO REPLICARLOS. Y SOLAMENTE FALTARÍA INCLUIR AL PARTIDO MORENA, DESPUÉS DEL PUNTO DE ACUERDO SEXTO. Y TAMBIÉN SE SOLICITA REFERIR EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, AL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, DADO QUE OMITE "MORELOS", Y EN ESE SENTIDO REVISAR EL CUERPO DE TODO EL ACUERDO, COMO YA LO MENCIONÉ EN UNA INTERVENCIÓN ANTERIOR. LO MISMO SUCEDE EN EL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO PRIMERO, CON EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. ES DECIR, LOS PARTIDOS LOCALES REVISAR SU DENOMINACIÓN, PARA QUE SE ASIENTE CORRECTAMENTE. YO ESTARÍA TERMINANDO CON ESTA PARTICIPACIÓN. AGRADEZCO LA ESCUCHA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO, CONSEJERO PEDRO, CON TODO GUSTO YO LE REGALO UNA MOCIÓN. ¿QUIERE DOS MINUTOS MÁS? ¿NO? BIEN. ¿SÍ, SÍ LOS QUIERE? ADELANTE CONSEJERO". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. SÍ, ESTABA RECORDANDO LO SIGUIENTE, MÁS QUE PARA HACER OBSERVACIONES, YO LO QUE QUISIERA COMENTAR QUE EFECTIVAMENTE ESTE ES UN ACUERDO SUI GENERIS ¿NO? ENTONCES, SIN JUSTIFICAR, YO CREO QUE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES TIENEN QUE SER MÁS ACUCIOSAS Y PROFESIONALES, Y MÁS SIN EMBARGO SÍ HAY UNA SERIE DE SITUACIONES, LAS CUALES DEBEMOS DE CONSIDERAR, PARA ENTRAR EN UNA SITUACIÓN DE COMPRENSIÓN. HAY TANTO ERROR PORQUE EL CORTE FUE HECHO EL LUNES POR LA MAÑANA. TAL VEZ TAMPOCO LO HEMOS ADVERTIDO, PERO EL LEGISLADOR IMPUSO LA CARGA NO NADA MÁS DE REVISAR EL DÍA DE HOY O A PARTIR DEL DÍA DE AYER, LA CUESTIÓN DE PARIDAD DE GÉNERO, SINO TAMBIÉN LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS. SI USTEDES REVISAN EL CÓDIGO ANTERIOR, SOLAMENTE VENÍA PARIDAD DE GÉNERO, NO CANDIDATURAS INDÍGENAS. ENTONCES HAY UNA COMPLEJIDAD QUE SE VA SUMANDO Y EN ESTE CASO, QUE BUENO QUE EL LEGISLADOR NO NOS IMPUSO TAMPOCO LA CARGA DE GRUPOS VULNERABLES, PORQUE SINO IMAGÍNENSE, TENDRÍAMOS UNA... EN ESTE CASO UNA SESIÓN PRÁCTICAMENTE INTERMINABLE ¿NO? PERO SÍ QUISE PONER A LA CONSIDERACIÓN ESTAS,

ESTAS SITUACIONES, PORQUE MIREN, ES IMPORTANTE TAMBIÉN ADVERTIRLO ¿NO? YO ESTOY DE ACUERDO CON EL DOCTOR ARIAS. EFECTIVAMENTE TENEMOS QUE SER CADA DÍA MÁS SERIOS, MÁS RESPONSABLES, MÁS PROFESIONALES, MÁS SIN EMBARGO HAY QUE TOMAR EN CONSIDERACIÓN ESTAS SITUACIONES ¿VERDAD? PORQUE SÍ, HAY UNA NUEVA, ESTE... TENEMOS UN NUEVO CÓDIGO, QUE TAL VEZ NO HABÍAMOS ADVERTIDO DE ESTA CARGA. Y BUENO, YO CREO QUE ENTONCES TENDREMOS QUE PONERNOS LAS PILAS ESTE... PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS ELECTORALES, PORQUE REITERO ¿NO? ES MUY PROBABLE QUE TAMBIÉN EL LEGISLADOR NOS IMPONGA LA CARGA DE REVISAR EN ESTA FECHA, GRUPOS VULNERABLES. AHORITA RECUÉRDESE QUE NADA MÁS ESTAMOS HACIENDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS NÚMEROS, NO DE LAS DOCUMENTALES, SI SON VÁLIDAS O NO. PRESIDENTA, AGRADEZCO SU MOCIÓN". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "NO Y DE VERDAD YO MUCHÍSIMAS GRACIAS, PORQUE CREO QUE LO QUE ACABA DE COMENTAR ES MUY, MUY IMPORTANTE. ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL... ELIZABETH MARTÍNEZ?". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "POR SUPUESTO QUE SÍ, POR FAVOR PRESIDENTA, POR FAVOR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH, POR FAVOR". CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA Y GRACIAS CONSEJERO PEDRO. ES PARA CONTESTAR LO QUE MANIFESTÓ EL CONSEJERO ENRIQUE. PODRÁN PERCATARSE QUE EFECTIVAMENTE TODAS LAS ESPECIFICACIONES QUE REALIZÓ LA DE LA VOZ, FUERON DE ALGUNA MANERA GENÉRICAS, NO PARTICULARIZADAS Y ELLO CON LA INTENCIÓN, PRECISAMENTE, DE QUE EL ÁREA RESPECTIVA AL MOMENTO DE VERIFICAR, PRECISAMENTE, EL SISTEMA, PUES HABRÁ CAMBIOS. ENTONCES EL HECHO DE QUE LO ESTEMOS MENCIONANDO Y PARTICULARIZANDO EN ESTE CASO, PUES EN... INCLUSO PODRÍAN CAMBIAR O VARIAR PRECISAMENTE A LO QUE PODAMOS TENER COMO UN RESULTADO TOTAL. POR TAL MOTIVO, SIEMPRE MIS OBSERVACIONES FUERON TENDENTES A MENCIONAR QUE SE VERIFICARA Y ASÍ FUE PRECISAMENTE LA QUE REALIZÓ RESPECTO AL PARTIDO POLÍTICO QUE MENCIONA EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL... EN EL MUNICIPIO DE JONACATEPEC, ES MORELOS PROGRESA Y YO POR ESO SIEMPRE DIGO, QUE SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE ESTE PARTIDO POLÍTICO POSTULÓ, PRECISAMENTE TENEMOS LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y EN ESE ESTABA SIGLADO PRECISAMENTE POR ESTE PARTIDO POLÍTICO. PERO LAS MENCIONÓ GENÉRICAS, PRECISAMENTE POR LOS CAMBIOS QUE SE PUEDAN VENIR GENERANDO EN EL SISTEMA Y LA VERIFICACIÓN RESPECTIVA. POR MI PARTE ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y AHORA SÍ, CON SU PARTICIPACIÓN CONCLUIMOS LA QUIN... LAS CINCO RONDAS DE PARTICIÓN... PARTICIPACIÓN. BIEN". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA, ES QUE FUE MOCIÓN. NADA MÁS SI ME PERMITE RESPONDER RÁPIDO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ES CIERTO, ES CIERTO. ADELANTE, ADELANTE". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. MUY GENTIL Y PERDÓN LA INTERRUPCIÓN. PERO BUENO, NADA MÁS EN LA MISMA

SINTONÍA QUE MI COMPAÑERA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, USTEDES ESCUCHAN DEL DE LA VOZ QUE EN MUCHAS OCASIONES LAS OBSERVACIONES QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN, JUSTAMENTE EN CASO DE SER PROCEDENTE ¿NO? JUSTAMENTE EN LA MISMA LÍNEA DE QUE SE REVISE Y EN CASO DE SER PROCEDENTE QUE SE ASIENTE. ES LO QUE QUERÍA DECIR. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. ESTE... AHORA SÍ, AGOTADAS, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y DADAS LAS SOLICITUDES EXPLÍCITAS QUE SE LLEVARON A CABO A LO LARGO DE EL DEBATE QUE ACABAMOS, QUE ACABAMOS DE VIVIR, ENTRE ELLAS BUENO, ALGUNAS HECHAS DIRECTAMENTE POR LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y ALGUNAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, QUIERO PONER A SU CONSIDERACIÓN EL ESTABLECER UN NUEVO RECESO EN ESTA, EN ESTA SESIÓN PERMANENTE, QUE INICIÓ EL DÍA DE AYER, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE... SE PUDIERAN IMPACTAR LAS OBSERVACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN ESTA, EN ESTA SESIÓN Y QUE PUDIÉRAMOS TENER LA POSIBILIDAD DE HACER UN ANÁLISIS YA SOBRE EL ACUERDO, CON LAS CORRECCIONES HECHAS JUSTO ANTES DE LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN. POR LO QUE SI ESTÁN, SI ESTÁN DE ACUERDO CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN UN RECESO HASTA LAS 11 DE LA MAÑANA DEL DÍA VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2024. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE **EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE DECLARAR UN RECESO PARA EL DÍA DE MAÑANA A LAS 11 DE MAÑANA, DEL DÍA 22 DE MARZO DEL 2024, DENTRO DE LA SESIÓN PERMANENTE QUE NOS OCUPA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 20 HORAS CON 41 MINUTOS DE ESTE DÍA 21 DE MARZO DE 2024. SERÍA CUANTO**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR LE PEDIRÍA ATENDIERA ESTE TEMA CON MUCHO CUIDADO. BIEN, PUES SIENDO LAS 20 HORAS CON 41 MINUTOS DE ESTE JUEVES 21 DE MARZO DEL AÑO 2024, DECRETAMOS UN RECESO HASTA MAÑANA A LAS 11 DE LA MAÑANA. QUE TENGAN EXCELENTE NOCHE. NOS VEMOS”.-----

UNA VEZ CONCLUIDO EL RECESO APROBADO, SE REANUDAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2024.--

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENOS DÍAS CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE COALICIONES. SIENDO LAS 11 HORAS CON 5 MINUTOS DE ESTE VIERNES 22 DE MARZO DEL 2024, VAMOS A REANUDAR LAS ACTIVIDADES DE LA SESIÓN PERMANENTE, INICIADA EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA AL SECRETARIO EJECUTIVO, POR FAVOR, LLEVAR A CABO UN PASE DE LISTA PARA QUIÉNES ESTAMOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENOS DÍAS A TODAS Y A TODOS. SE PROCEDERÁ AL PASE DE LISTA RESPECTIVO. MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ, CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PRESENTE”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, CONSEJERA ELECTORAL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA

PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. DOCTOR ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, CONSEJERO ELECTORAL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MAESTRO JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, CONSEJERO ELECTORAL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "CON EL GUSTO DE SALUDAR A TODAS Y A TODOS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MAESTRO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, CONSEJERO ELECTORAL". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: "HOLA. MUY BUENOS DÍAS. SALUDOS CORDIALES. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MAESTRA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, CONSEJERA ELECTORAL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENAS TARDES A TODOS... DÍAS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MAESTRA MAYTE CASALEZ CAMPOS, CONSEJERA ELECTORAL". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE. MUY BUENOS DÍAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NOS ACOMPAÑAN LAS SIGUIENTES REPRESENTACIONES: LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. EL C. DANIEL ACOSTA GERVACIO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS. PRESENTE SECRETARIO. NADA MÁS UN COMENTARIO, AQUÍ VAMOS A COMPARTIR LA CÁMARA CON MI COMPAÑERO DE LA COALICIÓN, ALFREDO, PARA AHORITA QUE LE CORRESPONDA. NADA MÁS PARA QUE TOMEN NOTA. GRACIAS". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "OK. GRACIAS. ATENTO. LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN USO DE LA PALABRA: "PRESENTE SECRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS, REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO". LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: "HOLA. QUÉ TAL. MUY BUENOS DÍAS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. JAVIER GARCÍA TINOCO, REPRESENTANTE DE MORENA". EL REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: "QUÉ TAL. BUENOS DÍAS. PRESENTE SECRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. KENIA LUGO DELGADO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS". LA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍA. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "JESÚS MARTÍNEZ DORANTES, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUEN DÍA A TODOS. PRESENTE SCRETARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. LICENCIADO SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES... REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, PERDÓN". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "MUY BUENOS DÍAS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. MAESTRO ALFREDO OSORIO BARRIOS, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS". EL REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS, EN USO DE LA PALABRA: "BUENOS DÍAS. PRESENTE". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. EN TAL VIRTUD... BUENO, Y SU SERVIDOR, LICENCIADO MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, SECRETARIO EJECUTIVO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. EN TAL VIRTUD, ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRAN PRESENTES LA ASISTENCIA DE 18 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO ELECTORAL, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PERMANENTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS, MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO. Y BUENO, RECAPITULANDO LOS TRABAJOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO EN ESTA, EN ESTA SESIÓN, EN TORNO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, EN LA SESIÓN DEL DÍA DE AYER SE DICTARON UNA SERIE DE OBSERVACIONES, MISMAS QUE EN ESTE MOMENTO ESTARÍAN IMPACTADAS YA EN EL ACUERDO CORRESPONDIENTE. EN VIRTUD DE LO CUAL, EL DÍA DE HOY IRÍAMOS A LA VOTACIÓN DE EL PRESENTE ACUERDO. SIN EMBARGO, CONSIDERO IMPORTANTE ABRIR UNA ÚNICA RONDA DE PARTICIPACIONES, CON LA FINALIDAD DE AQUELLAS PERSONAS QUE QUISIERAN EXTERNAR SU OPINIÓN, PUDIERAN HACERLO, PREVIO A LA VOTACIÓN. EN ESE, EN ESE SENTIDO, PUES ABRIMOS LA RONDA DE PARTICIPACIÓN. SI ALGUIEN QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE SE... LEVANTA LA MANO EL LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI, EL DOCTOR JAVIER ARIAS, EL LICENCIADO RUBÉN PERALTA, JESÚS MARTÍNEZ. NADA MÁS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. CEDERÍA ENTONCES EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO MAURICIO ARZAMENDI. ADELANTE POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "QUÉ TAL. MUCHAS GRACIAS. MUY BUEN DÍA A TODOS.

PUES SÓLO PARA PARA HACER UN COMENTARIO AL TEMA. YA ESTAMOS POR CERRAR ESTE... ESTOS REGISTROS Y HACER UN GRAN RECONOCIMIENTO A TODO EL PERSONAL DEL IMPEPAC, ORGANIZACIÓN, EL PERSONAL DE SECRETARÍA EJECUTIVA, QUE SI BIEN HAN HECHO SU MEJOR ESFUERZO, ELECCIÓN TRAS ELECCIÓN NECESITAMOS QUE HAYA LEGISLADORES QUE TENGAN CONCIENCIA DE LO QUE ES ESTE PROCESO. YO CREO QUE NUNCA LO HAN VIVIDO EN CARNE PROPIA Y NO SABEN LO COMPLICADO QUE ES, MÁS CON EL GRAN NÚMERO DE PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAY EN LA ACTUALIDAD. NO ES LO MISMO CUANDO ÉRAMOS SEIS PARTIDOS O SIETE. DEBEN DE DOTAR DE MAYOR PRESUPUESTO Y DEBEN DE URGENTEMENTE LEGISLAR, PERO PENSANDO NO SÓLO EN ÁMBITO POLÍTICO-ELECTORAL, SINO EN EL TÉCNICO, ES EN EL QUE NUNCA VOLTEAN A VER LOS LEGISLADORES. ENTONCES REITERO EL AGRADECIMIENTO, LA EXCELENTE ATENCIÓN QUE NOS DAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PACIENCIA. Y RECONOCER REALMENTE EL ESFUERZO QUE HACE EL PERSONAL DEL IMPEPAC, CON LAS POCAS CONDICIONES QUE TIENEN. SACAR ESTE TRABAJO ES DE RECONOCERSE. ES CUANTO MI PARTICIPACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO ARZAMENDI. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ARIAS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. IGUALMENTE QUE LA REPRESENTACIÓN QUE ME ANTECEDIÓ, PUES COMO CONSEJERO AGRADECER EL APOYO DEL ÁREA EJECUTIVA, PARA TRATAR ESTE TEMA CON TODA LA CANTIDAD Y RECONSTRUCCIÓN QUE HUBO POR PARTE DE LAS APORTACIONES, TANTO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, COMO DE ALGUNAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. EN ESE SENTIDO, LAS PROPUESTAS QUE HICE EN SU MOMENTO, SÓLO UNA DE ELLAS FUE IMPACTADA, QUE FUE LA RELATIVA AL APERCIBIMIENTO HECHO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL TEMA INDÍGENA. SIN EMBARGO, LA OTRA, LA RELATIVA AL TEMA DE PARIDAD, SIGUE EN LA MISMA SITUACIÓN. SOLAMENTE DICE QUE SE HARÁ LA CANCELACIÓN DE LAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES, PERO NO ESTAMOS ESPECIFICANDO CUÁLES SON ESAS CANDIDATURAS CORRESPONDIENTES. ENTONCES SÍ DEBEMOS SER MUY PRECISOS, POR UN PRINCIPIO DE CERTEZA, A EFECTO DE QUE LOS PARTIDOS CONOZCAN CUÁL VA A SER EL APERCIBIMIENTO. QUE LO REVISEN CONFORME A LA NORMATIVIDAD, CUÁL SERÍA PRECISAMENTE ESTE APERCIBIMIENTO Y SE PUEDA IMPACTAR. POR OTRO LADO, TAL COMO LO ANUNCIÉ, PUES IRÍA CON UN VOTO CONCURRENTES, INCLUSO PORQUE VEO QUE EL CRITERIO QUE SE ESTÁ TOMANDO PARA ALGUNOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN TORNO AL CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD, DE ACUERDO A LA JURISPRUDENCIA QUE SE NOS SEÑALA, SE DICE QUE TIENE QUE SER LA SUMA TANTO DE LAS CANDIDATURAS PROPUESTAS EN LA COALICIÓN, PARA AQUELLAS QUE HAYAN SIDO COALICIÓN FLEXIBLE O PARCIAL, COMO LA RELATIVA A LAS POSTULACIONES EN LO INDIVIDUAL. SIN EMBARGO, EL ANÁLISIS SOLAMENTE SE ESTÁ HACIENDO EN LO INDIVIDUAL. Y BAJO ESTA TESIS, SE LES DICE QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO Y SE LES APERCIBE, LO CUAL A MI CONSIDERACIÓN ES INCORRECTO. YO PEDIRÍA QUE SE REVISARA Y DE SER PROCEDENTE PUES SE HICIERA LA MODIFICACIÓN RESPECTIVA. DE LO CONTRARIO BUENO, LO VOY A MANIFESTAR EN MI VOTO CONCURRENTES, CON LAS MANIFESTACIONES QUE VERTÍ EL DÍA DE AYER. DE MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO JAVIER ARIAS. Y LICENCIADO

RUBÉN PERALTA, ADELANTE”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SALUDO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS, Y AL SECRETARIO Y A LOS REPRESENTANTES QUE INTEGRAN ESTE, ESTE PLENO. SÍ, LAS DOS SESIONES ANTERIORES QUE SE TUVIERON SOBRE ESTE ACUERDO, ES CIERTO QUE SE HICIERON BASTANTES OBSERVACIONES Y BASTANTES CORRECCIONES, POR ESO QUIERO SOBRE TODO DESTACAR EL PAPEL QUE HAN TENIDO LOS CONSEJEROS EN ESTE ACUERDO, PORQUE UNA REALIDAD ES QUE FUERON, FUERON IMPORTANTES SUS OBSERVACIONES, VARIAS DE ELLAS O TODAS ELLAS PLASMADAS NO SÓLO EN LOS CRITERIOS QUE SE HAN MENCIONADO PARA EL TEMA DE CUMPLIMIENTO DE PARIDAD Y DE LAS POSTULACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS, PERO NO QUIERO OMITIR EL RECONOCIMIENTO AL EQUIPO OPERATIVO QUE ESTE IMPEPAC TIENE Y QUE ESTÁ A CARGO DEL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PUESTO ES EL PERSONAL OPERATIVO QUE ES EL QUE SIEMPRE HEMOS RECORDADO Y RECONOCIDO DESDE ESTE, DESDE ESTA REPRESENTACIÓN, SIEMPRE ESTÁ AHÍ EN LAS ELECCIONES, TRABAJANDO MÁS ALLÁ DE LAS HORAS EXTRAS ¿NO? Y ES IMPORTANTE RECONOCER LA LABOR QUE HAN HECHO CON UN ACUERDO QUE ES TAN COMPLEJO Y QUE ADEMÁS TIENE CRITERIOS TAN NOVEDOSOS, PORQUE LA REALIDAD ES QUE EL TEMA DE CUESTIÓN INDÍGENA ES UN CRITERIO QUE ESTÁ APLICÁNDOSE POR PRIMERA VEZ DE ESTA MANERA EN ESTA ELECCIÓN, AUNQUE YA HAYAMOS TENIDO CANDIDATURAS INDÍGENAS EN UN PROCESO COMICIAL ANTERIOR A ÉSTE. ENTONCES POR SUPUESTO EXTENDER MI RECONOCIMIENTO, NO A LA... NO SÓLO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS QUE INTEGRAN ESTE PLENO, POR HABER ABONADO AL TEMA DE QUE UN ACUERDO SALGA CON TOTAL CERTEZA Y LEGALIDAD, PARA QUE SOBRE TODO LA CIUDADANÍA SEA LA QUE TENGA LAS OPCIONES CLARAS ¿NO? EL DÍA DE LA ELECCIÓN, SINO QUE TAMBIÉN AL PERSONAL OPERATIVO, AL SECRETARIO, MI RECONOCIMIENTO Y POR SUPUESTO QUE SEGURAMENTE TENDREMOS MÁS, MÁS ACUERDOS QUE TENDREMOS QUE CONSTRUIR EN CONJUNTO. PERO UNA VEZ MÁS ESTE INSTITUTO DEMUESTRA QUE TIENE GENTE MUY CAPAZ TRABAJANDO EN LA OPERATIVIDAD Y QUE A PESAR DE LA COMPLEJIDAD DE LOS TEMAS ELECTORALES, SALE AVANTE SIEMPRE. ES CUANTO CONSEJERA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADO RUBÉN PERALTA. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “PARECE QUE ESTÁ CONGELADA SU...”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CONSEJEROS...”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “REPRESENTANTE, DISCULPE QUE LO INTERRUMPA. SE ESCUCHA CORTADO SU AUDIO. SEÑOR REPRESENTANTE JESÚS MARTÍNEZ. SE ESCUCHA CORTADO SU AUDIO”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “¿NO SE ESCUCHA?”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “NO. PODRÍA REGENERAR SU CONEXIÓN PARA DAR CALIDAD Y CERTEZA A SU DICHO. MIENTRAS TANTO CONSEJERA PRESIDENTA, DAR CUENTA QUE TAMBIÉN LEVANTA SU MANO EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL MAESTRO GILBERTO... PERDÓN, SE INCORPORÓ TAMBIÉN LE MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO,

REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y ENTONCES CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BIEN. MUCHAS GRACIAS. SÍ, PUES BUENO, SEGUIMOS CONSTRUYENDO ESTE ACUERDO. YO AYER DE INMEDIATO YA LO MÁS PRONTO POSIBLE, ANTES DE MEDIANOCHE, ENVIÉ TODAS MIS OBSERVACIONES PUNTUALES POR ESCRITO, PARA QUE FUERA MÁS RÁPIDO Y MÁS CON...”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: “TU AUDIO CONSEJERO, SE APAGÓ”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “APAGÓ SU MICRÓFONO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PARA QUE SEA MÁS CONCISO Y RÁPIDO PODERLAS GENERAR. SIN EMBARGO, AGRADECIDO, FUERON UNA GRAN CANTIDAD, PERO FALTARON ALGUNAS, LAS CUALES ESTAMOS REVISANDO DESDE LAS 8:30 QUE FUE ENVIADO DICHO PROYECTO. VAMOS A INICIAR, REITERADAS Y PARA QUE PODAMOS GENERAR Y EN ESPECIAL PORQUE CONSIDERO QUE UNAS SON DE TRASCENDENCIA ¿NO? EN LA POSTULACIÓN DE LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD EN DISTRITOS Y LAS VOY A VOLVER A ENVIAR BAJO ESTE CONTEXTO. EN LO QUE RESPECTA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, NUEVA ALIANZA MORELOS, ENCUENTRO SOLIDARIO, MOVIMIENTO ALTERNATIVA SOCIAL, MORELOS PROGRESA Y MOVIMIENTO CIUDADANO, EN SUS BLOQUES EN LO INDIVIDUAL, SE DEBE TAMBIÉN, COMO EN LOS OTROS, GENERAR EL ANÁLISIS RELATIVO A LA JURISPRUDENCIA 04 DEL 2024, PARA TENER TODA LA UNIFORMIDAD Y TENER PUES LA MOTIVACIÓN. AHORA, VAYAMOS A LAS POSTULACIONES A CANDIDATURAS, A TRAVÉS DE COALICIONES, EN MUNICIPIOS, IGUAL, EN LO QUE RESPECTA LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MORENA, NUEVA ALIANZA, ENCUENTRO SOLIDARIO, MOVIMIENTO ALTERNATIVA, MORELOS PROGRESA Y NUEVAMENTE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN SUS BLOQUES EN LO INDIVIDUAL, TAMBIÉN SE DEBE DE GENERAR. O SEA, CONTINUAMOS CON ESAS DOS DIFERENCIAS. EL ANÁLISIS DE LA JURISPRUDENCIA 04/2024 QUE ES LA MOTIVACIÓN. CONTINUEMOS EN MUNICIPIOS: REALIZAR LA MOTIVACIÓN O EL ANÁLISIS RESPECTO A QUE SE REQUIERA. AQUÍ SE ME HACE FUNDAMENTAL, AQUÍ VIENE EL REQUERIMIENTO, AQUELLO, Y AYER LO COMENTABA, AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE NO POSTULARON PROPIETARIO Y SUPLENTE, PORQUE TENEMOS QUE... Y LO HEMOS PLATICADO TODOS LOS CONSEJEROS EN REUNIONES DE TRABAJO, QUE NO POSTULARON PROPIETARIO Y SUPLENTE, O PLANILLAS COMPLETAS, EN TÉRMINOS DE LA JURISPRUDENCIA 17/2018, QUE NO VOY A VOLVER A LEER, ESTE NOS OBLIGA COMO ADMINIST... COMO ÓRGANO ADMINISTRATIVO, A GENERARLES, CON EL APERCIBIMIENTO, QUE DECÍA HACE RATO EL CONSEJERO ARIAS ¿NO? DE LA CANCELACIÓN. ENTONCES LES TENEMOS QUE DECIR Y SE LES DAN 72 HORAS PARA QUE CUMPLIMENTEN Y DESPUÉS SI NO CUMPLIMENTAN 24 Y SINO BUENO, PUES YA LES CANCELAMOS. Y ACUÉRDENSE QUE EL 29, ES DECIR, DE HOY EN 8, DEBEMOS DE ESTAR SACANDO ESTO YA CON CANDIDATOS, PERO ANTES TENEMOS QUE DARLE LA OPORTUNIDAD A LAS COALICIONES, A LAS CAN... A CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, SI FUERA EL CASO, QUE PARE SER QUE NO Y A LOS PARTIDOS, DE QUE CUMPLIMENTEN SU LISTA. MUY BIEN, CONTINUÓ. AHORA, EN LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, SE

SUGIERE EN EL ANÁLISIS, SE AGREGUE SU DENOMINACIÓN COMPLETA, TODA VEZ QUE SÓLO SEÑALAN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS”, Y YA TUVIMOS HACE TIEMPO DE UN PARTIDO, QUE DESPUÉS CUANDO ESTÁBAMOS EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS O EN OTROS MOMENTOS, PUES DECÍAN “ES UNO O ES OTRO”, Y SÍ SE FUE AHÍ COMPLICANDO. ENTONCES TENERLO POR COMPLETO LA COALICIÓN SU NOMBRE. ASIMISMO, EN DICHA COALICIÓN SE REFIERE QUE POSTULARON 15 HOMBRES Y 18 MUJERES. SIN EMBARGO, DE LOS REGISTROS CLAROS EN EL SISTEMA, LO CORRECTO ES 17 MUJERES Y 16 HOMBRES. Y EN LAS COALICIONES, SE SUGIERE SE REALICE TAMBIÉN EL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS SINDICATURAS. BUENO, SE SOLICITA. AHORA VAYAMOS A LAS OBSERVACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS. REITERO NUEVAMENTE LAS OBSERVACIONES, AL RESPECTO, DE QUE EN LOS RECUADROS DONDE SE INSERTA LA VERIFICACIÓN DE POSTULACIÓN DE INDÍGENAS... AYER YO LES DECÍA, SUGIERO UNA COLUMNA, QUE PARA MÍ A LO MEJOR ES MUY, MUY RÁPIDO Y ASÍ LO TRABAJO U OTRA COSA, PARA QUE SE PONGA SI SÍ O NO CUMPLIÓ, PORQUE ENTONCES NO TENEMOS, CUANDO LEEMOS EL DOCUMENTO, NO SABEMOS SI CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ EL PARTIDO. ¿SALE? ¿CON QUÉ? CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO, QUE ES LA POSTULACIÓN. ENTONCES CONSIDERO QUE CON ESO PUES ESTARÍAMOS GENERANDO PUES CERTEZA, DE ENTRADA, DECIR SI CUMPLIÓ O NO CUMPLIÓ EL PARTIDO. ASIMISMO, NUEVAMENTE SOLICITAR QUE SE... QUE SE AGREGUE EL ANÁLISIS CONFORME AL ARTÍCULO 178, DADO QUE DICE “LAS POSTULACIONES DE CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE REALICEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIÓN O CANDIDATURA COMÚN, SE CONTARÁ DE MANERA INDIVIDUAL PARA CADA UNO DE ELLOS, CON INDEPENDENCIA DEL PARTIDO DEL QUE EMANE LA CANDIDATURA ¿SÍ? AHORA, POR UN PRINCIPIO DE CERTEZA, PREVIO AL ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS, SUGIERO O PROPONGO, AGREGAR LOS DISTRITOS INDÍGENAS QUE SE CONTEMPLARON EN CADA COALICIÓN PRESENTADA Y QUE AYER LES DECÍA “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”, ES EL DISTRITO TERCERO, CUARTO Y OCTAVO. “SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN MORELOS”, EL DISTRITO TERCERO Y “MORELOS PROGRESA” DISTRITO TERCERO, CUARTO Y OCTAVO. ¿POR QUÉ? COMO ACABO DE DECIR, CON EL ARTÍCULO 178 SE DEBE DE HACER EL ANÁLISIS. TENEMOS TRES COALICIONES. AHORA BIEN, PARA IR FINALIZANDO, EN EL ACUERDO SE INSERTARON LAS CANDIDATURAS AL RESPECTO DE PERSONAS INDÍGENAS EN LAS LISTAS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN EL CONGRESO DEL ESTADO. NO OBSTANTE, CONSIDERO NO FUE MATERIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EL DÍA DE AYER. POR TAL RAZÓN, SUGIERO PUES QUE HOY QUIEN SI SE QUIERE PROPONER, PUES ADELANTE. SIN EMBARGO, ATENDIENDO QUE CONFORME A LOS ARTÍCULOS 13 Y 185 DEL CÓDIGO, NO SERÍA, A MI PARECER, CON FUNDAMENTO EN ELLO, MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, DONDE ÚNICAMENTE EN ESTE ACUERDO SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE POSTULACIONES DE PERSONAS INDÍGENAS EN LOS DISTRITOS DETERMINADOS COMO INDÍGENAS EN MAYORÍA RELATIVA. ¿SÍ? ENTONCES, EN... CUANDO NOSOTROS YA VAMOS EN OTRO MOMENTO HACIA EL 29, AHÍ SÍ YA GENERAMOS NOSOTROS DE RPS EN ESA PARTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. Y ESPERANDO EN... TODAS SON REITERADAS, LA ÚLTIMA ES LA ÚNICA QUE SERÍA NUEVA. ENTONCES MI PROPUESTA DE ESTA ÚLTIMA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, ES QUE SE TENDRÍA AHORITA QUE RETIRAR LAS LISTAS DE CANDIDATURAS INDÍGENAS RESPECTO A RP. DE MI PARTE SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO

DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ADELANTE POR FAVOR”.
EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PUES AGRADECIDO TAMBIÉN POR EL ÁREA OPERATIVA, PORQUE SÍ FUERON UNA... UN BUEN CÚMULO DE OBSERVACIONES HECHAS POR EL DE LA VOZ. Y BUENO, PUES LA MAYORÍA DE ELLAS HAN SIDO IMPACTADAS. SOLAMENTE ALGUNAS CUESTIONES DE FORMA, SI ME LO PERMITEN, EN EL ANTECEDENTE CUATRO FALTÓ AGREGARSE SEXTA ÉPOCA. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO TERCERO, PÁGINA 25, EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, COMO SUCEDERÍA CON ALGUNAS DENOMINACIONES DE COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS, FALTA ESTE... PUES COMPLETAR ¿NO? QUE ESA COALICIÓN, PUES SU NOMBRE CORRECTO ES “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. EN EL PUNTO NÚMERO 5, CUANDO SE REFIERE AL PARTIDO MORELOS PROGRESA, FALTÓ ASENTAR AL FINAL, PARA EN MEDIA VOTACIÓN, QUE SÍ CUMPLE, TODA VEZ QUE POSTULÓ UN HOMBRE, SE QUEDÓ AHÍ CORTADO Y FALTÓ AGREGAR Y UNA MUJER. EN EL PUNTO OCHO FALTA TAMBIÉN LA CORRECTA DENOMINACIÓN DEL PARTIDO, ES PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. EN EL CONSIDERANDO VIGÉSIMO CUARTO, PÁGINA 40, PUNTO NÚMERO UNO, EN EL PÁRRAFO QUE SIGUE A LA TABLA, TAMBIÉN COMPLETAR NUEVAMENTE EL NOMBRE CORRECTO DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”. EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE, NUEVAMENTE COMPLETAR LA DENOMINACIÓN CORRECTA DEL PARTIDO, PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS. EN LOS DE ACUERDO, TAMBIÉN EN EL DÉCIMO, NUEVAMENTE NUEVA ALIANZA MORELOS. EN EL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO QUINTO, PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS. Y BUENO, QUIERO NUEVAMENTE YO REITERAR QUE EFECTIVAMENTE LO HE MENCIONADO EN ALGUNAS OCASIONES, HACE 27 AÑOS QUE FUI POR PRIMERA VEZ CONSEJERO ELECTORAL, CONSEJERO PRESIDENTE DE UN CONSEJO DISTRITAL EN ESTE... EN EL EXTINTO O EN EL PRECEDENTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL MORELOS, PUES TENÍAMOS ESTE... ALREDEDOR DE CUATRO O CINCO COMISIONES. HOY EN DÍA TENEMOS 13 COMISIONES CONFORME AL CÓDIGO, DE CARÁCTER PERMANENTE, MÁS APARTE TENEMOS OTRAS DOS DE CARÁCTER TEMPORAL. ENTONCES ESE CÚMULO DE TRABAJO, ESA DINÁMICA, PUES HACE MUCHO MÁS COMPLEJO EL QUEHACER ELECTORAL HOY EN DÍA ¿NO? ESTO NADA MÁS LO DIGO PARA QUE TENAMOS ESTE... EL CONTEXTO, DE SABER QUE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, COMO LO MENCIONÉ EL DÍA DE AYER, ES ÚNICO EN SU TIPO. NO HABÍAMOS TENIDO NOSOTROS NINGÚN OTRO PRECEDENTE EN NINGÚN OTRO ESTE... PROCESO ELECTORAL. Y SÍ ES CIERTO, ¿NO? EN ESTE SENTIDO ESTAMOS NOSOTROS MANDATOS POR EL ARTÍCULO 185, EN SU FRACCIÓN TERCERA, EN DONDE EFECTIVAMENTE NOS DICE QUE TENEMOS QUE REVISAR, COMO LO DICE AL FINAL DE LA FRACCIÓN, LA PARIDAD, ASÍ COMO LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS, QUE CORRESPONDEN PARA INTEGRAR EL CONGRESO Y LOS AYUNTAMIENTOS. ASÍ DICE A LA LITERALIDAD LA FRACCIÓN TERCERA. EN ESTE CASO, TAMBIÉN AGRADECER LOS GENTILES COMENTARIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. CREO QUE HEMOS ENTRADO EN UNA DINÁMICA DE COMPRENSIÓN, SOBRE TODO DE EMPATÍA. MUCHOS DE LOS REPRESENTANTES TIENEN BASTANTE EXPERIENCIA ELECTORAL, SOBRE TODO EL LICENCIADO GONZALO GUTIÉRREZ, QUE YA ESTUVO PUES COMO PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, TAMBIÉN EL MAESTRO GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO, QUE HA SIDO TAMBIÉN REPRESENTANTE EN OTROS

PROCESOS ELECTORALES. LA REPRESENTANTE KENIA LUGO, EL LICENCIADOR RUBÉN PERALTA. AGRADECIDO DE VERDAD CON TODOS USTEDES POR LOS COMENTARIOS, QUE PUES DE ALGUNA FORMA VIENEN A REFORZAR EL... LA IMAGEN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. ¿NO? CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE ESTE ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO, CUENTEN TAMBIÉN CON EL APOYO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DE SUS REPRESENTACIONES, PORQUE MUCHAS VECES ES ATACADO SIN RAZÓN Y SIN FUNDAMENTO. Y BUENO, EN ESTE SENTIDO, EN ESTE PROYECTO DE ACUERDO, PUES DE VERDAD HA SIDO UNA LABOR ARDUA. Y COMO LO HE DICHO, FELICITAR NUEVAMENTE AL ÁREA OPERATIVA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, PARA QUE POR FAVOR HAGA EXTENSIVA ESTA FELICITACIÓN, PORQUE DE VERDAD QUE ESTE... HACE UNOS DÍAS, A MANERA DE CUESTIÓN CHUSCA, PUBLICABAN UN MEME, EN DONDE DECÍAN “BUENO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, CASADO, DIVORCIADO”, Y DECÍAN, Y SEÑALABAN CON UNA PALOMITA “EN PROCESO ELECTORAL” ¿NO? ENTONCES PUES ENHORABUENA Y MUCHAS GRACIAS POR SU ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ALVARADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ADELANTE POR FAVOR”. EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA PRESIDENTA, NADA DAR CUENTA QUE YA SE RECONECTÓ EL INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ, QUIEN ESTABA ENLISTADO PUES, EN LA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, GRACIAS. ESTE... PERO YA LE HABÍA CEDIDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ. ENTONCES NADA MÁS QUE CONCLUYA LA CONSEJERA, LE CEDO EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO MARTÍNEZ. SI ME LO PERMITE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, NO PASA NADA CONSEJERA. IBA, IBA ANTES EN EL USO DE LA VOZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK. ADELANTE LICENCIADO MARTÍNEZ, POR FAVOR”. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. COMPAÑEROS, ESPERO QUE AHORA NO SE ME VAYA LA SEÑAL, PORQUE CREO QUE SOY YO. PRIMERO, NUEVAMENTE AGRADECER EL ESFUERZO QUE HIZO EL EQUIPO, PARA QUE PUDIERA ESTAR ESTE PROYECTO EN NUESTRAS MANOS. LA VERDAD ES QUE ES UN TRABAJO MUY ARDUO Y AGRADECERLES INFINITAMENTE. DESPUÉS, OBIAMENTE SUMARME A ALGUNAS DE LAS VOCES QUE ME HAN ANTECEDIDO, PORQUE BUENO, ES UN PROYECTO EN EL CUAL A MÍ EN ALGUNAS COSAS ME HACE RUIDO, ESPECIALMENTE YA LO COMENTÓ EL CONSEJERO ARIAS, EN EL TÉRMINO CUANDO DICE QUE EN EL CASO DE SER APERCIBIDOS Y NO DAR CUMPLIMIENTO, SE PODRÍA SANCIONAR CON LA PÉRDIDA DE LOS REGISTROS. CREO QUE ES MUY ABIERTO. NO SE ALCANZA A ENTENDER, SÓLO CREO QUE FALTARÍA SER UN POCO MÁS PRECISOS, PARA QUE CADA UNO DE NOSOTROS CONOZCAMOS LOS ALCANCES. DOS, RECORDAR QUE TODAVÍA ESTAMOS RESPONDIENDO A LAS OBSERVACIONES QUE SE NOS HICIERON Y SEGUIMOS TODAVÍA EN LOS TÉRMINOS, ALGUNOS DE LAS 72 HORAS, EN EL TEMA DE GRUPOS INDÍGENAS Y DE COMPLETAR PLANILLAS, TAL COMO LO PIDIERON Y TODAVÍA FALTARÍAN LAS 24 HORAS. ENTONCES PARA SABER CÓMO VA... SI NO VA A CHOCAR ESTE TIEMPO CON LOS... LAS 72 HORAS QUE USTEDES ESTARÍAN DANDO, UNA VEZ QUE ESTE ACUERDO SE APRUEBE Y NOS SEA NOTIFICADO. Y TERCERO, CONOCER LA MECÁNICA. HOY PARA DAR

RESPUESTA A LAS 72 HORAS, PUES BUENO, ESTAMOS A TRAVÉS DEL SISTEMA, ESTAMOS HABLANDO PARA QUE NOS ABRAN ALGUNOS CAMPOS Y PODAMOS LLEVAR A CABO LO QUE NOS ESTÁN PIDIENDO O PODAMOS CUMPLIR CON AQUELLO QUE NO, QUE NO QUEDÓ ESTE... BIEN EN EL SISTEMA, PERO ESTAS 72 HORAS QUE USTEDES NOS DEN, PARA CUMPLIR CON TEMAS DE GRUPOS DE INDÍGENAS Y EL TEMA DE LA PARIDAD, SABER CUÁL SERÁ EL PROCEDIMIENTO QUE TENDREMOS QUE ESTAR SIGUIENDO, SI ES TAMBIÉN IGUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA, SI TENDRÁ QUE SER DIRECTO CON EL CONSEJO, ¿CUÁL VA A SER EL MÉTODO A SEGUIR? POR MI PARTE SERÍA TODO. Y NUEVAMENTE FELICIDADES, DE VERDAD, AL EQUIPO QUE AYUDÓ PARA QUE ESTE DICTAMEN ESTUVIERA HOY EN NUESTRAS MANOS. MUCHAS GRACIAS".

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. AHORA SI USTED QUIERE CONSEJERA MAYTE CASALEZ".

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, DE INICIO PUES TAMBIÉN AGRADECER QUE LA MAYORÍA DE LAS OBSERVACIONES QUE REALIZÓ LA DE LA VOZ, SE IMPACTARON. NADA MÁS ME VOY A PERMITIR VOLVER A SEÑALAR, PARA QUE LAS VUELVAN A TENER EN EL ÁREA RESPECTIVA Y TAMBIÉN LAS ESCUCHEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CUALES ADVIERTO QUE EN TODO CASO SE ESTARÍAN REITERANDO. EN EL... EN ESPECÍFICO, EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE TRATAN DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS EN AYUNTAMIENTOS, QUE ES A PARTIR DEL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO Y DE LAS TABLAS DE ANÁLISIS QUE SE PLASMAN EN EL PROYECTO DE ACUERDO. AQUÍ POR CUANTO AL PRD, EN EL PUNTO DE ACUERDO VIGÉSIMO OCTAVO, INCISO 2), SE LE SIGUE REQUIRIENDO A TEPOZTLÁN. SIN EMBARGO, SUGIERO QUE SE VUELVA A VERIFICAR Y EN ESE SENTIDO SE ESTARÍA TAMBIÉN CORRIENDO LA FOJA 79 Y LA 110. POR CUANTO A MOVIMIENTO CIUDADANO, EN LA PÁGINA 92 Y 93, EN CUMPLIMIENTO A OCUITUCO Y XOCHITEPEC, SE ESTARÍA CORRIENDO ENTONCES, DADO QUE YA CUMPLEN, EL PUNTO DE ACUERDO DEL INCISO CUATRO, EN ESTOS DOS MUNICIPIOS, OCUITUCO Y XOCHITEPEC. POR CUANTO A NUEVA ALIANZA, EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 5) SUGIERO QUE VERIFIQUEMOS TLAYACAPAN, DADO QUE YA TAMBIÉN APARECE QUE CUMPLE Y POR TANTO SE CORREGIRÍA EL CUADRO DE LA PÁGINA 95. POR CUANTO AL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 6), SE SUGIERE TAMBIÉN VERIFICAR, PORQUE TEPOZTLÁN Y TLALNEPANTLA YA APARECEN COMO QUE CUMPLEN. Y EN ESE SENTIDO, PUES SE ESTARÍA TAMBIÉN CORRIENDO EL CUADRO DE LA PÁGINA 99 Y 111. POR CUANTO AL PRI, EN EL INCISO 12) DEJAMOS TODAVÍA A CUAUTLA. SIN EMBARGO, AHÍ SUGIERO QUE VOLVAMOS A REVISAR, EN TODO CASO, Y SI ES PROCEDENTE CORREGIR EN EL PUNTO DE ACUERDO Y EN LA PÁGINA 80, Y LA 112. POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 11) TAMBIÉN SUGIERO QUE REVERSEMOS MAZATEPEC, PORQUE ME PARECE QUE YA CUMPLE Y SI ESTO PROCEDE, CORREGIR EL CUADRO DE LA PÁGINA 86 Y LA 112. POR CUANTO AL PARTIDO DEL TRABAJO, QUE ESTÁ MARCADO EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 10) AQUÍ NADA MÁS VERIFICAR MIACATLÁN, PORQUE TAMBIÉN ME PARECE QUE YA CUMPLE. Y CORREGIR, EN TODO CASO, SI ES QUE PROCEDE, LA PÁGINA 84, QUE ES EL CUADRO Y LA FOJA 112. POR CUANTO A MORELOS PROGRESA, EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 8) SEGUIMOS DEJANDO A PUENTE DE IXTLA Y ZACATEPEC. AHÍ SUGIERO QUE PODAMOS VERIFICAR Y SI ES QUE YA ADVERTIMOS QUE CUMPLE, QUITARLO DEL CUADRO DE LA PÁGINA 105, 106 Y

DE LA FOJA 111. Y FINALMENTE, POR CUANTO A RSP, EN EL PUNTO DE ACUERDO 22, INCISO 10), SEGUIMOS DEJANDO EL REQUERIMIENTO POR CUANTO A AXOCHIAPAN, COATLÁN DEL RÍO, OCUITUCO, TETECALA Y XOCHITEPEC. SIN EMBARGO, AL PARECER DE LA DE LA VOZ YA CUMPLE Y SUGIERO VERIFICAR, Y SI ES POSIBLE CORREGIR, EL CUADRO DE LA PÁGINA 106, 107, 108 Y LA FOJA DE LA PÁGINA 112. COMENTAR QUE DEL PROYECTO DE ACUERDO, ADVIERTO TRES OBSERVACIONES QUE NO SE VAN A IMPACTAR Y QUE INCLUSO NO SÉ SI SEA PROCEDENTE RETIRARLAS, PERO SI NO YO ENTENDERÍA QUE NO IMPACTEN Y SON DE NUEVA ALIANZA. NUEVA ALIANZA, YO EL DÍA DE AYER COMENTÉ QUE EN EL DISTRITO 3 INDÍGENA NO CUMPLÍA, SIN EMBARGO, DE UNA REVISIÓN EN EL SISTEMA ENTIENDO POR QUÉ YA NO SE IMPACTÓ, PORQUE YA DIERON CUMPLIMIENTO. LO MISMO PASA CON NUEVA ALIANZA, PERO AHORA EN AYUNTAMIENTOS. EL DÍA DE AYER YO REFERÍ QUE ME... QUE YA CUMPLÍAN EN PUENTE DE IXTLA Y TEPALCINGO, SIN EMBARGO, ENTIENDO QUE NO SE IMPACTÓ Y NO PODRÁ SER IMPACTADA PORQUE SIGUEN SIN CUMPLIR EN ESTOS DOS MUNICIPIOS, POR LO CUAL YO ENTIENDO QUE NO SE HAYAN SEÑALADO. TAMBIÉN, ESO POR CUANTO A LAS OBSERVACIONES QUE REFERÍ. Y TAMBIÉN YO QUISIERA, FINALMENTE, SUMARME A LOS AGRADECIMIENTOS Y FELICITACIONES AL ÁREA RESPECTIVA, Y NADA MÁS HACER UNA PRECISIÓN, PORQUE EL DÍA DE AYER SE MENCIONARON ALGUNAS CUESTIONES COMO CORRECCIONES, QUE HABÍA MUCHOS ERRORES. YO QUIERO COMENTAR QUE AL PARECER DE LA DE LA VOZ PUEDE SER QUE SÍ HABÍA ERRORES, PERO MUCHAS FUERON ACTUALIZACIONES. NO PERDER DE VISTA QUE FUERON REQUERIMIENTOS QUE LOS PROPIOS REPRESENTANTES POLÍTICOS RECONOCEN QUE ESTABAN EN CUMPLIMIENTO Y ESTAS MODIFICACIONES QUE SUFRÍA EL SISTEMA, PUES OBTIVAMENTE OBEDECÍAN AL CUMPLIMIENTO O NO DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE IBAN GENERANDO. POR ELLO, ES QUE PARECÍA O SE ESCUCHABAN DEMASIADAS, LO QUE SE LLAMÓ AYER CORRECCIONES O ERRORES. AQUÍ NADA MÁS PRECISAR QUE PARA LA DE LA VOZ NO LO FUERON, SIN EMBARGO, FUERON ACTUALIZACIONES QUE EL DÍA DE HOY SE ESTÁN IMPACTANDO. Y BUENO, TODOS EL DÍA DE AYER YA ABONAMOS PARA QUE ESTO SE PUDIERA GENERAR. Y FINALMENTE, TAMBIÉN HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PORQUE SE PUEDE ADVERTIR QUE CUMPLEN TODOS EN PARIDAD DE GÉNERO, TANTO EN BLOQUES COMO EN LO INDIVIDUAL, TAMBIÉN CUMPLEN TODOS EN CUANTO A SUS CANDIDATOS, CANDIDATAS DE REPRESENTACIÓN INDÍGENA, EN LOS TRES DISTRITOS DE MAYORÍA RELATIVA, INCLUSO TAMBIÉN ME ADELANTO, NO SERÍA MATERIA DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, LOS PLURINOMINALES, PERO BUENO, YA QUE NOS HACEN AHÍ UN ESBOZO, PODEMOS VER QUE DE MANERA NATURAL, AUNQUE LA LEGISLACIÓN YA NO LO MARCA, SIGUEN PONIENDO O POSTULANDO AL MENOS UNA O DOS POSICIONES EN ESTAS OCHO PLURINOMINALES. Y BUENO, PUES AHÍ HAY ALGUNOS TEMAS POR CUANTO A LAS CANDIDATURAS DE REGIDURÍAS INDÍGENAS. SIN EMBARGO, PUES ESTAREMOS ATENTOS, OBTIVAMENTE, A LOS REQUERIMIENTOS RESPECTIVOS. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ADELANTE POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. Y EN PRIMERA INSTANCIA, TAMBIÉN SUMARME AL RECONOCIMIENTO QUE HA LLEVADO... QUE HAN LLEVADO A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MIS

COMPAÑEROS CONSEJEROS. ES DE RECONOCER PRECISAMENTE, LA CALIDAD DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS CON LAS QUE EL IMPEPAC CUENTA, TANTO EN EL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, EN EL ÁREA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, QUE PESE A HABER LLEGADO HACE UNOS POCOS MESES, PUES SE HAN PUESTO LA CAMISETA Y DE IGUAL MANERA CON EL SECRETARIO EJECUTIVO, LES AGRADEZCO EN SOBREMANERA ESTE ACUERDO PRESENTADO, PORQUE ESTUVIERON TRABAJANDO INCLUSO TODA LA NOCHE. MUCHAS GRACIAS POR TODO SU APOYO. Y POR CUANTO A LAS OBSERVACIONES QUE REALICÉ EL DÍA DE AYER, EN LOS CUADROS NADA MÁS HABÍA UNAS QUE NO SE SOLVENTARON COMPLETAMENTE, POR LO CUAL ME VOY A PERMITIR REITERAR, NADA MÁS PARA QUE LAS TENGAN A LA VISTA. EN TODOS LOS CUADROS DE LAS TABLAS EJEMPLIFICATIVAS, CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, AHÍ SUGERÍ REVISAR Y ADECUAR, Y EN SU CASO UNIFICAR RESPECTO A LOS RUBROS, PARA ESPECIFICAR QUE EL NÚMERO TOTAL DE VOTOS Y PORCENTAJES, CORRESPONDEN AL PROCESO ELECTORAL 2020-2021. ES DECIR, ME REFIERO A DONDE SE HACE MENCIÓN DE LOS PORCENTAJES Y QUE ESA VOTACIÓN OBTENIDA SE TOMÓ EN CONSIDERACIÓN, PARA CONSTITUIR LOS BLOQUES DE COMPETITIVIDAD. AHORA BIEN, TAMBIÉN SUGERÍA BIEN ESPECIFICAR LAS COLUMNAS DE PROPIETARIO Y SUPLENTE, PARA MENCIONAR QUE DICHOS REGISTROS CORRESPONDÍAN AL PROCESO ELECTORAL 2023-2024. TAMBIÉN SUGERÍ QUE EN LA PÁGINA 28, RELATIVO AL PES, CUANDO SE DETALLAN LOS CUATRO DISTRITOS, SE POSTULARON... EN QUE SE POSTULARON MUJERES, SE SUGERÍA MENCIONAR EL DISTRITO 12 DE YAUTEPEC. ENTONCES ÉSTA SIGUE, SIGUE PERMANECIENDO. Y BUENO, POR OTRO LADO, RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DE ADICIONAR EL CUADRO Y ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LA PARIDAD DE LA COALICIÓN TOTAL "DIGNIDAD Y SEGURIDAD POR MORELOS", EN AYUNTAMIENTOS YA ESTÁ SOLVENTADO, EN LA PÁGINA 40, CONFORME AL PRIMER RECUADRO. SIN EMBARGO, EL ANÁLISIS DE LA VERIFICACIÓN RESULTA INCORRECTO, PUES DICE: "CUMPLE LA PARIDAD HORIZONTAL, AL POSTULAR 33 CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS... PRESIDENCIAS MUNICIPALES, DE LAS CUALES 15 SON HOMBRES Y 18 MUJERES, A LA SINDICATURA 16 HOMBRES Y 16 MUJERES, CUANDO LO CORRECTO ES DECIR "SÍ CUMPLE, YA QUE POSTULARON CANDIDATURAS EN LOS 33 AYUNTAMIENTOS, DE LOS CUALES RESULTAN SER 17 MUJERES Y 16 HOMBRES, REGISTRADOS EN PRESIDENCIA MUNICIPAL Y POR CUANTO A SINDICATURAS 16 HOMBRES Y 15 MUJERES". EN EL RECUADRO DEL ANÁLISIS DE LA COALICIÓN "MOVIMIENTO PROGRESA", EN LA PÁGINA 42, AHÍ SE SUGIRIÓ AJUSTAR, YA QUE REFIERE QUE CUMPLE LA... CON LA PARIDAD HORIZONTAL, AL POSTULAR 15 CANDIDATURAS A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES, CUANDO LO CORRECTO ES QUE POSTULÓ CANDIDATURAS EN 18 AYUNTAMIENTOS, DE LOS CUALES ESPECIFICA CUAN... SE DEBE DE ESPECIFICAR CUÁNTOS HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES EN PRESIDENCIAS, ASÍ COMO EN LAS SINDICATURAS. EN EL RECUADRO DE ANÁLISIS DE LA COALICIÓN "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA", EN LA PÁGINA 42, SE DEBE DE DECIR QUE REALIZARON REGISTROS EN 11 AYUNTAMIENTOS, DE LOS CUALES Y ESPECIFICAR CUÁNTOS SON HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES, EN LAS PRESIDENCIAS, ASÍ COMO EN LAS SINDICATURAS. CASO SIMILAR QUE EL ANTERIOR, TENDRÍAN QUE ANALIZARSE POR CUANTO A LAS POSTULACIONES DEL PARTIDO MÁS. Y ÚNICAMENTE, EN LA PÁGINA 27, EN EL RECUADRO DE BLOQUES DE COALICIÓN DE "MOVIMIENTO PROGRESA", SE DEBE COLOCAR EN LA COLUMNAS DE BLOQUES DE IDENTIFICACIÓN, QUE SE REFIERA AL ALTO, INTERMEDIO Y BAJO, PARA CLARIDAD DE LOS MISMOS. EN LOS RECUADROS DEL PARTIDO POLÍTICO DE

VERIFICACIÓN DE PARIDAD, EN DISTRITOS, EN LA COLUMNA QUE SE REFIERE “PORCENTAJES DE VOTACIÓN”, SE DEBE CORREGIR POR EL TÍTULO DE BLOQUES, YA QUE EL PORCENTAJE Y VOTACIÓN YA ESTÁN REFLEJADAS EN LAS COLUMNAS ANTERIORES. Y POR MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y BIEN, CON SU PARTICIPACIÓN AGOTAMOS ESTA ÚLTIMA RONDA DE PARTICIPACIÓN. Y ESTE... Y BUENO, ANTES DE CONCLUIR, YO TAMBIÉN ME QUIERO UNIR AL RECONOCIMIENTO Y A LAS FELICITACIÓN DEL ÁREA OPERATIVA. MUCHÍSIMAS GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, POR EL... LA GUÍA EN TODA EL ÁREA OPERATIVA. EVIDENTEMENTE AL ÁREA DE JURÍDICO Y AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN, QUE HAN ESTADO TRABAJANDO DÍA Y NOCHE, PARA PODER CUMPLIMENTAR ESTE... ESTE ACUERDO. DE VERDAD MUCHÍSIMAS GRACIAS. Y ESTE... Y BUENO, PUES EL RESULTADO DE ELLO ES QUE LAS OBSERVACIONES QUE SE IMPACTAN EL DÍA DE HOY, SON MÍNIMAS, SIN EMBARGO, SÍ HAY QUE TOMARLAS EN CUENTA POR FAVOR SECRETARIO. HAY QUE CONSIDERARLAS PREVIO A LA PUBLICACIÓN DE ESTE... DE ESTE ACUERDO. Y BIEN, PUES ESTE... AHORA SÍ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO, EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN PRESIDENTA, PERO ¿NO ERA ÉSTA LA PRIMERA RONDA? FALTAN...”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ESTE... NO, CUANDO INICIÉ, CUANDO INICIÉ DIJE QUE NADA MÁS IBA A DEJAR UNA RONDA, PORQUE YA HABÍAMOS CONCLUIDO LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN EL DÍA DE AYER”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! BUENO, ESTÁ BIEN. NO ESCUCHÉ, PENSÉ QUE ERA ALGO ASÍ NADA MÁS, QUE NO ESTÁ REGLAMENTADO, PERO BUENO, ESTÁ BIEN. ENTONCES YO QUIERO HACER UNA MOCIÓN PARA INTENTAR, NADIE LE CONTESTÓ AL SEÑOR JESÚS MARTÍNEZ, VOY A INTENTAR CONTESTAR, SI ME PERMITE ENTONCES AL ÚLTIMO QUE HABLÓ, DE HACERLE UNA MOCIÓN, PUES PARA QUE NO QUEDE EN EL AIRE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, ADELANTE CONSEJERO ENRIQUE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. INGENIERO JESÚS MARTÍNEZ, MIRE, PRIMERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO Y COMO NADA MÁS TENGO 2 MINUTOS NO LO VOY A LEER, 185, FRACCIÓN SEGUNDA, NO HAY NINGÚN CAMBIO. ES DECIR, ÉSTE NO ES EL REGISTRO, ÉSTE ES LA PARIDAD. ENTONCES LO DEL 15, TODO LO QUE SE LES REQUIRIÓ, ES DOCUMENTACIÓN QUE NO AFECTA EN LA PARIDAD. ES DECIR, NO PORQUE HOY SUBIERON O AYER SUBIERON ALGO O ANTEAYER SUBIERON ALGO, SIGNIFICA QUE MODIFICÓ. NO, SE CERRÓ COMO ANTES SE HACÍA Y USTED LO SABE BIEN, LLEVA MUCHOS AÑOS EN ESTO, QUE PONÍAMOS ESTE... CINTA CANELA Y SE... YA NADIE MÁS REGISTRÓ Y ESO SUCEDIÓ. ENTONCES NUESTROS CINCO DÍAS CORRIERON PARA CON ESA ÚNICA INFORMACIÓN, AUNQUE USTEDES ESTUVIERAN SUBIENDO NO SE MODIFICA. LO QUE SÍ ES QUE FUERON 4,100 REGISTROS Y ESTOS LOS TENÍAMOS YA DESDE UN... EL DÍA A LA 1 DE LA TARDE, QUE ES LO QUE DIJE AYER QUE REVISAMOS. ¿SÍ? ENTONCES NO HAY MODIFICACIONES, PARA QUE QUEDE CLARO. ¿CUÁNDO VIENE EL REGISTRO? EL 29 Y HOY EN LA TARDE PARA GUBERNATURA. ¿SÍ? ENTONCES YA CON ESTO, EL ÚNICO QUE TIENE FACULTAD PARA LA PARTE DE PARIDAD Y DE MUCHOS PROCESOS, ES

NOSOTROS. LA NOVEDAD ES LO DE INDÍGENAS, CONFORME A ESTA PARTE. ENTONCES LE VAMOS HACER UN REQUERIMIENTO, POR ESO AQUÍ EL PUNTO ES AL SEÑOR SECRETARIO, QUE DEBE DE QUEDAR HOY MISMO, POR FAVOR, DE LA MANERA MÁS ATENTA Y REQUERIRLES, PORQUE TENEMOS AL DÍA, DIJE 29 Y AHORITA ESTOY VIENDO EL CALENDARIO, ES SÁBADO 30, AQUÍ LO TRAE... LO TENGO, ES EL 164. GRACIAS, ENTONCES, EL SÁBADO ES EL ÚLTIMO DÍA. ENTONCES TIENE QUE CORRER SUS 3 Y LUEGO SINO SUS 24, Y AHORA SÍ, EL 30, OJALÁ QUE SEA EL 29, ¿QUÉ VA A SER LO MARAVILLOSO? VAMOS A ATENDER CANDIDATOS. AHORA SÍ, DE DISTRITOS Y MUNICIPIOS, Y EL DÍA DE HOY ESPEREMOS QUE DE GUBERNATURA. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ. Y YA NO LE PUEDO CEDER EL USO DE LA VOZ LICENCIADO MARTÍNEZ, YA CONCLUIMOS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y LA MOCIÓN FUE PARA MÍ. ADELANTE LICENCIADO JESÚS MARTÍNEZ, POR FAVOR". EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, EN USO DE LA PALABRA: "PERDÓN PRESIDENTA. MUY RÁPIDO. SÍ, SÍ LO ENTIENDO. SÓLO MI COMENTARIO IBA MÁS EN EL TEMA DE LAS CANDIDATURAS INDÍGENAS QUE NOS ESTÁN TAMBIÉN PREVINIENDO Y DANDO 72 HORAS, Y ESAS SEGUIMOS TODAVÍA, EN BASE A LAS 72 QUE NOS ESTÁN DANDO LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, SEGUIMOS ALIMENTANDO, POR LO TANTO VAMOS AVANZANDO. Y ADEMÁS DE QUE POR EJEMPLO, EN EL CASO NUESTRO, DE QUE EL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, ESTÁN CONTABILIZANDO CINCO MUNICIPIOS EN LOS CUALES NO LLEVO CANDIDATOS. SOLAMENTE ES ESO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. LOS REQUERIMIENTOS YA LLEGARÁN. MUCHÍSIMAS GRACIAS. AHORA SÍ, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO TODAS LAS OBSERVACIONES QUE DEBERÁN DE IMPACTARSE A LA BREVEDAD. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: "CON VOTO CONCURRENTES, POR FAVOR". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, EN USO DE LA PALABRA: "IGUAL CON VOTO CONCURRENTES". EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: "EN TAL VIRTUD, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 47 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE MARZO DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DECLARADA PERMANENTE DESDE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, ASÍ COMO LAS ESTE... REALIZADAS POR PARTE DEL LICENCIADO RUBÉN PERALTA DEL PAN, MISMAS QUE HIZO PROPIAS EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE YA REFERIDA, Y ASÍ COMO TENER POR ENUNCIADOS LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DEL DOCTOR JAVIER ARIAS, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/163/2024.**

SERÍA CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIO. Y POR FAVOR PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE ESTA PRESENTE SESIÓN DECLARA URGENTE**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES SIENDO LAS 11 HORAS CON 48 MINUTOS DE ESTE VIERNES 22 DE MARZO DEL AÑO 2024, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE. NOS VEMOS EN UNOS MINUTOS. GRACIAS”.-----
FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. DANIEL ACOSTA GERVACIO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO
C. LAURA ELVIRA JIMÉNEZ SÁNCHEZ**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO
C. EDGAR ALVEAR SÁNCHEZ
TANIA PRISCILA JIMÉNEZ RAMOS**

**REPRESENTANTE DE MORENA
C. JAVIER GARCÍA TINOCO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA MORELOS
C. KENIA LUGO DELGADO**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO
SOLIDARIO MORELOS
C. JESÚS MARTÍNEZ DORANTES**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO
ALTERNATIVA SOCIAL
C. SANTIAGO ANDRÉS PADRIZA GOROZTIETA**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORELOS
PROGRESA
C. ELENA ÁVILA ANZURES**

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES
SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS
C. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “DIGNIDAD Y
SEGURIDAD POR MORELOS VAMOS TODOS”
C. ALFREDO OSORIO BARRIOS**

**REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN “SIGAMOS
HACIENDO HISTORIA EN MORELOS” C.
GILBERTO GONZÁLEZ PACHECO.**

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria Urgente (Permanente) de fecha 20 de Marzo de 2024

IMPEPAC/CEE/163/2024. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO, EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO EL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN SEGUNDA, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS. **EN RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE NOS OCUPA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 11 HORAS CON 47 MINUTOS DE ESTE DÍA 22 DE MARZO DEL 2024, DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE, DECLARADA PERMANENTE DESDE EL DÍA 20 DE MARZO DE 2024, JUNTO CON LAS OBSERVACIONES VERTIDAS YA REFERIDAS POR PARTE DEL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA, DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, DEL CONSEJERO JAVIER ARIAS, ASÍ COMO LAS ESTE... REALIZADAS POR PARTE DEL LICENCIADO RUBÉN PERALTA DEL PAN, MISMAS QUE HIZO PROPIAS EL CONSEJERO JAVIER ARIAS, DURANTE LA SESIÓN PERMANENTE YA REFERIDA, Y ASÍ COMO TENER POR ENUNCIADOS LOS VOTOS CONCURRENTES EMITIDOS POR PARTE DEL DOCTOR JAVIER ARIAS, DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ACUERDO QUE SE IDENTIFICARÁ CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/163/2024.**

CON VOTOS EMITIDOS POR LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MISMO QUE SE ENCUENTRAN INSERTOS EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <https://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2024/03%20Mar/A-163-S-E-U-20-03-24.pdf>

VOTO CONCURRENTE QUE PRESENTA LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, RELATIVO AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/163/2024, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA¹, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASÍ COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

 DISCORDANCIA.

De conformidad con el artículo 116, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23, párrafo primero, así como fracción V, párrafo cuatro, y fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Morelos, así como 63 y 81 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Morelos, como Consejera Estatal Electoral del IMPEPAC debo vigilar el debido cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en materia electoral, en términos de las atribuciones que me fueron conferidas.

Así, con fecha veinte de marzo de dos mil veinticuatro se convocó a una sesión extraordinaria urgente para esa misma fecha a las veintitrés horas con cero minutos cuyo punto del orden del día radica en:

1. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Orden del día.
2. Lectura, análisis y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo Estatal Electoral del Instituto

¹ En adelante IMPEPAC/Instituto Morelense o cualquier otra variante.

Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, por el que se determina lo relativo al cumplimiento de la aplicación de la Paridad de Género en el Registro de Candidaturas, así como del Registro de Candidaturas Indígenas para el Proceso Electoral Local 2023-2024, en cumplimiento a lo determinado en el artículo 185, fracción II, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos.

3. Clausura de la Sesión.

Sesión declarada permanente y con receso hasta el siguiente día para las dieciocho horas con cero minutos, de esta forma que la suscrita conforme a las facultades previstas en el Código de la materia ya antes aludidas, realice una serie de observaciones a efecto de robustecer el acuerdo y que esté tuviera los datos certeros conforme al registro implementado por esta autoridad relativo a las postulaciones de candidaturas realizadas por cada uno de los partidos políticos en lo individual y en coalición.

Esto es así atendiendo los principios rectores de la materia electoral consistentes en: constitucionalidad, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, equidad, objetividad, definitividad, profesionalismo, máxima publicidad, paridad de género.

Observando una debida fundamentación y motivación, sirviendo de sustento de lo antes aludido la Jurisprudencia 260 con registro digital 394216 de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de rubro y texto:

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION.

De acuerdo con el artículo 16 de la Constitución Federal todo acto de autoridad debe estar adecuada y suficientemente fundado y motivado, entendiéndose por lo primero que ha de expresarse con precisión el precepto legal aplicable al caso y, por lo segundo, que deben señalarse, con precisión, las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que se hayan tenido en consideración para la emisión del acto; siendo necesario, además, que exista adecuación entre los motivos aducidos y las normas aplicables, es decir, que en el caso concreto se configuren las hipótesis normativas.

Así, además de la suscrita diversas titularidades de Consejerías de esta autoridad administrativa electoral local realizaron sus propias observaciones, de suerte que el acuerdo tuvo significantes modificaciones, de esta manera, considero que tal situación no debió acontecer de esa forma, puesto que al menos para esta Consejera es de vital importancia que los proyectos de acuerdo emanados por la

Página 2/3

Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC se caractericen por la garantía de certeza jurídica, de modo que a la hora de que se tenga la voz en las sesiones se hagan las menores observaciones y con ello garantizar a las representaciones políticas como a la ciudadanía la mejor claridad de las decisiones adoptadas por el máximo órgano de dirección.

Por lo fundado y motivado, se emite el presente voto.

ATENTAMENTE



MTRA. ISABEL GUADARRAMA
BUSTAMANTE. CONSEJERA ESTATAL
ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE
DE PROCESOS ELECTORALES Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

VOTO CONCURRENTES QUE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 39 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES, EMITE EL CONSEJERO ESTATAL ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, A FAVOR DEL ACUERDO IMPEPAC/CEE/163/2024 QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE SE DETERMINA LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, ASI COMO DEL REGISTRO DE CANDIDATURAS INDÍGENAS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, EN CUMPLIMIENTO A LO DETERMINADO EN EL ARTÍCULO 185, FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS.

Acompaño el sentido del presente acuerdo, en todos sus términos sin embargo considero importante exponer el siguiente razonamiento:

Que el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana es un Órgano Técnico Especializado que debe integrarse por personal altamente capacitado para generar las acciones tendientes a dar cumplimiento a las facultades y obligaciones constitucionales que le son propias.

El acuerdo que se señala en el proemio del presente documento y que se presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral, y que tuvo que ser enmendado en su totalidad por los integrantes del Consejo Estatal Electoral no cumplió en ninguno de sus términos, con los principios de certeza y profesionalismo que deben investir todos y cada uno de los acuerdos que emanan de las áreas técnicas de esta Institución. Ello es así porque el caso que nos ocupa, el acuerdo tuvo que ser cambiado prácticamente en su totalidad, aun y cuando la ley en la materia y los criterios sostenidos por las autoridades jurisdiccionales son muy claros. Lo anterior no solo deja en estado de incertidumbre a los Consejeros Electorales, o a los integrantes del

Consejo, sino que además conlleva una carga de trabajo mayor para las mismas áreas de las que emana el presente acuerdo, haciendo que las labores se vean interrumpidas por la necesidad de rehacer un documento que de suyo debió haberse presentado de manera correcta desde el principio al Consejo Estatal Electoral con el análisis técnico que en su momento la Dirección de organización y Partidos Políticos proporcionó, lo que evidentemente no sucedió.

Lo anterior me dejó imposibilitado material y jurídicamente para analizar todas y cada una de las propuestas que de manera verbal, hicieron mi compañeros Consejeros Electorales, por no tener los elementos oportunos que en su momento vertió cada uno en sus participaciones.

En virtud de lo anterior, y toda vez que se trata de una actividad que tiene fecha de vencimiento, y por la urgencia del tema, emito el presente voto concurrente.

ATENTAMENTE:



POSTDOC ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS
CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL